ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
correspondientes al ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2022

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.
Y SUBSIDIARIA

Miles de Pesos Chilenos – M$

Tel: +56 2 2729 5000
www.bdo.cl

Av. Américo Vespucio Sur 100, Piso 11
Las Condes, Santiago - CHILE
CP 7580150

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de
Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiaria

Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiaria, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

BDO Auditores & Consultores Ltda., una sociedad chilena de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto, separación del negocio de transmisión

En cumplimiento de lo requerido por la Ley N°21.194, con fecha 1 de enero de 2021 la Compañía realizó un proceso de reorganización societaria, materializando la división de Enel Distribución Chile S.A., constituyendo una nueva sociedad anónima abierta denominada "Enel Transmisión Chile S.A.", a la cual le fueron asignadas la participación societaria de la subsidiaria Empresa de Transmisión Chena S.A., activos por M$ 329.547.349 y pasivos por M$ 95.852.885 asociados al negocio de transmisión. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

BDO Auditores & Consultores Ltda.

Luis Antonio Vila Rojas
13036675-9 luis.vila@bdo.cl
Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 27-02-2023 a las 20:07:23 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1677539243577

Luis Vila Rojas

Santiago, 27 de febrero de 2023.

*Este documento ha sido firmado electrónicamente por **Luis Vila Rojas RUT: 13.036.675-9**. El certificado digital puede encontrarse en la versión electrónica del documento y la información sobre la firma y su validación se encuentran también al final de este.*

CONTENIDO

I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

II. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS, POR NATURALEZA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, DIRECTO

III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	en miles	Descripciones
US$	MUS$	Dólar Estadounidense
CLP	M$	Peso chileno
EUR	M€	Euro
UF		Unidad de Fomento
UTM		Unidad Tributaria Mensual
UTA		Unidad Tributaria Anual

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificado

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos chilenos - M$)

ACTIVOS	Nota	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	1.645.018	1.832.132
Otros activos financieros corrientes	7	102.529	1.238.240
Otros activos no financieros corrientes	8	2.071.666	3.427.299
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	9	498.172.676	313.365.270
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	10	3.546.494	18.174.877
Inventarios corrientes	11	4.696.300	2.993.120
Activos por impuestos corrientes	12	6.555.521	14.519.397
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		**516.790.204**	**355.550.335**
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	5	658.629	-
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		**658.629**	**-**
Activos corrientes totales	*[Subtotal]*	**517.448.833**	**355.550.335**
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	8	3.974.661	3.076.764
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	9	521.384.397	400.550.339
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	76.341.449	63.648.857
Plusvalía	14	2.240.478	2.240.478
Propiedades, planta y equipo	15	866.265.376	799.831.834
Activos por derecho de uso	16	2.552.157	3.170.478
Activos por impuestos diferidos	17	30.977.444	3.833.708
Activos no corrientes totales	*[Subtotal]*	**1.503.735.962**	**1.276.352.458**
TOTAL ACTIVOS		**2.021.184.795**	**1.631.902.793**

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificado
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos chilenos - M$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	18	5.288.702	150.674
Pasivos por arrendamientos corrientes	18.2	1.273.849	1.614.145
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	21	371.911.868	247.644.097
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	10	315.459.903	343.662.564
Otras provisiones corrientes	22	180.851	997.448
Pasivos por impuestos corrientes	12	944.932	-
Otros pasivos no financieros corrientes	8	12.019.849	3.026.785
Total de pasivos corrientes	*[Subtotal]*	**707.079.954**	**597.095.713**
Pasivos no corrientes			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	18.2	1.959.481	2.248.413
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	21	308.041.157	175.608.162
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	10	281.625.788	142.651.760
Otras provisiones no corrientes	22	11.957.910	10.636.179
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	23	24.452.845	23.033.564
Otros pasivos no financieros no corrientes	8	1.088.647	1.135.285
Total de pasivos no corrientes totales	*[Subtotal]*	**629.125.828**	**355.313.363**
TOTAL PASIVOS		**1.336.205.782**	**952.409.076**
PATRIMONIO			
Capital emitido y pagado	24.1.1	177.568.664	177.568.664
Ganancias acumuladas		778.754.348	768.684.369
Prima de emisión	24.1.1	273.307	273.307
Otras reservas	24.4	(271.617.332)	(267.032.650)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	*[Subtotal]*	**684.978.987**	**679.493.690**
Participaciones no controladoras	24.5	**26**	**27**
PATRIMONIO TOTAL		**684.979.013**	**679.493.717**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**2.021.184.795**	**1.631.902.793**

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Resultados Consolidados, por Naturaleza

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos chilenos - M$)

ESTADOS DE RESULTADOS Ganancia (pérdida)	Nota	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	25	1.380.292.907	1.156.712.393
Otros ingresos, por naturaleza	25	9.774.133	8.284.024
Total de Ingresos de Actividades Ordinarias y Otros Ingresos por Naturaleza	*[Subtotal]*	**1.390.067.040**	**1.164.996.417**
Materias primas y consumibles utilizados	26	(1.219.057.343)	(1.000.659.317)
Margen de Contribución	*[Subtotal]*	**171.009.697**	**164.337.100**
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	15 e	12.406.255	13.301.552
Gastos por beneficios a los empleados	27	(33.814.824)	(42.551.244)
Gasto por depreciación y amortización	28	(47.910.022)	(37.625.740)
Ganancias por deterioro y reversos de pérdidas por deterioro (Pérdidas por deterioro) determinado de acuerdo con NIF 9 sobre activos financieros	28	(19.676.686)	(17.859.001)
Otros gastos por naturaleza	29	(68.982.524)	(63.072.228)
Resultado de Explotación	*[Subtotal]*	**13.031.896**	**16.530.439**
Ingresos financieros	30	29.505.686	19.078.598
Costos financieros	30	(40.841.556)	(28.249.130)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		-	361
Resultado de Otras Inversiones		-	864
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	30	(3.601.331)	(2.168.532)
Resultado por unidades de reajuste	30	3.820.044	1.864.282
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	*[Subtotal]*	**1.914.739**	**7.056.882**
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	31	20.211.987	9.609.968
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		**22.126.726**	**16.666.850**
GANANCIA (PÉRDIDA)	*[Subtotal]*	**22.126.726**	**16.666.850**
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		22.126.727	16.666.847
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		(1)	3
GANANCIA (PÉRDIDA)		**22.126.726**	**16.666.850**
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	$/acción	19,23	14,48
Ganancia (pérdida) por acción básica	$/acción	19,23	14,48
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		1.150.742	1.150.742
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	$/acción	19,23	14,48
Ganancias (pérdida) diluida por acción	$/acción	19,23	14,48
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		1.150.742,16	1.150.742,16

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza (Continuación)
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Miles de pesos chilenos - M$		enero - diciembre	
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	2022	2021
Ganancia (Pérdida)		**22.126.726**	**16.666.850**
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(2.856.658)	5.551.581
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período	*[Subtotal]*	**(2.856.658)**	**5.551.581**
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo transferidas a resultados		(6.280.387)	1.129.844
Otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del período	*[Subtotal]*	**(6.280.387)**	**1.129.844**
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	*[Subtotal]*	**(9.137.045)**	**6.681.425**
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del período			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos	17	771.298	(1.498.927)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del período	*[Subtotal]*	**771.298**	**(1.498.927)**
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del período			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo	17	1.695.705	(305.058)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasifica	*[Subtotal]*	1.695.705	(305.058)
Total otro resultado integral		**(6.670.042)**	**4.877.440**
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**15.456.684**	**21.544.290**
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		15.456.685	21.544.287
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(1)	3
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**15.456.684**	**21.544.290**

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos chilenos - M$)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido y pagado	Prima de Emisión	Cambios en Otras Reservas: Reservas de coberturas de flujo de caja	Cambios en Otras Reservas: Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Cambios en Otras Reservas: Otro resultado integral acumulado	Cambios en Otras Reservas: Otras reservas varias	Cambios en Otras Reservas: Total Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladas	Total Patrimonio
Saldo inicial al 01.01.2021	230.137.980	354.220	(34.730)	-	(34.730)	(318.804.044)	(318.838.774)	988.991.624	900.645.050	24	900.645.074
Cambios en patrimonio											
Resultado Integral											
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	16.666.847	16.666.847	3	16.666.850
Otro resultado integral	-	-	824.786	4.052.654	4.877.440	-	4.877.440	-	4.877.440	-	4.877.440
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	21.544.287	3	21.544.290
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(15.116.139)	(15.116.139)	-	(15.116.139)
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	(62.569.316)	(60.913)	-	-	-	44.868.244	44.868.244	(225.910.617)	(233.692.602)	-	(233.692.602)
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	(4.052.654)	(4.052.654)	6.113.094	2.060.440	4.052.654	6.113.094	-	6.113.094
Total de cambios en patrimonio	177.568.664	273.307	790.056	-	790.056	(267.822.706)	(267.032.650)	(220.307.255)	(221.151.360)	3	(221.151.357)
Saldo final al 31.12.2021	**177.568.664**	**273.307**	**790.056**	**-**	**790.056**	**(267.822.706)**	**(267.032.650)**	**768.684.369**	**679.493.690**	**27**	**679.493.717**
Saldo inicial al 01.01.2022	**177.568.664**	**273.307**	**790.056**	**-**	**790.056**	**(267.822.706)**	**(267.032.650)**	**768.684.369**	**679.493.690**	**27**	**679.493.717**
Cambios en patrimonio											
Resultado Integral											
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	22.126.727	22.126.727	(1)	22.126.726
Otro resultado integral	-	-	(4.584.682)	(2.085.361)	(6.670.043)	-	(6.670.043)	-	(6.670.043)	-	(6.670.043)
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	15.456.684	(1)	15.456.683
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(9.971.387)	(9.971.387)	-	(9.971.387)
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	2.085.361	2.085.361	-	2.085.361	(2.085.361)	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	(4.584.682)	-	(4.584.682)	-	(4.584.682)	10.069.979	5.485.297	(1)	5.485.296
Saldo final al 31.12.2022	177.568.664	273.307	(3.794.626)	-	(3.794.626)	(267.822.706)	(271.617.332)	778.754.348	684.978.987	26	684.979.013

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, Directo
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Miles de pesos chilenos - M$		enero - diciembre	
Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.701.635.950	1.508.830.684
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		356.287	3.038.982
Cobros derivados de arrendamiento y posterior venta de esos activos		14.082.550	13.628.054
Otros cobros por actividades de operación		541.727	120.277
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.599.517.292)	(1.472.154.513)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(32.608.686)	(34.581.416)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(131.150)	(1.098.971)
Pagos por fabricar o adquirir activos mantenidos para arrendar a otros y posteriormente para vender		-	(1.026.749)
Otros pagos por actividades de operación		(6.663.482)	(18.989.711)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en operaciones)			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		3.826.786	(9.820.396)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(11.263.844)	(9.168.002)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**70.258.846**	**(21.221.761)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiaria u otros negocios		-	1.114
Préstamos a entidades relacionadas	10.1c	(389.332.622)	(1.210.479)
Compras de propiedades, planta y equipo		(70.572.304)	(71.118.876)
Compras de activos intangibles		(1.327.010)	(9.305.067)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		(10.466.234)	(1.123.552)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		8.805.489	9.168.830
Cobros a entidades relacionadas	10.1c	390.436.602	106.499
Dividendos recibidos		-	2.172
Intereses recibidos		4.152.462	1.231.252
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	(1.137.449)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(71.303.617)**	**(73.385.556)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		9.769.725	-
Préstamos de entidades relacionadas		681.829.523	982.876.781
Pagos de préstamos		(9.769.725)	-
Pagos de pasivos por arrendamientos		(590.949)	(735.496)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(648.922.431)	(862.936.713)
Dividendos pagados	24.1	(8.568.769)	(20.436.639)
Intereses pagados a entidades relacionadas		(19.633.490)	(4.517.018)
Intereses bancarios pagados		(12.426)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**4.101.458**	**94.250.915**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**3.056.687**	**(356.402)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(3.243.801)	(1.468.937)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**(187.114)**	**(1.825.339)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	6	1.832.132	3.657.471
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6.c	**1.645.018**	**1.832.132**

Enel Distribución S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022

1. Actividad y estados financieros del grupo 11
2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados 11

2.1 Bases de preparación 11
2.2 Nuevos pronunciamientos contables 12
2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas 16
2.4 Sociedades Subsidiarias 17
2.5 Principios de consolidación y combinaciones de negocios 17
2.6 Moneda funcional 18

3. Criterios contables aplicados 18

a.) Propiedades, planta y equipo 18
b.) Plusvalía 19
c.) Activos intangibles distintos de la plusvalía 20

c.1) Costos de investigación y desarrollo 20
c.2) Otros activos intangibles 20

d.) Deterioro del valor de los activos no financieros 20
e.) Arrendamientos 22

e.1) Arrendatario 22
e.2) Arrendador 23

f.) Instrumentos financieros 23

f.1) Activos financieros no derivados 23
f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes 24
f.3) Deterioro de valor de los activos financieros 24
f.4) Pasivos financieros excepto derivados 25
f.5) Derivados y operaciones de cobertura 26
f.6) Baja de activos y pasivos financieros 27
f.7) Compensación de activos y pasivos financieros 27

g.) Medición del valor razonable 27
h.) Inventarios 28
i.) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas 28
j.) Provisiones 29

j.1.) Provisiones por obligaciones post empleo y otros similares 30

k.) Conversión de saldos en moneda extranjera 30
l.) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes 30
m.) Impuesto a las ganancias 30
n.) Reconocimiento de ingresos y gastos 31
o.) Ganancia (pérdida) por acción 32
p.) Dividendos 33
q.) Estado de flujos de efectivo 33
r.) Criterios de segmentación 33

4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico 34

a) Marco Regulatorio 34
b) Temas Regulatorios 36
c) Revisiones Tarifarias y Procesos de Suministro 40

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta 45
6. Efectivo y equivalentes al efectivo 45
7. Otros activos financieros 46
8. Otros activos y pasivos no financieros 47

a) Otros activos no financieros 47
b) Otros pasivos no financieros 47

9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar 47

a.1) Variación en cuentas por cobrar comerciales: 48
a.2) Cesión de derechos y venta de cuentas por cobrar a clientes 49
a.3) Otros 50
a.4) Enajenación de derechos de comercialización de contratos de compra y venta de energía y potencia 50

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas 51

10.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas 52
a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas 52
b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas 52
c) Transacciones significativas y sus efectos en resultados 53
d) Transacciones significativas 54
10.2. Directorio y personal clave de la gerencia 54
10.3. Retribución del personal clave de la gerencia 56

10.4. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia ... 56
10.5. Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes ... 56
10.6. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción ... 57

11. Inventarios ... 57
12. Activos y pasivos por impuestos ... 57
13. Activos intangibles distintos de plusvalía ... 58
14. Plusvalía ... 59
15. Propiedades, planta y equipo ... 60

a) Principales inversiones ... 62
b) Vidas Útiles ... 62
c) Otras informaciones ... 62
d) Pólizas de Seguro ... 62
e) Gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso ... 62

16. Activos por derecho de uso ... 63
17. Impuestos diferidos ... 64

a) Movimientos de Impuestos Diferidos ... 64
b) Compensación de partidas ... 65
c) Cambio de tasa ... 65

18. Otros pasivos financieros ... 66

18.1. Deuda de cobertura ... 66
18.2. Pasivos por arrendamiento financieros ... 67
18.3. Flujos futuros de deudas no descontados ... 68

19. Política de gestión de riesgos ... 68

19.1. Riesgo de tasa de interés ... 68
19.2. Riesgo de tipo de cambio ... 69
19.3. Riesgo de liquidez ... 69
19.4. Riesgo de crédito ... 70
19.5. Medición del riesgo ... 70

20. Instrumentos financieros ... 71

20.1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría ... 71
20.2. Jerarquías del Valor Razonable ... 72
20.3. Otros antecedentes sobre los instrumentos derivados ... 73

21. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar ... 74
22. Provisiones ... 74
23. Obligaciones por beneficios post empleo ... 75

23.1. Aspectos generales ... 75
23.2. Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros ... 76
23.3. Otras revelaciones ... 77

24. Patrimonio ... 77

24.1. Patrimonio atribuible a los propietarios del Grupo ... 77
24.1.1. Capital suscrito y pagado y número de acciones ... 77
24.1.2. Dividendos ... 78
24.2. Restricción a la disposición de fondos de la Subsidiaria ... 78
24.3. Gestión del capital ... 78
24.4. Otras Reservas ... 79
24.5. Participaciones no controladoras ... 80

25. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos ... 81
26. Materias primas y consumibles utilizados ... 81
27. Gastos por beneficios a los empleados ... 82
28. Gasto por depreciación, amortización y pérdida por deterioro de propiedades planta y equipos y activos financieros de acuerdo a NIIF 9 ... 82
29. Otros gastos por naturaleza ... 83
30. Resultado financiero ... 83
31. Impuesto a las ganancias ... 85
32. Garantías obtenidas de terceros y otros compromisos ... 85

32.1. Litigios y arbitrajes ... 86
a) Juicios pendientes ... 86
b) Situación por COVID-19 ... 87

33. Dotación ... 87
34. Sanciones ... 88
35. Medio ambiente ... 89
36. Estados financieros de las sociedades subsidiarias ... 90
37. Hechos posteriores ... 90
ANEXO N°1 Sociedades que componen el grupo Enel Distribución Chile S.A. ... 91
Anexo N°2 información adicional Oficio Circular N° 715 de 3 de febrero de 2012 ... 92
ANEXO N°3 Detalle de activos y pasivos en moneda extranjera ... 94
ANEXO N°4 Deudores comerciales ... 96
Anexo N°5 Detalle de vencimiento proveedores ... 98
Anexo N°6 Información adicional requerida por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile ... 98

1. Actividad y estados financieros del grupo

Enel Distribución Chile S.A., (en adelante, la "Sociedad Matriz" o la "Sociedad") y su sociedad subsidiaria Enel Colina S.A., integran el Grupo Enel Distribución Chile (en adelante, "Enel Distribución Chile" o el "Grupo").

Enel Distribución Chile S.A. es una sociedad anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Avenida Santa Rosa, número 76, Piso 8, Santiago de Chile. La existencia de la compañía bajo su actual nombre, Enel Distribución Chile S.A., data del 4 de octubre de 2016, cuando se modificó su razón social mediante reforma de estatutos, en el contexto del proceso de reorganización societaria que llevó a cabo el Grupo. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile ("CMF"), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, con el N°0931.

Enel Distribución Chile es subsidiaria de Enel Chile S.A., entidad que es controlada por Enel SpA (en adelante, Enel).

La dotación del Grupo alcanzó los 587 trabajadores al 31 de diciembre de 2022. En promedio la dotación que el grupo tuvo durante el ejercicio 2022 fue de 577 trabajadores. Para más información respecto a la distribución de nuestros trabajadores por clase ver Nota N°33.

La sociedad tiene por objeto la prestación de servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente.

El negocio de distribución eléctrica en que opera Enel Distribución Chile se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía, dicha zona de concesión de Enel Distribución Chile es de 2.105 km², que abarca 33 comunas de la Región Metropolitana que incluyen las zonas de nuestra subsidiaria Enel Colina S.A. Su área de servicio está principalmente definida como área densamente poblada bajo las regulaciones tarifarias chilenas.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Enel Distribución Chile S.A. al 31 de diciembre de 2022, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 27 de febrero de 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera de Enel Distribución Chile S.A. y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y sus correspondientes notas.

Estos estados financieros consolidados se han preparado siguiendo los principios de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables adoptados por el Grupo a contar del 1 de enero de 2022

Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIIF 16: Reducciones de Alquiler relacionadas con COVID-19 después del 30 de junio de 2021	1 de abril de 2021
Enmiendas a NIIF 3: Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 16: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 37: Contratos Onerosos - Costo de Cumplir un Contrato	1 de enero de 2022
Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2018-2020 - NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF - NIIF 9: Instrumentos Financieros - Ejemplos que acompañan a NIIF 16 - NIC 41: Agricultura	1 de enero de 2022

- **Enmiendas a NIIF 16 "Reducciones de Alquiler relacionadas con COVID-19 después del 30 de junio de 2021"**

En respuesta al impacto continuado de la pandemia de COVID-19, con fecha 31 de marzo de 2021 el IASB emitió una enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos para ampliar por un año el período de aplicación de la solución práctica que ayuda a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler vinculadas a COVID-19. Con esto, el IASB extendió la solución práctica a concesiones de alquiler que reducen los pagos por arrendamiento originalmente vencidos en o antes del 30 de junio de 2022.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021, con aplicación retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual en el que se aplicó por primera vez la modificación. Se permitía su aplicación anticipada, incluso en los estados financieros no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2021. Enel Distribución Chile decidió no aplicar las enmiendas de forma anticipada.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIIF 3 "Referencias al Marco Conceptual"**

El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió un paquete de enmiendas de alcance limitado, entre ellas modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Las enmiendas actualizan las referencias al Marco Conceptual emitido en 2018, a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Además, el IASB agregó una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 debería referirse a la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", o CINIIF 21 "Gravámenes", en lugar del Marco Conceptual 2018. Sin esta excepción, una entidad habría reconocido algunos pasivos en una combinación de negocios que no reconocería según la NIC 37.

Las modificaciones son aplicables de forma prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir 1 de enero de 2022.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

- Enmiendas a NIC 16 "Productos Obtenidos antes del Uso Previsto"

Como parte del paquete de enmiendas de alcance limitado publicadas en mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, las cuales prohíben que una compañía deduzca del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en el resultado del período. Las enmiendas también aclaran que una entidad está "probando si el activo funciona correctamente" cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo.

Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Las modificaciones se aplican de forma retroactiva, pero sólo a partir del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. El efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones se reconoce como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según corresponda) al comienzo del primer período presentado.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

- Enmiendas a NIC 37 "Contratos Onerosos: Costo de Cumplir un Contrato"

La tercera norma modificadas por el IASB dentro del paquete de enmiendas de alcance limitado emitido en mayo de 2020 fue la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Las enmiendas especifican qué costos debe considerar una entidad al evaluar si un contrato es de carácter oneroso. En este sentido, las enmiendas aclaran que el costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también la asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un ítem de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).

Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Las compañías deben aplicar estas modificaciones a los contratos para los cuales aún no ha cumplido todas sus obligaciones al inicio del período anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones. No se requiere reexpresar información comparativa. El efecto acumulado de aplicar inicialmente las modificaciones se reconoce como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio según corresponda) en la fecha de la aplicación inicial.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

- Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2018-2020

El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió una serie de modificaciones menores a las NIIF, con el fin de aclarar o corregir temas menores o subsanar posibles incoherencias entre los requisitos de las normas. Las modificaciones con potencial impacto sobre el Grupo son las siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros: Aclara que a efectos de la prueba del 10% para la baja en cuentas de un pasivo financiero, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, el prestatario sólo se debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista.

  Estas mejoras son aplicables a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Las entidades deben aplicar estas modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien al inicio del período anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones.

- Ejemplos que acompañan a NIIF 16 Arrendamientos: Modificación del ejemplo ilustrativo 13, con el fin de eliminar una posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos por arrendamiento. El ejemplo incluía como parte de sus antecedentes un reembolso del arrendador al arrendatario, relacionado con las mejoras de la propiedad arrendada. Dado que el ejemplo no explicaba con suficiente claridad si el reembolso cumplía con la definición de incentivo por arrendamiento, el IASB decidió eliminar del ejemplo ilustrativo cualquier referencia a este reembolso, evitando de esta manera cualquier posibilidad de confusión.

La adopción de estas mejoras no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2023 y siguientes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
NIIF 17: Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2: Información a Revelar sobre Políticas Contables	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 8: Definición de Estimaciones Contables	1 de enero de 2023
Enmienda a NIC 12: Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	1 de enero de 2023
Enmienda a NIIF 16: Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
Enmiendas a NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes y Deuda a largo plazo con convenants	1 de enero de 2024

NIIF 17 "Contratos de Seguros"

El 18 de mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguro, con el objetivo de ayudar a los inversionistas y otros a comprender mejor la exposición al riesgo, la rentabilidad y la posición financiera de las compañías que emiten seguros. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguro, que se introdujo como norma provisional en 2004, resolviendo los problemas de comparación creados por esta última, al exigir que todos los contratos de seguros se contabilicen de una manera uniforme. Las obligaciones de seguro se contabilizarán utilizando valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Esta norma es aplicable de forma retroactiva, con algunas excepciones, para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración ha realizado la evaluación de impactos de esta enmienda y ha concluido que su aplicación no generará efectos en los estados financieros consolidados del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

- Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2 "Información a Revelar sobre Políticas Contables"

El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la Declaración de Práctica N°2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las

revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen información sobre sus políticas contables materiales o con importancia relativa en lugar de sus políticas contables significativas. Las modificaciones a la Declaración de Práctica N°2 de las NIIF proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de materialidad o importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.

Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración ha realizado la evaluación de impactos de esta enmienda y ha concluido que su aplicación no generará efectos en los estados financieros consolidados del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIC 8 "Definición de Estimaciones Contables"**

El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.

Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.

Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023. Se aplicarán prospectivamente para cambios en las estimaciones y en las políticas contables que ocurran a partir del inicio del primer ejercicio anual en que la compañía aplica la modificación.

La Administración ha realizado la evaluación de impactos de esta enmienda y ha concluido que su aplicación no generará efectos en los estados financieros consolidados del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIC 12 "Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única"**

El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar impuestos diferidos sobre una transacción única que da como resultado el reconocimiento inicial de un activo y de un pasivo simultáneamente, como es el caso de los arrendamientos, desde la perspectiva del arrendatario, y de las obligaciones de desmantelamiento.

En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica a las operaciones que en el momento del reconocimiento inicial den lugar a diferencias temporales imponibles y deducibles iguales, por lo tanto, las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración ha realizado la evaluación de impactos de esta enmienda y ha concluido que su aplicación no generará efectos en los estados financieros consolidados del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIIF 16 "Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (leaseback)"**

El 22 de septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, con el objetivo de aclarar como un arrendatario-vendedor mide después de la fecha de transacción una operación de leaseback, que satisface los requisitos de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias para ser contabilizada como una venta.

Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma retroactiva a transacciones de leaseback realizadas después de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.

- **Enmiendas a NIC 1 "Clasificación de Pasivos como Corrientes y No Corrientes" y "Deuda de deuda a largo plazo con covenants".**

El 23 de enero de 2020, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a NIC 1 Presentación de Estados Financieros, con el objetivo de aclarar cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que un pasivo se clasifica como no corriente si la entidad tiene, al final del período sobre el que se informa, el derecho sustancial de aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o por los eventos posteriores a la fecha del informe. Las enmiendas incluyen la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio.

Las enmiendas afectan sólo la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera, no la cantidad u oportunidad de su reconocimiento, así como tampoco las revelaciones relacionadas. Sin embargo, podrían dar lugar a que las empresas reclasifiquen algunos pasivos de corrientes a no corrientes, y viceversa. Esto podría afectar el cumplimiento de los covenants en los contratos de deuda las empresas.

Adicionalmente, el 31 de octubre de 2022, el IASB emitió nuevas enmiendas a la NIC 1, que tienen como objetivo mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con convenants. Las modificaciones también responden a los comentarios de las partes interesadas sobre la clasificación de la deuda como corriente o no corriente al aplicar los requisitos emitidos en 2020.

Estas modificaciones son aplicables de forma retroactiva a contar del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.

2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinados juicios estimaciones realizados por la Gerencia del Grupo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las áreas más importantes que han requerido juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), para la realización de pruebas de deterioro, (ver Nota N°3.d).

- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable. (ver Nota N°3.g).

- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15 (ver Nota N°3.n).

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos no financieros y plusvalías (ver Nota N°3.d).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros. (ver Nota N°3. j.1).

- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles (ver Notas N°15.b y N°3.a).

- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Nota N°3.g).

- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores (ver Nota N°3.n).

- La interpretación de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico, cuyos efectos económicos definitivos estarán determinados por las resoluciones de los organismos competentes (ver Nota N°4).

- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota N°3.j).

- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados (ver Nota N°3.m).

- Determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros (ver Nota 3.f.3).

- En la medición de pasivos por arrendamiento, determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y determinación de la tasa incremental por préstamos del Grupo (ver Nota N°3.e).

En relación con la pandemia de COVID-19, el grado de incertidumbre generado en el entorno macroeconómico y financiero en que opera el Grupo, podría afectar las valoraciones y estimaciones realizadas por la Administración para determinar los importes en libros de activos y pasivos, con una mayor volatilidad. Al 31 de diciembre de 2022, según la información disponible y considerando un escenario de constante evolución, las principales áreas que requirieron juicio y estimaciones de la Administración fueron las siguientes: i) medición de pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros; ii) determinación de pérdidas por deterioro de activos no financieros; y iii) medición de beneficios a los empleados, incluyendo las hipótesis actuariales.

A pesar de que estos juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.4 Sociedades Subsidiarias

Se consideran entidades subsidiarias a aquellas sociedades controladas por Enel Distribución Chile, directa o indirectamente. El control se ejerce sí, y sólo sí, están presentes los siguientes elementos: i) poder sobre la subsidiaria, ii) exposición, o derecho, a rendimiento variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Enel Distribución Chile tiene poder sobre sus subsidiarias cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativas los rendimientos de la subsidiaria.

El Grupo reevaluará si tiene o no control sobre una sociedad subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

Las entidades subsidiarias son consolidadas por integración global, tal como se describe en la Nota N°2.5.

En el Anexo N°1 de los presentes estados financieros consolidados, denominado "Sociedades que componen el Grupo Enel Distribución Chile", se describe la relación de la Sociedad con sus subsidiarias.

2.5 Principios de consolidación y combinaciones de negocios

Las Sociedades subsidiarias son consolidadas, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-Grupo.

Los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la sociedad subsidiaria hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de las Sociedades Subsidiarias, se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad subsidiaria son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valorización establecidos en otras NIIF. Si el valor razonable de contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la subsidiaria, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultado, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable de estos montos.

   Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo informará los valores provisionales que ha considerado en el registro contable de la combinación de negocios. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos, como si la contabilización de la combinación de negocios hubiera sido completada en la fecha de adquisición, y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. La información comparativa presentado en los estados financieros de períodos anteriores se revisa, en la medida que sea necesario, lo que incluye la realización de cambios en la depreciación, amortización u otros efectos sobre el resultado reconocidos para completar la contabilización inicial.
2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Total: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidados y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidados.
3. Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.
4. Los cambios en la participación en las sociedades subsidiaria que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad subsidiaria. La diferencia que puede existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

2.6 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados de Enel Distribución Chile es el peso chileno, por ser esta la moneda del entorno económico principal en que opera la compañía.

Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil (M$) o de millón (MM$) más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

3. Criterios contables aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros consolidados han sido los siguientes:

a.) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se valoran, con carácter general, a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período

de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones eléctricas de distribución. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los 12 meses. Por otra parte, se suspende la capitalización de intereses en los períodos que se haya suspendido el desarrollo de las actividades para un activo apto, si estos períodos se extienden en el tiempo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados la sociedad no ha capitalizado intereses.

- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso son activados (ver Nota N°15.e).

- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. El Grupo revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipo neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada se revisa al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Adicionalmente, el Grupo reconoce activos por derecho de uso por arrendamiento correspondientes a propiedades, planta y equipo, de acuerdo a los criterios detallados en la Nota N°3.e.

Los terrenos no se deprecian por tener vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Planta y Equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales y se calculan deduciendo del monto por la venta el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

b.) Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio), surgida en combinaciones de negocios y reflejada en la consolidación, representa el exceso de valor de la contraprestación transferida más el importe de cualquier participación no controladora, medida por su participación proporcional en los activos netos identificables de la adquirida; sobre el neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, medidos a valor razonable en la fecha de adquisición de la subsidiaria. Durante el período de medición de la combinación de negocios, la

plusvalía puede ser ajustada producto de cambios en los montos provisionales reconocidos de los activos adquiridos y pasivos asumidos (ver Nota N°2.5).

Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía no se amortiza, sino que al cierre de cada ejercicio contable o cuando existan indicios se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al registro del deterioro en el resultado del período, (ver Nota N°3.d).

c.) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización.

Los intangible con vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a M$2.197.762 y M$647.656, respectivamente, relacionados fundamentalmente con servidumbre.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles se reconocen en los resultados del período y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

c.1) Costos de investigación y desarrollo

El Grupo registra como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas. Los costos de investigación se registran como gasto en el estado de resultado integrales consolidado en el período en que se incurran.

c.2) Otros activos intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan en 4 años. Las servidumbres de paso tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan, producto que los contratos por su naturaleza son de carácter permanente e indefinido.

d.) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro o un reverso de deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El criterio utilizado para identificar las UGEs se basa esencialmente, en línea con la visión estratégica y operativa de la administración, en las características específicas del negocio, en las normas y regulaciones operativas del mercado en que el Grupo opera y en la organización corporativa.

El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor recuperable de las propiedades, planta y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, a nivel de cada UGE, el valor en uso es el enfoque utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

En general estas proyecciones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales, en ningún caso son crecientes ni supera a la tasa media de crecimiento a largo plazo para el sector y país. Al cierre de diciembre de 2022, la tasa utilizada para extrapolar las proyecciones fue de 3,0%.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuesto, que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos son calculadas utilizando el método iterativo, mediante el cual se determina la tasa de descuento que asegura que el valor en uso calculado con los flujos de efectivo antes de impuestos es igual al calculado con los flujos de efectivo después de impuestos descontados con la tasa de descuento después de impuestos. Las tasas de descuento antes de impuestos, expresadas en términos nominales, aplicadas al cierre de diciembre de 2022 se ubicaron entre 7,8% y 8,8% (6,7 y 6,8% al cierre de diciembre de 2022).

El enfoque utilizado por la compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Evolución de la demanda: La estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la compañía respecto a la evolución del consumo, como por ejemplo el crecimiento del número de clientes.

- Medidas regulatorias: Una parte importante del negocio de la compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el período proyectado.

- Capacidad instalada: En la estimación de la capacidad instalada del Grupo se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio, de normativas de calidad de servicio que determina el regulador y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Administración. Se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como las inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de mejora tecnológica.

- Costos fijos: Se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que el Grupo va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.

- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad de las proyecciones de la compañía, lo que permite basar las hipótesis clave en la información histórica. Durante el ejercicio 2022, las desviaciones observadas con respecto a las proyecciones utilizadas para realizar los test de deterioro a 31 de diciembre de 2021 no fueron significativas y los flujos de caja generados durante el ejercicio 2022 se mantuvieron en un rango razonable de variación respecto a los previstos para dicho período.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales consolidados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y sólo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que al activo podría haber tenido (neto de amortización y depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores. En el caso de las plusvalías, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas no se revierten en períodos posteriores.

e.) Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, el Grupo analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

e.1) Arrendatario

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Grupo reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de los activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota N°3.d.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. La tasa incremental por préstamos es la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos utilizando datos observables (como tasas de interés de mercado) o realizando estimaciones especificas cuando no existen tasas observables disponibles (por ejemplo, para las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra, si es razonablemente seguro que el Grupo ejercerá dicha opción; y v) penalizaciones por término del arriendo.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo del arrendamiento, en el importe de los pagos esperados relacionados con una garantía de valor residual, en la evaluación de una opción de compra o cambio de un índice o tasa utilizados para determinar los pagos por arrendamiento). El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento se presentan por separado de otros activos y pasivos, respectivamente, en el estado de situación financiera consolidado.

e.2) Arrendador

Cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

f.) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

f.1) Activos financieros no derivados

El Grupo clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios en tres categorías:

(i) Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en el Grupo son: equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en resultado del período con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

f.3) Deterioro de valor de los activos financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, el Grupo aplica un modelo deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada del Grupo, las condiciones de mercado existente, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original. Se determina como el producto de: i) la probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default); ii) la pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default); y iii) la exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default).

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo aplica dos enfoques diferentes:

- Enfoque general: Aplicado a activos financieros distintos de las cuentas comerciales por cobrar, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si, por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

  En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas para activos financieros distintos de las cuentas comerciales por cobrar, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, se realiza sobre una base individual.

- Enfoque simplificado: Para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, el Grupo aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque aplicado en mayor medida por el Grupo, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de Enel Distribución Chile y su subsidiaria.

  Para las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento, el Grupo aplica principalmente una evaluación colectiva, basada en agrupar las cuentas por cobrar en grupos específicos o "cluster", teniendo en cuenta el tipo de negocio y contexto regulatorio. Las cuentas por cobrar se agrupan según las características de las carteras de clientes en términos de riesgo de crédito, información de vencimientos y tasas de recuperación. El Grupo considera una definición específica de incumplimiento, aplicable a todos los clusters.

  Para medir las pérdidas crediticias esperadas de manera colectiva, el Grupo considera los siguientes supuestos:

  - PD: Estimación de incumplimiento promedio, calculado para cada grupo de cuentas comerciales por cobrar, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 36 meses.
  - LGD: Calculada en función de las tasas de recuperación de un tramo predeterminado, descontadas a la tasa de interés efectiva; y
  - EAD: Exposición contable en la fecha de reporte, neta de depósitos en efectivo, incluidas las facturas emitidas, pero no vencidas y las facturas por emitir.

  Sobre la base del mercado de referencia y el contexto regulatorio del sector, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, el Grupo aplica principalmente una definición predeterminada de incumplimiento de 180 días para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito y, por lo tanto, en el deterioro de las cuentas por cobrar.

  Con base en evaluaciones específicas de la Administración, puede aplicarse un ajuste prospectivo considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

f.4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros, con carácter general, se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos por arrendamiento se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, determinado de acuerdo a los criterios detallados en la Nota N°3.e.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota N°18, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

f.5) Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados mantenidos por el Grupo corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio, que tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente este riesgo en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso de derivados financieros, si su valor es positivo se registran en el rubro "Otros activos financieros" y si su valor es negativo se registran en el rubro "Otros pasivos financieros". Si se trata de derivados sobre commodities, el valor positivo se registra en el rubro "Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar" y si es negativo en el rubro "Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar".

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- Coberturas de valor razonable : La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose en el estado de resultados integrales las variaciones de valor de ambos, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados integrales.

- Coberturas de flujos de efectivo : Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio total denominada "Coberturas de flujo de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados integrales.

La contabilidad de coberturas se discontinua sólo cuando la relación de cobertura (o una parte de la relación) deja de cumplir con los criterios requeridos, después de realizar cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si es aplicable. En caso de no ser posible continuar con la relación de cobertura, incluyendo cuando el instrumento de cobertura expira, se vende, resuelve o ejerce, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio hasta que la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

El Grupo también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados integrales.

f.6) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.

- La sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota N°3.f.1(i)).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado. Una permuta de un instrumento de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, o una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente (o una parte del mismo), se registra como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero.

f.7) Compensación de activos y pasivos financieros

El Grupo compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- Existe un derecho en el marco actual, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y

- Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.
- Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

g.) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observable.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración de los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja

futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg".

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de esta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;

- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de los estados financieros, incluyendo asimismo un ajuste por riesgo de crédito propio o "Debt Valuation Adjustment (DVA)" y el riesgo de contraparte o "Credit Valuation Adjustment (CVA)". La medición del "Credit Valuation Adjustment (CVA)" / "Debt Valuation Adjustment (DVA)" se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora u deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio del Grupo.

- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

h.) Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de los descuentos comerciales y otras rebajas.

i.) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes, incluyendo las propiedades, planta y equipo, activos intangibles, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y los grupos de activos para su disposición (grupo de activos que se van a enajenar o distribuir junto con sus pasivos directamente asociados) se clasifican como:

- mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado; o

- mantenidos para distribuir a los propietarios cuando la entidad se compromete a distribuir los activos (o grupos de activos para su disposición) a los propietarios.

Para la clasificación anterior, los activos deben estar disponibles para la venta o distribución inmediata en sus condiciones actuales y la venta o distribución debe ser altamente probable. Para que la transacción se considere altamente probable, la Gerencia debe estar comprometida con un plan de venta o distribución y debe haberse iniciado las acciones necesarias para completar dicho plan. Así mismo debe esperarse que la venta o distribución estén finalizadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

Las actividades requeridas para completar el plan de venta o distribución deben indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en el plan, o que el mismo vaya a ser cancelado. La probabilidad de aprobación por los accionistas (si se requiere en la jurisdicción) debe considerarse como parte de la evaluación de si la venta o distribución es altamente probable.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios se miden al menor valor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta o distribución.

La depreciación y amortización de estos activos cesan cuando se cumplen los criterios para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios.

Los activos que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, o dejen de formar parte de un grupo de activos para su disposición, son valorados al menor de su valor en libros antes de su clasificación, menos las depreciaciones, amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha en que se reclasifican como activos no corrientes.

Los activos no corrientes y los componentes de grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios" y respectivos pasivos en una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios".

Una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido dispuesto, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas", así como también la ganancia o pérdida reconocida por la medición a valor razonable menos los costos de venta o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

j.) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requiera un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos

contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

j.1.) Provisiones por obligaciones post empleo y otros similares

Las empresas del Grupo tienen contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos, relacionados con planes de prestación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones son reconocidos inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente como componente de "Otro Resultado Integral".

k.) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

El Grupo ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se registran como un componente de "Otro resultado integral" netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

l.) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso de que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción del Grupo, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como Pasivos no corrientes.

m.) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades del Grupo y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor

cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos, salvo que el activo por impuesto diferido relativo a diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios, y;
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias y asociadas, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados, otro resultado integral o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos y se efectúan las correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

n.) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

El Grupo analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por tipo de bien o servicio prestado por el Grupo:

- Suministro de electricidad (venta y transporte): Corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Enel Distribución Chile aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por la electricidad suministrada hasta la fecha.

- Los ingresos se registran en función de las cantidades de energía suministrada a los clientes durante el período, a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente, según se trate de clientes libres o clientes regulados, respectivamente.

- Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

- Otros servicios: Principalmente prestación de servicios complementarios al negocio eléctrico y construcción de obras. Los clientes controlan los activos comprometidos a medida que se crean o se mejoran, por lo tanto, la compañía reconoce estos ingresos a lo largo del tiempo en función del grado de avance, midiendo el progreso a través de métodos de producto (desempeño completado a la fecha, hitos alcanzados, etc.) o métodos de recursos (recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, etc.), según sea apropiado en cada caso.

Venta de bienes: Los ingresos por venta de bienes son reconocidos en un determinado momento, cuando el control de dichos bienes ha sido traspasado al cliente, lo cual ocurre generalmente en el momento de su entrega física. Los ingresos son medidos al precio de venta independientes de cada bien, asignando cualquier tipo de contraprestación variable que corresponda.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando estas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independiente.

Enel Distribución Chile determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, el Grupo aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Dado que la compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Además, el Grupo evalúa la existencia de costos incrementales de obtener un contrato con un cliente y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Estos costos se reconocen como un activo intangible si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica, los costos incrementales de la obtención de un contrato pueden reconocerse como gasto si el período de amortización del activo que se hubiese reconocido es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

o.) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de otras subsidiarias dentro del Grupo, si la hubiera.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas y discontinuadas se calculan como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuas, atribuible a

la Sociedad Matriz, y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Matriz en circulación durante el período, excluyendo el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de otras subsidiarias dentro del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción diluida se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias, si existieran.

p.) Dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Enel Distribución Chile S.A., es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación por dividendo mínimo con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas pagar" y en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor "Patrimonio Total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q.) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinado por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

r.) Criterios de segmentación

Para la identificación de los segmentos de operación sobre los que debe informase, el Grupo tiene en consideración la manera en que se presentan regularmente los resultados de operación para la toma de decisiones por parte de la Administración y los criterios de agregación, de acuerdo a lo indicado en NIIF 8 "Segmentos de operación".

Enel Distribución Chile y su subsidiaria Enel Colina S.A. (ex. Empresa Eléctrica de Colina Ltda.), operan en la Región Metropolitana, mercado constituido directamente por los actuales y potenciales consumidores finales ubicados en su zona de concesión.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, y están obligadas a prestar servicio a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 500 y 5000 kW que opten por la tarifa libre). Estos clientes de tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier empresa distribuidora o generadora, debiendo pagar un peaje regulado por

el uso de la red de distribución. A pesar de estar sometidos a distintas tarifas, ambos mercados comparten una única política comercial.

De acuerdo a lo señalado, para efectos de la aplicación de la NIIF 8, se define como el único segmento operativo para Enel Distribución Chile, a la totalidad del negocio descrito.

4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico

a) Marco Regulatorio

El sector eléctrico chileno se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N°1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N°4 de 2006 del Ministerio de Economía ("Ley Eléctrica"), sus modificaciones posteriores y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N°327 de 1998.

La principal autoridad en materia energética es el Ministerio de Energía, que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética, fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector.

Bajo la supervigilancia del Ministerio de Energía, se encuentra el organismo regulador del sector eléctrico (la Comisión Nacional de Energía) y el ente fiscalizador (la Superintendencia de Electricidad y Combustibles). El Ministerio cuenta, además, con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN) y con la Agencia de Sostenibilidad Energética.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) posee la autoridad para proponer tarifas reguladas, fijar las normas técnicas, aprobar planes de expansión de la transmisión y elaborar programas de obras indicativas de nuevas centrales de generación. Por su parte, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas.

Adicionalmente, la legislación contempla un Panel de Expertos, conformado por profesionales expertos, cuya función primordial es pronunciarse sobre las discrepancias que se produzcan en relación con materias establecidas en la Ley Eléctrica y en la aplicación de otras leyes en materia energética, mediante dictámenes de efecto vinculante.

La Ley establece un Coordinador Eléctrico Nacional, organismo independiente de derecho público, a cargo de la operación y coordinación del sistema eléctrico chileno cuyos objetivos principales son: i) Preservar la seguridad del servicio, ii) Garantizar una operación económica de las instalaciones interconectadas del sistema eléctrico y iii) Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión. Entre sus principales actividades se destacan: coordinar el Mercado Eléctrico, autorizar conexiones, gestionar servicios complementarios, implementar sistemas de información pública, monitorear la competencia y la cadena de pagos, entre otros.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en tres sistemas eléctricos principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SEN se conformó por la interconexión del Sistema Interconectado Central (SIC) y del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), en noviembre de 2017.

En la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades: Generación, Transmisión y Distribución. Las instalaciones eléctricas asociadas a estas tres actividades tienen obligación de operar en forma interconectada y coordinada, con el objetivo principal de proveer energía eléctrica al mercado al mínimo costo y dentro de los estándares de calidad y seguridad de servicio exigidos por la normativa eléctrica.

Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

En el mercado eléctrico se transan dos productos (Energía y Potencia) y se prestan diversos servicios. En particular, el Coordinador Eléctrico Nacional es el encargado de efectuar los balances, determinar las transferencias correspondientes entre generadores y calcular el costo marginal horario, precio al cual se valorizan las transferencias de energía. Por otra parte, la CNE determina los precios de la Potencia.

Los consumidores se clasifican de acuerdo al tamaño de su demanda en clientes regulados o libres. Son clientes regulados aquellos clientes que tienen una capacidad conectada inferior a 5.000 kW. Sin perjuicio de ello, los clientes con potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden optar por un régimen de tarifa libre o regulada.

Límites a la Integración y Concentración

En Chile existe una legislación de defensa de la libre competencia, que junto con la normativa específica aplicable en materia eléctrica definen criterios para evitar determinados niveles de concentración económica y/o prácticas abusivas de mercado.

En principio se permite la participación de las empresas en diferentes actividades (generación, transmisión, distribución, comercialización) en la medida que exista una separación adecuada de las mismas, tanto contable como societaria. No obstante, en el sector de transmisión es donde se imponen las mayores restricciones, principalmente por su naturaleza y por la necesidad de garantizar el acceso adecuado a todos los agentes. La Ley Eléctrica define límites de participación para compañías generadoras o distribuidoras en el segmento de Transmisión Nacional, y prohíbe la participación de empresas de Transmisión Nacional en el segmento de generación y distribución.

Además, a contar del 1 de enero del año 2021, mediante resolución exenta N°176 de la Comisión Nacional de Energía y sus modificaciones, determinó el alcance de la obligación de giro exclusivo y contabilidad regulatoria separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley N°21.194.

a.1 Segmento de Distribución

El segmento de distribución corresponde a las instalaciones eléctricas destinadas al suministro de electricidad a clientes finales, a un voltaje no superior a 23 kV.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, teniendo obligación de prestar servicio a todos los clientes y suministrar electricidad a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 500 y 5.000 kW que ejerzan su opción de optar por tarifa libre). Cabe señalar, que los clientes con tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier suministrador, debiendo pagar un peaje regulado por uso de la red de distribución.

Respecto al suministro para usuarios sometidos a regulación de precios, la Ley establece que las empresas distribuidoras deberán disponer permanentemente del suministro de energía, sobre la base de licitaciones públicas, abiertas, no discriminatorias y transparentes. Estos procesos de licitación son diseñados por la CNE y se realizan con una antelación mínima de 5 años, fijando una duración del contrato de suministro de hasta 20 años. En caso de desviaciones no previstas en la demanda la autoridad tiene la facultad de realizar una licitación de corto plazo. Existe, además, un procedimiento regulado para remunerar la eventualidad de un suministro sin contrato.

Las fijaciones de tarifas de este segmento son realizadas, cada cuatro años, sobre la base de un estudio de costos para determinar el Valor Agregado de Distribución (VAD). La determinación del VAD se basa en un esquema de empresa modelo eficiente y el concepto de área típica.

El 21 de diciembre de 2019 el Ministerio de Energía publicó la Ley N°21.194 (Ley Corta) que rebaja la Rentabilidad de las Empresas Distribuidoras y perfecciona el proceso tarifario de Distribución Eléctrica.

Para el proceso de determinación del VAD, la CNE clasifica a las empresas con costos de distribución similares en grupos denominados "áreas típicas". Por cada área típica, la CNE encarga un estudio a consultores independientes, con el fin de determinar los costos asociados a una empresa modelo eficiente, considerando costos fijos, pérdidas medias de energía y potencia y costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, incluyendo algunas restricciones que las empresas distribuidoras reales enfrentan. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de las instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil y una tasa de actualización, calculada cada cuatro años por la CNE, que no puede ser menor al 6% ni mayor a 8% anual después de impuesto.

Posteriormente, se estructuran las tarifas y se valida la tasa de rentabilidad económica después de impuesto, la cual no puede diferir en más de dos puntos al alza y tres puntos a la baja de la tasa definida por la CNE.

Adicionalmente, se realiza cada cuatro años, con oportunidad del Cálculo del VAD, la revisión de los Servicios Asociados no consistentes en suministros de energía que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia califique como sujetos a regulación tarifaria.

b) Temas Regulatorios

Leyes 2019 - 2022

(i) Ley N°21.185 – Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas

Con fecha 2 de noviembre de 2019 el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.185 que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a traspasar a clientes regulados serían los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarían "Precio Estabilizado a Cliente Regulado" (PEC). Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, pero no podrán ser superior al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado). Las diferencias de facturación que se produzcan generarán una cuenta por cobrar a favor de los generadores con un límite de MMUSD1.350 hasta el 2023. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Las disposiciones técnicas de este mecanismo se encuentran establecidas en la Resolución Exenta N°72/2020, de la Comisión Nacional de Energía, y sus modificaciones.

(ii) Ley N°21.194 - Rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el proceso tarifario de Distribución Eléctrica

Con fecha 21 de diciembre de 2019 el Ministerio de Energía publica Ley la N°21.194 la cual rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el proceso tarifario de Distribución Eléctrica. Por medio de esta Ley, se elimina la proporción de dos tercios para el estudio VAD realizado por la CNE y un tercio para el estudio VAD realizado por las empresas de distribución, reemplazándose por un único estudio solicitado por la CNE. Por otro lado, se modifica la tasa de actualización para el cálculo de los costos anuales de inversión pasando del 10% real anual a una tasa calculada por la CNE, cada cuatro años, que no puede ser menor al 6% ni mayor a 8% anual después de impuesto. La tasa de rentabilidad económica, después de impuestos, de las empresas distribuidoras no deberá diferir en más de dos puntos al alza y tres puntos a la baja de la tasa definida por la CNE. Adicionalmente, a partir de enero 2021 las empresas distribuidoras deben tener giro exclusivo.

(iii) Resolución Exenta CNE N°176 /2020 - Giro Exclusivo

Con fecha 9 de junio de 2020, se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta CNE N°176 que determina el alcance de la obligación de Giro Exclusivo y Contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley N°21.194.

De acuerdo con esta Resolución y sus modificaciones las concesionarias de servicio público de distribución que operan en el Sistema Eléctrico Nacional deberán constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución y sólo podrán ejercer actividades económicas destinadas a prestar el servicio público de distribución, en conformidad con las exigencias que establezca la Ley y la normativa vigente. Las exigencias contenidas en la mencionada Resolución se aplicarán a contar del 1 de enero de 2021. Sin perjuicio de lo anterior, aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas justificadamente a la CNE, incluyendo un calendario de planificación, indicando los plazos de cumplimiento de las exigencias respectivas, que en ningún caso podrán exceder del 1 de enero de 2022.

(iv) Ley N°21.304 - Sobre suministro de electricidad para personas electrodependientes

El 12 de enero de 2021 se publicó la Ley sobre clientes electrodependientes, que son aquellas personas que para el tratamiento de la patología que padecen, se encuentran en condición de hospitalización domiciliaria y necesitan permanecer conectadas físicamente, de forma continua o transitoria, a un dispositivo de uso médico que requiere suministro eléctrico para su funcionamiento.

La Ley establece que las empresas concesionarias deben llevar un registro de las personas electrodependientes con residencia en su respectiva zona de concesión, que cuenten con un certificado del médico tratante que acredite dicha condición, con la indicación del dispositivo de uso médico que requieren para su tratamiento y sus características.

Por otro lado, las empresas concesionarias deben implementar las soluciones técnicas que permitan mitigar los efectos de interrupciones del suministro eléctrico, junto con priorizar el restablecimiento del servicio donde residan personas electrodependientes. Además, deben incorporar entre el sistema de conexión central del

domicilio y los dispositivos de uso médico, un mecanismo de medición de consumo de costo de la empresa, medición que deberá ser descontada del total mensual de consumo del domicilio.

Con fecha 9 de mayo de 2022, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°65/2022 correspondiente a la aprobación del Reglamento sobre suministro de electricidad para personas electrodependientes, de conformidad a lo señalado en los artículos 207°-1 y siguientes de la ley general de servicios eléctricos.

(v) Ley N°21.305 - Sobre eficiencia energética

El 13 de febrero de 2021 se publicó la Ley sobre Eficiencia Energética cuyo objeto es elaborar el Primer Plan Nacional de Eficiencia Energética, que se irá renovando cada cinco años, con una meta de reducción de intensidad energética de, al menos, de un 10% al 2030, respecto al 2019. Adicionalmente, dicho plan deberá contemplar una meta para los consumidores con capacidad de gestión de energía consistente en la reducción de su intensidad energética de al menos un 4% promedio en su período de vigencia.

En la Ley se incluyen otras materias como aquella respecto a la edificación de viviendas, edificios de uso público, edificios comerciales y edificios de oficinas que deberán contar con una calificación energética para obtener la recepción final o definitiva por parte de la Dirección de Obras Municipales respectiva. Así también, dispone que el Ministerio de Energía regulará la interoperabilidad del sistema de recarga de vehículos eléctricos.

Con fecha 25 de febrero, bajo el Decreto Supremo N°12, se ha promulgado el Reglamento que establece la interoperabilidad de los sistemas de recarga de vehículos eléctricos, el cual ha ingresado a Contraloría General de la Republica con fecha 13 de mayo de 2022. Este decreto aún no toma razón por parte de la Contraloría General de la República. Una vez publicado en el Diario Oficial entrará en vigor.

Con fecha 4 de marzo de 2022, se ha promulgado el Plan Nacional de Eficiencia Energética, el cual fue retirado el día 30 de junio de 2022 de Contraloría General de la Republica por parte del Ministerio de Energía.

Este Plan fue elaborado en base al artículo 1 de la Ley de Eficiencia Energética, la cual indica que, cada cinco años el Ministerio de Energía deberá elaborar un Plan Nacional de Eficiencia Energética que deberá comprender, al menos las siguientes materias: eficiencia energética residencial; estándares mínimos y etiquetado de artefactos; eficiencia energética en la edificación y el transporte; eficiencia energética y ciudades inteligentes; eficiencia energética en los sectores productivos y educación y capacitación en eficiencia energética. Además, deberá establecer metas de corto, mediano y largo plazo, así como los planes, programas y acciones necesarios para alcanzar dichas metas.

Con fecha 13 de septiembre de 2022, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°28 correspondiente al Reglamento sobre Gestión Energética de los consumidores con capacidad de gestión de energía y de los organismos públicos, a que se refieren los artículos 2° y 5° de la Ley N°21.305.

(vi) Ley N°21.249 – Dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red.

El 8 de agosto de 2020 se aprobó la Ley de Servicios Básicos que contempló medidas extraordinarias de apoyo a los clientes más vulnerables. Entre las medidas realizadas, fue la suspensión de corte por deudas de suministro y la posibilidad de firmar convenios de pago en cuotas por deudas de suministro, en ambos casos, a un universo de clientes vulnerables.

El 29 de diciembre de 2020 se promulgó la Ley N°21.301, que modificó los plazos definidos en la Ley N°21.249 fijándose la duración del beneficio a 270 días siguientes a la promulgación de la Ley en vez de los 90 días iniciales. Así también, la cantidad de cuotas se modifica a máximo 36 en reemplazo de las 12 cuotas máximas definidas con anterioridad.

El 13 de mayo de 2021 se promulgó la Ley N°21.340, que prorrogó los efectos de la Ley N°21.249 hasta el 31 de diciembre de 2021. La cantidad de cuotas se modifica a máximo 48 en reemplazo de las 36 cuotas máximas definidas con anterioridad.

(vii) Ley N°21.423 - Regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia covid-19 y establece subsidios a clientes vulnerables

El 11 de febrero de 2022 se publicó la Ley que Regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia covid-19, y establece subsidios a clientes vulnerables, de modo que

éstos puedan enfrentar las deudas eléctricas generadas entre el 18 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 efectuadas por boletas vencidas.

La ley señala que las deudas de los clientes con un consumo promedio no superior a los 250 kWh al mes durante 2021 serán divididas automáticamente en 48 cuotas mensuales. Estas cuotas no podrán exceder el 15% del valor de la cuenta promedio mensual. Estos clientes recibirán un subsidio del Estado equivalente a ese mismo valor (el 15% del valor de la cuenta promedio mensual), por lo que, en la práctica, los usuarios sólo deberán cancelar su consumo eléctrico mensual y mantener su cuenta al día.

En el caso de los clientes con consumo promedio mensual en 2021, superior a 250 kWh al mes, se amplió el plazo, hasta el 31 de marzo de 2022, para que se acerquen a sus compañías distribuidoras eléctricas y puedan prorratear la totalidad de su deuda en hasta 48 cuotas, sin multas ni intereses asociados.

Con fecha 23 de junio, el Ministerio de Energía publicó el Procedimiento para el pago de los subsidios establecidos en la ley N°21.423, que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia COVID-19, y establece subsidios a clientes vulnerables.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante Oficio Circular N°140129, modificó la instrucción del Oficio Circular SEC N°119977, respecto del cese del beneficio del subsidio de los clientes. Dentro de las modificaciones señaladas, se encuentra la del reintegro del beneficio una vez regularizada la condición de no pago que mantenga el cliente con la empresa concesionaria respectiva.

(viii) Ley 21.472 – Crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios.

Con fecha 2 de agosto de 2022, el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.472, que creó un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Por medio de esta Ley se establece un Mecanismo Transitorio de Protección al cliente (MPC) que estabilizará los precios de la energía, para el Sistema Eléctrico Nacional y los sistemas medianos complementario a aquel establecido en la ley N°21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados por empresas concesionarias de servicio público de distribución regulados por la Ley General de Servicios Eléctricos. El MPC tendrá por objeto pagar las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes finales por la componente de energía y potencia, y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC no podrán superar los 1.800 millones de dólares de los Estados Unidos de América, y su vigencia se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por aplicación de esta ley. A partir del año 2023, la Comisión Nacional de Energía deberá proyectar semestralmente el pago total del Saldo Final Restante para una fecha que no podrá ser posterior al día 31 de diciembre de 2032.

En el marco de la elaboración de la resolución exenta que establece disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N°21.472, la Comisión Nacional de Energía ha enviado para observaciones y comentarios un borrador de la resolución señalada. Con fecha 4 de octubre del presente, se cumplió el plazo para el envío de observaciones a la resolución exenta antes señalada.

ix) Ley 21.505 – Promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad

Con fecha 21 de noviembre de 2022, el Ministerio de Energía publica la Ley 21.505 que promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad. Por medio de esta Ley se introducen modificaciones en la ley General de Servicios Eléctricos. Asimismo, partir de la publicación en el Diario Oficial y dentro de un año, el Ministerio de Energía deberá dictar los reglamentos de que trata la presente ley. El mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta ley se financiará con los recursos que se establezcan en las respectivas leyes de presupuestos del sector público.

Estrategia Nacional de Electromovilidad

Con fecha 18 de febrero de 2022 y mediante Resolución Exenta N°8, el Ministerio de Energía aprobó la Estrategia Nacional de Electromovilidad. En ella el Ministerio de Energía será el encargado de liderar la implementación de la estrategia, realizar su seguimiento y efectuar una actualización quinquenal de la misma mediante el apoyo de una Comisión Asesora.

Resolución SME N°929/2022 – Grupos electrógenos

Con fecha 2 de julio de 2022 y mediante Resolución N°929, el Ministerio del Medio Ambiente aprobó el Protocolo de reporte de variables operacionales para fuentes estacionarias tipo grupo electrógenos y deja sin efecto a resolución N°743 Exenta, de fecha 31 de marzo de 2021, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Resolución Exenta N°906 – Grupos de consumo

Con fecha 28 de diciembre de 2022, y mediante Resolución Exenta N° 906, la Comisión Nacional de Energía aprobó la actualización de los Grupos de Consumo de las empresas concesionarias de distribución que se indican, de conformidad a lo establecido en el artículo 6° de la resolución CNE N°164 Exenta, de 2010, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la resolución N°386 Exenta de 2007 de la Comisión Nacional de Energía.

Reglamentos Publicados 2019 - 2022

Reglamento de Servicios Complementarios: Con fecha 27 de marzo de 2019 el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°113/2017 correspondiente al reglamento que establece las disposiciones aplicables a los servicios complementarios a los que se refiere el artículo N°72-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos con que deberá contar el Sistema Eléctrico Nacional, con vigencia diferida a partir del 1 de enero de 2020.

Reglamento de la Coordinación y Operación Sistema Eléctrico Nacional: Con fecha 20 de diciembre de 2019 el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°125/2017 correspondiente al reglamento que establece las disposiciones aplicables a la coordinación y operación del Sistema Eléctrico Nacional, así como las demás materias necesarias para el adecuado ejercicio de las funciones del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, y los derechos y deberes de los entes sujetos a dicha coordinación.

Reglamento Norma 4: Con fecha 05 de marzo de 2020 el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°8/2019 correspondiente al Reglamento de Seguridad de las Instalaciones de Consumo de Energía Eléctrica.

Reglamento Netbilling: Con fecha 24 de septiembre de 2020, el Ministerio de Energía, publicó el Decreto N°57/2019 correspondiente al Reglamento de Generación Distribuida para Autoconsumo.

Modificación Reglamento de Potencia de Suficiencia: Con fecha 26 de diciembre de 2020 el Ministerio de Energía publica el Decreto N°42 que modifica el Reglamento de Potencia vigente en el Decreto Supremo 62/2006. Este reglamento incorpora el Estado de Reserva Estratégica el cual reconoce una proporción de potencia de suficiencia a centrales que se retiren del sistema en el marco del plan de descarbonización durante 5 años desde el anuncio. Adicionalmente, se establece una metodología de cálculo para reconocer potencia de suficiencia a centrales hidráulicas con capacidad de almacenamiento.

Con fecha 12 de enero, bajo el Decreto Supremo N°3 se ha promulgado el Reglamento de transferencia de potencias establecidas en la Ley General de Servicios Eléctricos, el cual ha ingresado a Contraloría General de la Republica con fecha de 17 de febrero de 2022. Este decreto aún no toma razón por parte de Contraloría. Una vez publicada en el Diario Oficial tomará vigencia y derogará el Reglamento de Potencia de Suficiencia vigente.

Reglamento para medios de generación de pequeña escala: Con fecha 8 de octubre de 2020, el Ministerio de Energía publica el Decreto N°88 correspondiente al Reglamento para medios de generación de pequeña escala, el cual fue modificado el 16 de marzo 2022 mediante Decreto N°27.

Modificación Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos: Con fecha 14 de junio de 2021 el Ministerio de Energía publica el Decreto N°68 que modifica el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos aprobado mediante el Decreto N°327/1997, en lo relativo a concesiones eléctricas.

Reglamento sobre suministro de electricidad para personas electrodependientes: Con fecha 9 de mayo de 2022, el Ministerio de Energía publica el Decreto N°65 correspondiente al Reglamento sobre suministro de electricidad para personas electrodependientes.

Reglamento sobre Gestión Energética: Con fecha 13 de septiembre de 2022, el Ministerio de Energía publica el Decreto N°28 correspondiente al Reglamento sobre Gestión Energética de los consumidores con capacidad de gestión de energía y de los organismos públicos, a que se refieren los artículos 2° y 5° de la Ley N°21.305.

Normas Técnicas

Norma técnica de coordinación y operación: Con fecha 6 de agosto de 2021, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución N°253 aprueba capítulo de los Costos Marginales y capítulo de las Transferencias Económicas y la Coordinación de Mercado, ambos de la norma técnica de coordinación y operación del sistema eléctrico nacional. Con fecha 3 de junio de 2022, la Comisión Nacional de Energía somete a Consulta Publica el capítulo sobre Programación de la Operación de la norma técnica de coordinación y operación del sistema eléctrico nacional de conformidad con el procedimiento normativo iniciado mediante Resolución Exenta N°390, de 24 de mayo de 2018.

Con fecha 28 de septiembre de 2022, la Comisión Nacional de Energía somete a Consulta Publica el Capítulo sobre declaración de costos variables de la Norma Técnica de Coordinación y Operación, de conformidad con el procedimiento normativo indicado mediante Resolución Exenta CNE N°394, de 24 de mayo de 2018.

Modificación Pliegos Técnicos Normativos: Con fecha 25 de Abril de 2022, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°11.682 aprueba modificación del Pliego Técnico Normativo RPTD N°7 Franjas y Distancias de Seguridad y Pliego Técnico Normativo RPTD N°11 Líneas de Alta y Extra Alta Tensión, contenidos en el artículo 10 del Reglamento de Seguridad de las Instalaciones Eléctricas Destinadas a la Producción, Transporte, Prestación de Servicios Complementarios, Sistemas de Almacenamiento y Distribución de Energía Eléctrica.

Norma técnica de calidad y servicio para sistemas de distribución: Con fecha 10 de diciembre de 2019, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°763 aprobó norma técnica de calidad de servicio para sistemas de distribución. Con fecha 18 de Julio, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°527, modificó el artículo 7-7 transitorio de la norma técnica de calidad de servicio para sistemas de distribución, ampliando el plazo en un año adicional para el cumplimiento de la implementación de los Sistemas de Gestión y Calidad.

Con fecha 8 de septiembre de 2022, la Comisión Nacional de Energía informó sobre la dictación de la resolución de inicio del procedimiento normativo de modificación de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución y efectúa llamado para manifestar interés en participar en el respectivo comité consultivo, de conformidad al Plan Normativo Anual 2022, aprobado mediante Resolución Exenta N°549, de 2021 y sus modificaciones posteriores.

c) Revisiones Tarifarias y Procesos de Suministro

c.1 Fijación Tarifas de Distribución 2016 - 2020

El proceso de fijación de tarifas para el cuadrienio 2016 - 2020 culminó el 24 de agosto de 2017 con la publicación en el Diario Oficial del Decreto N°11T/2016, que fija fórmulas tarifarias a nivel distribución, el cual tuvo vigencia desde el 4 de noviembre de 2016.

Con fecha 28 de septiembre de 2018 entró en vigencia el Decreto N°5T del Ministerio de Energía, que actualiza el Decreto N°11T/2016 del Ministerio de Energía y que, por tanto, actualiza las tarifas del segmento de distribución eléctrica las tarifas del segmento de distribución vigentes hasta la próxima fijación tarifaria.

Con fecha 26 de julio de 2019 por medio del Oficio Ordinario N°15699/2019, SEC instruyó un plan de acción para hacer efectivo el ajuste indicado en Oficio Ordinario N°490/2019 de CNE, respecto al Decreto N°5T/2018 del Ministerio de Energía. La vigencia del ajuste fue retroactiva a partir del 28 de septiembre de 2018.

Las tarifas a cliente final que han regido durante el 2021 son determinadas sobre la base de los siguientes decretos y resoluciones:

i) Decreto N°11T/2016 que fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados, publicado en el Diario Oficial el 24 de agosto de 2017 y que rigió retroactivamente desde el 4 de noviembre de 2016.

ii) Decreto N°2T/2018 que fija factor de ajuste de potencia de las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados, publicado en el Diario Oficial el 27 de junio de 2018 y que rige para el cuadrienio noviembre 2016 – noviembre 2020.

iii) Decreto N°5T/2018 que fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados que se señalan en el Decreto N°11T de 2016, del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 28 de septiembre de 2018 y que rigió a partir de su fecha de publicación.

iv) Oficio Ordinario SEC N°15699/2019, que instruye plan de acción por ajuste informado en Oficio Ordinario CNE N°490/2019 respecto al Decreto N°5T/2018 del Ministerio de Energía, con efecto retroactivo desde el 28 de septiembre de 2018 y que rige hasta el 3 de noviembre de 2020.

v) Decretos de Precios

a. Precios de Nudo Promedio

Con fecha 6 de mayo de 2019 el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°20T/2018, que fija los precios de nudo promedio en el sistema eléctrico nacional y fija ajustes y recargos por aplicación del Mecanismo de Equidad Tarifaria Residencial, con efecto retroactivo a contar del 1 de enero de 2019.

Con fecha 5 de octubre de 2019 el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°7T/2019, que fija los precios de nudo promedio en el sistema eléctrico nacional y fija ajustes y recargos por aplicación del Mecanismo de Equidad Tarifaria Residencial, con efecto retroactivo a contar del 1 de julio de 2019.

El 2 de noviembre de 2019 el Ministerio de Energía publicó la Ley N°21.185 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regularización de tarifas. El Artículo 5° de esta Ley deroga el Decreto 7T/2019, quedando sin efecto y extendiéndose la vigencia del Decreto N°20T/2018 desde su vigencia original hasta la publicación del decreto de precio de nudo promedio que corresponda posterior a la entrada en vigencia de la Ley.

Con fecha 2 de noviembre de 2020, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°6T/2020, que fija los precios de nudo promedio en el sistema eléctrico nacional y fija factor de ajuste por aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios contemplado en la Ley N°21.185, con vigencia a contar del 1 de enero de 2020.

Con fecha 20 de marzo de 2021, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°16T/2020, que fija los precios de nudo promedio en el sistema eléctrico nacional y fija factor de ajuste por aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios contemplado en la Ley N°21.185, con vigencia a contar del 1 de julio de 2020.

Con fecha 20 de mayo de 2021, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°19T/2020, que fija los precios de nudo promedio en el sistema eléctrico nacional y fija factor de ajuste por aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios contemplado en la Ley N°21.185, con vigencia a contar del 1 de enero de 2021.

Dado el mecanismo de estabilización de precios, la publicación de los Decretos N°6T/2020, N°16T/2020 y N°19T/2020 no tuvieron efecto en la tarifa del cliente regulado final.

Con fecha 12 de julio de 2021, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°8T/2021, que fija los precios de nudo promedio en el sistema eléctrico nacional y fija factor de ajuste por aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios contemplado en la Ley N°21.185, con vigencia a contar del 1° de Julio de 2021.

Con fecha 17 de junio de 2022, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°9T/2022, que fija precios de nudo promedio en el sistema eléctrico nacional, de acuerdo al artículo 158° de la Ley General de Servicios Eléctricos, y fija factor de ajuste por aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios contemplado en la ley N°21.185, con vigencia a contar del 1° de enero de 2022.

Con fecha 28 de junio de 2022, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta CNE N°475, aprobó el Informe Técnico Definitivo para la fijación de Precios de Nudo Promedio del Sistema Eléctrico Nacional y del factor de ajuste a que se refiere el numeral 3. del artículo 1° de la Ley N°21.185, de junio 2022, correspondiente a la fijación de precios del segundo semestre del presente año.

Con fecha 6 de septiembre de 2022, la Comisión Nacional de Energía, mediante Oficio Ordinario N°586, comunicó el Informe Técnico Preliminar para la Fijación de Precios de Nudo Promedio del Sistema Eléctrico Nacional, de septiembre de 2022. Además, se señala que, en virtud de la dictación de la Ley N°21.472, la presente fijación reemplazará el Informe Técnico Definitivo para la Fijación de Precios de Nudo Promedio del Sistema Eléctrico

Nacional y del factor de ajuste a que se refiere el numeral 3. del artículo 1° de la Ley N°21.185, de junio de 2022, aprobado mediante Resolución Exenta CNE N°475 de fecha 28 de junio de 2022.

Con fecha 16 de noviembre de 2022, mediante Resolución Exenta N°836, la Comisión Nacional de Energía aprobó Informe Técnico Definitivo para la Fijación de Precios de Nudo Promedio del Sistema Eléctrico Nacional, de noviembre de 2022 y deja sin efecto Resolución Exenta N° 475 de la Comisión, de 28 de junio de 2022, que corresponde a la fijación de precios del segundo semestre del presente año.

Con fecha 12 de diciembre de 2022, mediante Resolución Exenta N°886, la Comisión Nacional de Energía rectifica el Informe Técnico Definitivo para la fijación de Precios de Nudo Promedio del Sistema Eléctrico Nacional, de noviembre de 2022, y aprueba texto refundido.

b. Precios de Nudo de Corto Plazo

Con fecha 3 de diciembre de 2020, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°12T/2020, que fija los precios de nudo para suministros de electricidad, con efecto a contar del 1 de octubre de 2020.

Con fecha 22 de marzo de 2021, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°3T/2021, que fija los precios de nudo para suministros de electricidad, con efecto a contar del 1 de abril de 2021.

Con fecha 26 de febrero de 2022, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°9T/2021, que fija precios de nudo para suministros de electricidad, con efecto a contar del 1 de octubre de 2021.

Con fecha 7 de julio de 2022, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°3T/2022, que fija precios de nudo para suministros de electricidad, con efecto a contar del 1 de abril de 2022.

Con fecha 9 de noviembre de 2022, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°11T/2022, que fija precios de nudo para suministros de electricidad, con efecto a contar del 1 de octubre de 2022.

c. Precio Nudo Corto Plazo: Indexaciones

Con fecha 7 de febrero de 2022, mediante Resolución Exenta N° 81, la Comisión Nacional de Energía comunica nuevos valores de los precios nudo en el Sistema Eléctrico Nacional, reajustados conforme a sus respectivas fórmulas de indexación, según lo señalado en el Decreto Supremo N°3T/2021 del Ministerio de Energía.

Con fecha 1 de marzo de 2022, mediante Resolución Exenta N° 117, la Comisión Nacional de Energía comunica nuevos valores de los precios nudo en el Sistema Eléctrico Nacional, reajustados conforme a sus respectivas fórmulas de indexación, según lo señalado en el Decreto Supremo N°9T/2021 del Ministerio de Energía.

Con fecha 1 de septiembre de 2022, mediante Resolución Exenta N° 690, la Comisión Nacional de Energía comunica nuevos valores de los precios nudo en el Sistema Eléctrico Nacional, reajustados conforme a sus respectivas fórmulas de indexación, según lo señalado en el Decreto Supremo N°3T/2022 del Ministerio de Energía.

Con fecha 1 de diciembre de 2022, mediante Resolución Exenta N° 866, la Comisión Nacional de Energía comunica nuevos valores de los precios nudo en el Sistema Eléctrico Nacional, reajustados conforme a sus respectivas fórmulas de indexación, según lo señalado en el Decreto Supremo N°11T/2022 del Ministerio de Energía.

d. Precio estabilizado para medios de generación de pequeña escala

Con fecha 22 de febrero de 2022, el Ministerio de Energía publicó el Diario Oficial el Decreto N°5T/2021, el cual fija precios estabilizados para medios de generación de pequeña escala, con vigencia a contar de la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial.

Con fecha 26 de febrero de 2022, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°14T/2021, el cual fija precios estabilizados para medios de generación de pequeña escala, con vigencia a contar de la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial.

Con fecha 13 de octubre de 2022, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°8T/2022, el cual fija precios estabilizados para medios de generación de pequeña escala, con vigencia a contar de la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial.

vi) Resolución Exenta que fija cargos por uso de los sistemas de transmisión de cargo de los consumidores finales libres y regulados.

Con fecha 29 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N°495, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos fija los cargos por transmisión que rigen a contar del 1° de enero de 2021.

Con fecha 17 de junio de 2021, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N°192, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos fija los cargos por transmisión que rigen a contar del 1° de julio de 2021.

Con fecha 15 de diciembre de 2021, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N° 551, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos fija los cargos por transmisión que rigen a contar del 1° de enero de 2022.

Con fecha 20 de junio de 2022, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N° 442, que fija cargos a que se refiere los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos, fija los cargos por transmisión que rigen a contar del 1° de julio de 2022.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N° 898, que fija cargos a que se refiere los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos fija los cargos por transmisión que rigen a contar del 1° de enero de 2023.

vii) Con fecha 21 de junio de 2019, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N°379, que comunica el valor de los índices contenidos en las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a fijación de precios que rigen a partir del 1° de julio de 2019, además, fija el factor de corte y reposición aplicable para el período comprendido entre el 1° de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, inclusive.

viii) Resolución Exenta que fija y comunica Cargo por Servicio Público.

Con fecha 18 de noviembre de 2020, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N°434, que fija el cargo por servicio público que rige a partir del 1° de diciembre de 2020.

Con fecha 18 de noviembre de 2021, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N°486, que fija el cargo por servicio público que rige a partir del 1° de diciembre de 2021.

Con fecha 18 de noviembre de 2022, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N°841, que fija el cargo por servicio público que rige a partir del 1° de diciembre de 2022.

c.2 Fijación Tarifas de Distribución 2020 - 2024

El 2 de mayo de 2022, por medio de la Resolución Exenta N°319 de la Comisión Nacional de Energía, se establece plazo de entrega del Informe Final Definitivo (tercera versión), a más tardar el día 5 de mayo de 2022. El día 4 de mayo de 2022 se recibe Informe Final Definitivo (tercera versión). El día 2 de junio, en sesión extraordinaria vigésima cuarta, el Comité al que se refiere el inciso décimo tercero del artículo 183° bis de la Ley General de Servicios Eléctricos, ha manifestado su conformidad con el estudio indicado.

El día 7 de junio de 2022, mediante Oficio Ordinario N°384 de la Comisión Nacional de Energía, se informa aprobación del "Estudio para el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuadrienio noviembre 2020 – 2024". El 30 de junio de 2022 son enviadas por parte de las empresas participantes del proceso las observaciones al "Estudio para el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuadrienio noviembre 2020 – 2024". La CNE tiene un plazo de 40 días hábiles para revisar las observaciones y emitir un nuevo Informe Técnico.

El día 19 de agosto de 2022, mediante Oficio Ordinario N°546 de la Comisión Nacional de Energía, se solicita a las empresas de referencia informar antecedentes complementarios en el marco del proceso de determinación del Valor Agregado de Distribución periodo 2020-2024. El día 2 de septiembre de 2022, mediante Oficio Ordinario N°577 de la Comisión Nacional de Energía, extiende plazo para dar respuesta al Oficio Ordinario N°546/2022.El día 9 de septiembre se enviaron los antecedentes complementarios por parte de las empresas de referencia.

Con fecha 23 de diciembre de 2022, mediante Resolución Exenta N°908, la Comisión Nacional de Energía aprobó el Informe Técnico del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuadrienio 2020 – noviembre 2024.

El día 5 de enero de 2023, mediante Oficio Ordinario N°15 de la Comisión Nacional de Energía, rectifica Resolución Exenta N°908 de 2022, a fin de que se aclare y corrijan las materias que se indican. Por lo anterior la CNE aclara que el plazo para presentar discrepancias por parte de los participantes y empresas concesionarias de distribución ante el Honorable Panel de Expertos vende el 19 de enero 2023.

El día 19 de enero 2023 se presentaron las discrepancias al Informe Técnico del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución por parte de los participantes y usuarios e instituciones interesadas ante el Panel de expertos, el cual dispone de 30 días hábiles contados desde la Audiencia para emitir su Dictamen.

Actualmente, dado que este proceso se encuentra en desarrollo, las tarifas que están siendo aplicadas hasta hoy corresponden a aquellas fijadas en el proceso tarifario 2016 - 2020.

c.3 Fijación de Tarifas de Servicios Asociados a la Distribución 2020 - 2024

De acuerdo a la legislación, una nueva fijación de precios de los Servicios no Consistentes en Suministros de Energía asociados a la distribución eléctrica será realizada con ocasión del proceso de Fijación de Tarifas de Distribución 2020-2024. Dado que el proceso antes mencionado aún no concluye, se mantiene las tarifas fijadas mediante Decreto N°13T/2018.

c.4 Fijación Tarifas de Distribución 2024 – 2028

El día 10 de mayo de 2022, la CNE somete a Consulta Pública la fijación de Áreas Típicas para el cálculo de componentes del Valor Agregado de Distribución 2024 – 2028, establecidas en el informe contenido en la Resolución Exenta N°330, de 4 de mayo de 2022.

Mediante Resolución Exenta N°432 de fecha 13 de junio de 2022, la CNE establece las normas necesarias para la adecuada implementación del Registro de Participación Ciudadana a que se refiere el artículo 183° bis de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Mediante Resolución Exenta N°490 de fecha 30 de junio de 2022, la CNE fija Áreas Típicas para el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución 2024 – 2028, y deja sin efecto Resolución Exenta N°330, de 4 de mayo de 2022 de la CNE.

Mediante Resolución Exenta N°678 de fecha 29 de agosto de 2022, la CNE Aprueba y comunica Bases Técnicas Preliminares para el "Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024-2028" y del "Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución". El día 28 de septiembre fueron enviadas las observaciones de las Bases Técnicas Preliminares.

Mediante Resolución Exenta N°29 de fecha 20 de enero de 2022, la CNE Aprueba y comunica Bases Técnicas Corregidas para el "Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024-2028" y del "Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución"

De acuerdo a lo establecido en el inciso decimoprimero del artículo 183° bis de la Ley General de Servicios Eléctricos, dentro de los diez días siguientes a la comunicación de las bases aprobadas en el artículo primero de la presente resolución, las empresas concesionarias de distribución y los integrantes del Registro de Participantes podrán presentar sus discrepancias ante el Panel de Expertos.

c.5 Licitaciones de suministro (PPA regulados)

Bajo la nueva ley de licitaciones, las distribuidoras han desarrollado cuatro procesos: Licitación de Suministro 2015/01, Licitación de Suministro 2015/02, Licitación de Suministro 2017/01 y Licitación de Suministro 2021/01. Este último, que contempla como período de suministro los años 2026-2040 y un volumen de 2.310 GWh/anual, finalizó el 7 de septiembre de 2021 con un precio promedio de adjudicación de US$23,78 por MWh.

Licitación 2022

El 25 de marzo de 2022, la CNE mediante Resolución Exenta N°196, realizó el llamado a inscripción en el registro de instituciones y usuarios interesados para realizar observaciones técnicas al informe preliminar de licitaciones de suministro para clientes sometidos a regulación de precios, conforme a lo dispuesto en el artículo 131° ter de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Con fecha 6 de junio de 2022, la CNE mediante Resolución Exenta N°419 comunicó la constitución del Registro de instituciones y usuarios interesados que podrán realizar observaciones al informe preliminar de licitaciones.

El 8 de febrero de 2022, la CNE mediante Resolución Exenta N°83 aprobó las Bases Definitivas de Licitación Pública Nacional e Internacional para el Suministro de Energía y Potencia Eléctrica para Abastecer los Consumos de Clientes Sometidos a Regulación de Precios, Licitación Suministro 2022/01, el cual fue modificado mediante Decreto N°322 publicado el martes 2 de mayo de 2022. A su vez el día 2 de mayo de 2022, la CNE mediante Resolución Exenta N°321 aprobó respuestas a consultas a las Bases de Licitación de Suministro 2022/01.

Con fecha 28 de junio de 2022, la CNE mediante Resolución exenta N°474 aprueba circular Aclaratoria N°2, del proceso "Licitación de Suministro 2022/01", el cual comunica a los interesados la fecha de presentación de propuestas para el día viernes 1 de julio de 2022 y el lugar definido para su realización, junto a información del proceso.

El día viernes 1 de julio del 2022 se realizó la presentación de oferentes para la subasta de 5.250 GWh-año de energía, que abastecerá a los clientes regulados a partir del año 2027. Se presentaron 15 ofertas en total de empresas generadoras nacionales y extranjeras. El día 18 de julio se realizó la presentación de enmiendas y rectificaciones a las Ofertas Administrativas, las cuales fueron evaluadas el día 19 de julio. El día 21 de julio, se efectuó la Apertura e Inspección de las Ofertas Económicas.

Con fecha 22 de julio de 2022, mediante Resolución Exenta N°559, la CNE comunica a los proponentes la realización del mecanismo de Subasta establecida en la Segunda Etapa de adjudicación del proceso "Licitación de Suministro 2022/01" y define sus condiciones. Con fecha 30 de julio de 2022, se realizó la apertura de ofertas económicas para la segunda etapa de la subasta. El día 1 de agosto se adjudicó las ofertas económicas de la primera y segunda etapa para abastecer los consumos de clientes sometidos a regulación de precios. Los adjudicatarios del proceso 2022/01 finalmente fueron Zapaleri SpA, compañía perteneciente al grupo Canadian Solar, por un total de 126 GWh/año a un precio de 38,359 US$/MWh y la empresa FRV Development Chile I SpA, de la española Fotowatio Renewable Ventures (FRV), por un total de 651 GWh/año a 37,190 US$/MWh. Lo anterior constituye la adjudicación de 777 GWh/año, aproximadamente un 15% de la energía licitada, a un precio medio de 37,38 US$/MWh.

Con fecha 2 de agosto de 2022, mediante Resolución Exenta N°604 se aprobó el Informe Preliminar de Licitaciones, a que se refiere el artículo 131° de la Ley General de Servicios Eléctricos. El informe prevé la necesidad de contar con nuevos contratos de suministro licitados para 2028, incluidos los volúmenes de corto plazo que se liciten con inicio en 2027, por un volumen de 5.908 GWh.

Con fecha 17 de octubre de 2022, mediante Resolución Exenta N°783 se aprobó respuesta a observaciones del Informe Preliminar de Licitaciones, a que se refiere el artículo 131° de la Ley General de Servicios Eléctricos, en los términos que se indica.

Con fecha 17 de octubre de 2022, mediante Resolución Exenta N°784 se aprobó Informe Final de Licitaciones, a que se refiere el artículo 131° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2022, la compañía clasificó los bienes muebles de sus oficinas corporativas ubicadas en el edificio de Santa Rosa 76 como mantenidos para la venta, situación que a la fecha de emisión de estos estados financieros fue concluida en la venta de estos muebles a Territoria Santa Rosa SpA el 1 de febrero de 2023.

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M$

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Efectivo en caja	22.511	25.987
Saldos en bancos	1.622.507	1.806.145
Total	**1.645.018**	**1.832.132**

No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

miles de pesos chilenos – M $

Moneda	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Pesos Chilenos	1.382.042	1.689.604
Euros	316	54.500
Dólares Estadounidenses	262.660	88.028
Total	**1.645.018**	**1.832.132**

c) Conciliación de Efectivo y Equivalentes al Efectivo Presentados en el Balance con el Efectivo y Equivalentes al Efectivo en el Estado de Flujo de Efectivo

miles de pesos chilenos – M $	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Efectivo y equivalentes al efectivo (estado situación financiera)	1.645.018	1.832.132
Efectivo y equivalentes al efectivo (estado de flujo de efectivo)	**1.645.018**	**1.832.132**

d) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación

miles de pesos chilenos – M $

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	al 01.01.2022	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo				al 31.12.2022
		Provenientes	Utilizados	Intereses Pagados	Sub total	Diferencias de cambio	Costos financieros	Nuevos arrendamientos	Otros cambios	
Deuda Financiera Corriente	257.759.703	691.599.248	(658.692.156)	(19.645.916)	13.261.176	–	23.021.900	–	(33.991.716)	160.051.063
Deuda Financiera No Corriente	–	–	–	–	–	–	–	–	134.000.000	134.000.000
Pasivos por arrendamientos (Nota N°17.2)	3.862.558	–	(690.950)	–	(690.950)	217.925	104.085	429.537	(789.826)	3.233.329
Total	**261.622.261**	**691.599.248**	**(659.283.106)**	**(19.645.916)**	**12.670.226**	**217.925**	**23.125.985**	**429.537**	**(781.542)**	**297.284.392**

miles de pesos chilenos – M $

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	al 01.01.2021	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representas flujos de efectivo				31/12/2021
		Provenientes	Utilizados	Intereses Pagados	Sub total	Diferencia de cambio	Costos financieros	Nuevos arrendamientos	Otros cambios	
Deuda Financiera Corriente	42.741.263	982.876.781	(662.936.713)	(4.517.018)	115.423.050	–	6.226.222		93.369.168	257.759.703
Deuda Financiera No Corriente	93.369.167	–	–	–	–	–	–		(93.369.167)	–
Pasivos por arrendamiento (Nota N°17.2)	4.214.297	–	(735.496)	–	(735.496)	358.941	85.110		(60.294)	3.862.558
Total	**140.324.727**	**982.876.781**	**(663.672.209)**	**(4.517.018)**	**114.687.554**	**358.941**	**6.311.332**		**(60.293)**	**261.622.261**

7. Otros activos financieros

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos – M $

Otros activos financieros (*)	Corrientes		No corrientes	
	al 31.12.2022	al 31.12.2021	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral	90.580	1.232.940	–	–
Activos financieros medidos a costo amortizado	11.949	5.300	–	
Total	**102.529**	**1.238.240**	**–**	**–**

(*) detalle en Nota N°20

8. Otros activos y pasivos no financieros

a) Otros activos no financieros

La composición de este rubro 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Otros activos no financieros	Corrientes		No corrientes	
	al 31.12.2022	al 31.12.2021	al 31.12.2022	al 31.12.2021
IVA crédito fiscal y otros impuestos	374.025	1.322.761	-	-
Gastos pagados por anticipados	1.233.662	1.674.688	-	-
Depósito en garantía	-	-	125.724	128.724
Otros	463.979	429.850	3.848.937	2.948.040
Total	**2.071.666**	**3.427.299**	**3.974.661**	**3.076.764**

b) Otros pasivos no financieros

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Otros pasivos no financieros	Corrientes		No corrientes	
	al 31.12.2022	al 31.12.2021	al 31.12.2022	al 31.12.2021
IVA débito fiscal y otros impuestos	9.714.044	719.783	-	-
Aportes Financieros Reembolsables	-	-	1.088.647	1.135.285
Empalmes y redes	1.050.552	453.081	-	-
Traslado de redes	225.319	696.675	-	-
Productos y servicios	47.214	381.478	-	-
Otros	982.720	775.768	-	-
Total	**12.019.849**	**3.026.785**	**1.088.647**	**1.135.285**

9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Cuentas Comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	al 31.12.2022		al 31.12.2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto	**568.651.700**	**533.174.932**	**386.846.524**	**400.550.339**
Cuentas comerciales por cobrar, bruto	526.104.539	484.508.241	355.486.829	344.388.103
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	9.579.878	48.471.703	8.979.535	55.429.198
Otras cuentas por cobrar, bruto	32.967.283	194.988	22.380.160	733.038

miles de pesos chilenos - M$

Cuentas comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	al 31.12.2022		al 31.12.2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	**498.172.676**	**521.384.397**	**313.365.270**	**400.550.339**
Cuentas comerciales por cobrar, neto	467.278.319	473.847.097	295.328.787	344.388.103
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, neto	9.356.668	47.342.312	7.085.918	55.429.198
Otras cuentas por cobrar, neto (1)	21.537.689	194.988	10.950.565	733.038

(1) La composición de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Detalle de otras cuentas por cobrar, neto (1)	al 31.12.2022		al 31.12.2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas por cobrar al personal	3.476.057	190.996	3.182.627	729.082
Registro de IVA (provisiones de facturas)	761.439	-	2.588.350	-
Anticipos proveedores y acreedores	9.708.054	-	3.763.232	-
Otras cuentas por cobrar por depositos en transito y otros	7.309.260	1	-	-
Cartera Compensaciones Térmicas Largo Plazo	-	3.991	-	3.956
Deudores no energía	282.044	-	1.416.356	-
Otros deudores	835	-	-	-
Totales	**21.537.689**	**194.988**	**10.950.565**	**733.038**

El principal incremento al 31 de diciembre de 2022 se evidencia en las cuentas por cobrar de corto plazo y largo plazo, que aumentaron en M$301.408.526 respecto a diciembre de 2021. Esta variación se explica principalmente por los siguientes factores:

a.1) Variación en cuentas por cobrar comerciales:

a.1.i) El principal incremento al 31 de diciembre de 2022 se evidencia en las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo, que aumentaron en M$170.617.710 respecto a diciembre de 2021. Esta variación se explica principalmente por los siguientes factores: (i) M$46.997.558 asociados a facturación pendiente de cobro comercial; (ii) M$109.862.153 asociados a provisiones por concepto de margen pendientes de facturación; y (iii) M$27.858.161 explicados por mayores ventas físicas, lo anterior compensado por (iv) M$14.220.785 asociados a menor facturación pendiente por cobros de servicios.

Contexto general:

Durante el mes de enero del presente se alcanzó el límite de US$1.350 millones de cuentas por cobrar a clientes regulados que estableció la Ley N°21.185, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios para dicho segmento de clientes. Lo anterior implicó que el citado mecanismo dejó de aplicarse y como consecuencia de ello, a contar del mes de marzo, se están acumulando en el corto plazo cuentas por cobrar a los clientes regulados, por la diferencia entre los precios teóricos que surgen de las condiciones establecidas en los contratos con las respectivas empresas de Distribución de Energía Eléctrica y las tarifas reguladas que actualmente se están aplicando en la facturación a los clientes finales.

En relación con lo anterior, el día 2 de agosto de 2022 fue publicada la Ley N°21.472, que creó un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios para clientes regulados (ver nota N°4.b.viii).

La Ley N°21.472 establece un mecanismo de protección al cliente que tendrá por objeto pagar las diferencias que se produzcan entre el precio contractual y la tarifa estabilizada, diferencias que serán financiadas por un fondo transitorio de 1.800 MMUSD, mediante un nuevo instrumento denominado Documento de Pago, emitido en forma mensual por el Ministerio de Hacienda a las empresas de generación de energía eléctrica, en dólares estadounidenses, reajustable, cedible, con fecha de vencimiento máxima a diciembre de 2032 y con garantía estatal. Cabe señalar que todos los saldos generados en exceso al fondo de MMUSD 1350 indicado en la Ley N°21.185, son reconocidos como parte del mecanismo establecido en la Ley N°21.472.

El fondo se financiará a través de un cargo adicional a los clientes finales segmentado por niveles de consumo, donde los clientes cuyo consumo mensual sea menor a 350 kWh quedarán exentos del cargo, al igual que las micro y pequeñas empresas con consumos mensuales de hasta 1.000 kWh El fondo será es administrado por la Tesorería General de la República, tendrá un aporte fiscal de 20 MMUSD al año y una vigencia también hasta el 31 de diciembre de 2032.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Resolución Exenta que establecerá disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N°21.472 está pendiente de emisión. La expectativa de la Administración del Grupo es que la Resolución Exenta sea emitida por la CNE durante el transcurso del mes de marzo de 2023, hecho que posibilitara la liquidación de las cuentas por cobrar asociadas a la implementación de esta Ley.

a.1.ii) Por otra parte, las cuentas por cobrar de largo plazo se incrementaron en M$140.120.138 respecto al cierre de 2021, incremento que se explicar principalmente por los siguientes factores: (i) aumento de M$ 125.179.372 asociados las cuentas por cobrar, que por aplicación de la Ley 21.472, el Grupo debería repercutir a los clientes finales y luego pagar al fondo de estabilización de tarifas; y (ii) un aumento de M$12.227.652 (ver sección a.2.ii en esta misma nota), que se relacionan con nuevas ventas de cuentas por cobrar asociadas con la Ley 21.185, que se describe a continuación:

Con fecha 2 de noviembre de 2019 se publicó la Ley N°21.185 del Ministerio de Energía, la cual creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a transferir a clientes regulados son los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán "Precio Estabilizado a Cliente Regulado" (PEC).

Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, pero no podrían ser superior al PEC ajustado de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado).

Las diferencias que se originaran entre la facturación aplicando el mecanismo de estabilización y la facturación teórica, considerando el precio que se hubiere aplicado de conformidad a las condiciones de los respectivos contratos con las empresas de Distribución de Energía Eléctrica, generaría una cuenta por cobrar a favor de las empresas de Generación de Energía Eléctrica con un límite de MMUS$1.350 hasta el 2023. El límite monetario se alcanzó el mes de febrero de 2022.

Todas las diferencias de facturación generadas se controlarán en dólares estadounidenses y no devengarán remuneración financiera hasta el 31 de diciembre de 2025. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

La aplicación de la mencionada Ley origina un mayor rezago en la facturación y recaudación de las ventas, con el correspondiente impacto financiero y contable que la situación conlleva. Para el caso de la sociedad, los efectos financieros y contables se neutralizan (principio de pass-through).

Con fecha 14 de septiembre de 2020, la Comisión Nacional de Energía publicó la Resolución N°340 Exenta, que modificó las disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N°21.285. Esta resolución aclaró que el pago a cada suministrador "deberá irse imputando al pago de Saldos de manera cronológica, pagándose de los Saldos más antiguos a los más nuevos" y no de manera ponderada sobre el total de Saldos pendientes de pago, como la Industria interpretaba hasta dicha fecha.

Además, esta resolución estableció que el pago de Saldos se realizará con el dólar observado del sexto día hábil siguiente al día de publicación del Cuadro de Pago de Saldos del Coordinador, en reemplazo del dólar promedio del mes de facturación, como estaba establecido hasta ese momento.

Como consecuencia de las situaciones antes expuestas en los literales a.1.i) y a.1.ii), los efectos contables registrados por el Grupo, que se neutralizan (principio de pass-through), son los siguientes:

- Clasificación como cuentas comerciales por cobrar no corrientes por M$330.460.401 al 31 de diciembre de 2022 (M$317.025.697 al 31 de diciembre de 2021) y proveedores por compra de energía por M$330.460.401 (M$317.025.697 al 31 de diciembre de 2021). Ver Notas N°9 y N°21.

- **Menores ingresos por ventas y compras de energía** por M$3.336.954 al 31 de diciembre de 2022, (M$5.989.308 al 31 de diciembre de 2021).

- **Mayores ingresos y costos financieros** por M$5.518.783 al 31 de diciembre de 2022 (M$4.810.890 al 31 de diciembre de 2021). Ver Nota N°30.

- **Utilidad y pérdida por diferencias de cambio** por M$5.189.748 al 31 de diciembre de 2022 (M$42.204.579 al 31 de diciembre de 2021) por la dolarización de las correspondientes cuentas por pagar y por cobrar pendientes de facturación (ver Nota N°30).

Los conceptos antes indicados, tanto comerciales como no comerciales, si bien son incluidos en el modelo de determinación de pérdidas por deterioro (ver nota 3.f.3), no tienen mayor impacto al cierre de diciembre de 2022 y 2021, debido a la naturaleza de estas partidas: facturas pendientes de emitir, facturas pendientes de vencer o facturas vencidas dentro de los rangos normales del negocio.

a.2) Cesión de derechos y venta de cuentas por cobrar a clientes

Con fecha 28 de diciembre de 2020, Enel Distribución Chile e Inter-American Investment Corporation celebraron un contrato marco en virtud del cual, de tiempo en tiempo, la compañía podrá efectuar la cesión de derechos de cobros de que sea titular y que deriva de una parte de las ventas de energía realizadas a ciertos segmentos de clientes. En este contexto, al 31 de diciembre 2022 efectuó cesión de derechos de cobros por un monto de M$390.202.619 (al 31 de diciembre de 2021 M$324.134.944) y, siguiendo el criterio contable descrito en nota 3.f.6), el ingreso de efectivo obtenido en la transacción implicó dar de baja las cuentas por cobrar y el reconocimiento de un gasto financiero por M$9.535.442, (al 31 de diciembre de 2021 M$5.872.765).

Como se indicó el párrafo precedente, Enel Distribución Chile puede seguir realizando, de tiempo en tiempo, nuevas cesiones de derechos de cobro. La concreción o no de las referidas ventas, dependerá del análisis y evaluación continua que la Administración realice de las necesidades de caja y condiciones de mercado.

a.3) Otros

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

El Grupo no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios por los períodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota N°10.1.a

a.4) Enajenación de derechos de comercialización de contratos de compra y venta de energía y potencia

Con fecha 4 de enero de 2021, la Compañía enajenó el derecho de comercialización de contratos de compra y venta de energía y potencia para suministro de clientes libres, a la sociedad relacionada Enel Generación Chile S.A. El valor de la transacción fue de M$21.478.199, esta cifra se compone de la siguiente manera:

- el valor de las cuentas por cobrar, correspondiente a cartera al 31 de diciembre de 2020 de los contratos de clientes cedidos, por un monto de M$13.104.365, y

- el valor de los derechos correspondientes a los flujos descontados del portfolio de contratos de compra y venta de energía a clientes libres, por un valor de M$8.373.834 (el equivalente de MUS$11.601). Esta transacción califica como una compra de un negocio entre compañías relacionadas bajo control común, y los efectos que generó como plusvalía se presentan en el rubro otras reservas varias, netas de su efecto fiscal, (ver Nota N° 24.4).

(2) Deudores por arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cobros futuros derivados de los deudores por arrendamientos financieros son los siguientes:

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2022			al 31.12.2021		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
Hasta un año	11.175.191	1.595.312	9.579.879	10.695.642	1.716.107	8.979.535
Más de un año y no más de dos años	11.118.107	1.575.422	9.542.685	10.679.720	1.716.105	8.963.615
Más de dos años y no más de tres años	10.848.000	1.167.602	9.680.398	10.570.314	1.526.009	9.044.305
Más de tres años y no más de cuatro años	9.282.180	716.418	8.565.762	10.518.857	970.528	9.548.329
Más de cuatro años y no más de cinco años	7.016.947	334.525	6.682.422	8.740.781	531.352	8.209.429
Más de cinco años	14.153.756	153.321	14.000.435	19.782.539	119.019	19.663.520
Total	**63.594.181**	**5.542.600**	**58.051.581**	**70.987.853**	**6.579.120**	**64.408.733**

Los valores corresponden a mayoritariamente a desarrollos de proyectos de alumbrado público principalmente a municipalidades.

Al 31 de diciembre de 2022 no se presentan resultados en la venta por arrendamientos financieros, por la ejecución de nuevos proyectos, (M$259.371 al 31 de diciembre de 2021), adicionalmente los ingresos financieros por inversión neta por arrendamientos financieros alcanzo al 31 de diciembre de 2022 M$1.782.147, (M$1.829.631 al 31 de diciembre de 2021).

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el análisis de cuentas comerciales por cobrar que se encuentran vencidas y no pagadas, pero de las cuales no se ha registrado pérdidas por deterioro, es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Con antigüedad menor de tres meses	37.425.528	42.568.207
Con antigüedad entre tres y seis meses	10.683.560	19.784.785
Con antigüedad entre seis y doce meses	4.812.711	11.171.184
Con antigüedad mayor a doce meses	42.554.199	42.605.278
Total	**95.475.998**	**116.129.454**

(4) Los movimientos en las pérdidas por deterioro de cuentas comerciales, determinadas de acuerdo con Nota N°3.f.3, fueron las siguientes:

miles de pesos chilenos - M$

Cuentas Comerciales por ventas vencidas y no pagadas con deterioro	Corriente y no corriente
Saldo al 1 de enero de 2021	**58.229.318**
Aumentos (disminuciones) del ejercicio (*)	20.448.659
Aumentos (disminuciones) del ejercicio de otras ctas por cobrar	(2.589.658)
Montos castigados	(2.583.712)
Otros movimientos	(23.353)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**73.481.254**
Aumentos (disminuciones) del ejercicio (*)	20.217.701
Aumentos (disminuciones) del ejercicio de otras ctas por cobrar	(541.017)
Montos castigados	(10.888.379)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**82.269.559**

(*) Los efectos por deterioro de cuentas por cobrar comerciales ascendieron a M$20.217.701 para el período 2022 (M$20.448.659 al 31 de diciembre de 2021).

(5) Castigos de deudores incobrables

El castigo de deudores morosos se realiza una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores. El proceso conlleva normalmente, para la estratificación de clientes masivos, al menos a los 24 meses de antigüedad y para los Grandes clientes Institucionales, 60 meses.

(6) Información adicional

- Información adicional estadística requerida por Oficio Circular N°715 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, de fecha 3 de febrero de 2012, taxonomía XBRL; (ver Anexo N°2).
- Información adicional requerida en OFORD N°30.202 de fecha 17 de noviembre de 2014 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (ver Anexo N°6).

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y su subsidiaria con entidades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y se realizan en condiciones de mercado. Las transacciones entre sociedades que integran el Grupo Enel Distribución Chile han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre entidades relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

10.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

miles de pesos chilenos - M$

R.U.T.	Sociedad	Descripcion de la transacción	Plazo de de transacción	Naturaleza de la transacción	Moneda	País de origen	Corrientes		No corrientes	
							al 31.12.2022	al 31.12.2021	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Extranjera	Codensa S.A.ESP	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	US$	Colombia	–	51.915	–	–
Extranjera	Emgesa	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	US$	Colombia	29.080	–	–	–
Extranjera	Empresa Distribuidora del Sur S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	US$	Argentina	184.318	90.777	–	–
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	25	25	–	–
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	71.314	179.891	–	–
Extranjera	Enel Brasil S.A.	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	US$	Brasil	774.024	717.246	–	–
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Caja Centralizada	Menos de 90 días	Matriz	CLP	Chile	–	1.105.666	–	–
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz	CLP	Chile	31.393	821.860	–	–
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	1.620.516	4.930.852	–	–
Extranjera	Enel Global Infrastructure and Network S.rl.	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	–	519.340	–	–
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	–	6.287	–	–
Extranjera	Enel Grids S.r.L.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	530.205	–	–	–
Extranjera	Enel S.p.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz	Eur	Italia	134.807	178.571	–	–
77.282.311-8	Enel Transmision Chile S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	–	227.951	–	–
77.282.311-8	Enel Transmision Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	–	8.063.510	–	–
76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	119.406	1.229.683	–	–
Extranjera	Enel X S.r.L	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	51.406	51.303	–	–
		Total					**3.546.494**	**18.174.877**	**–**	**–**

No existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas que se encuentren garantizadas o deterioradas.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

miles de pesos chilenos - M$

R.U.T.	Sociedad	Descripcion de la transacción	Plazo de de transacción	Naturaleza de la transacción	Moneda	País de origen	Corrientes		No corrientes	
							al 31.12.2022	al 31.12.2021	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Extranjera	Emgesa	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	US$	Colombia	8.518	–	–	–
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	12.647	15.600	–	–
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	–	585.532	–	–
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Caja Centralizada	Menos de 90 días	Matriz	CLP	Chile	156.474.157	67.574.576	–	–
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz	CLP	Chile	6.577.664	4.954.593	–	–
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz	CLP	Chile	642.198	1.930.961	–	–
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Servicios Inform áticos	Menos de 90 días	Matriz	CLP	Chile	–	586.633	–	–
76.536.353-5	Enel Chile S.A. (1)	Prestam o por pagar	Menos de 90 días	Matriz	CLP	Chile	3.576.907	190.185.127	134.000.000	–
Extranjera	Enel Energia	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	552.771	556.018	–	–
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	228.479	514.838	–	–
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Compra de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	33.219	31.270.413	–	–
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A. (2)	Compra de Energía	Más de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	96.019.212	–	–	–
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A. (2)	Compra de Energía	Más de 90 días	Matriz Común	US$	Chile			145.020.563	140.146.690
Extranjera	Enel Global Infrastructure and Network	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	–	166.726	–	–
Extranjera	Enel Global Infrastructure and Network	Servicios Técnicos	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	–	4.656.782	–	–
Extranjera	Enel Global Infrastructure and Network	Servicios Inform áticos	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	–	1.867.969	–	–
Extranjera	Enel Global Services	Servicios Técnicos	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Chile	1.160.681	901.953	–	–
Extranjera	Enel Global Services	Servicios Inform áticos	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Chile	7.295.535	4.236.481	–	–
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	–	157.127	–	–
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Compra de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	–	682.436	–	–
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA (2)	Compra de Energía	Más de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	1.334.925	–	–	–
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA (2)	Compra de Energía	Más de 90 días	Matriz Común	US$	Chile			2.505.225	2.505.070
Extranjera	Enel Grids S.r.L.	Servicios Técnicos	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	5.453.612	–	–	–
Extranjera	Enel Grids S.r.L.	Servicios Inform áticos	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	14.243.095	–	–	–
Extranjera	Enel Grids S.r.L.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	164.676	–	–	–
Extranjera	Enel Iberia SRL	Servicios Inform áticos	Más de 90 días	Matriz Común	Eur	España	425.704	444.395	–	–
Extranjera	Enel Italia Srl	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	275.435	288.650	–	–
Extranjera	Enel S.p.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz	Eur	Italia	99.343	99.926	–	–
Extranjera	Enel S.p.A.	Servicios Inform áticos	Menos de 90 días	Matriz	Eur	Italia	529.218	260.439	–	–
Extranjera	Enel S.p.A.	Servicios Técnicos	Menos de 90 días	Matriz	Eur	Italia	4.202.660	4.375.465	–	–
77.282.311-8	Enel Transmision Chile S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	–	12.797.482	–	–
77.282.311-8	Enel Transmision Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	–	1.963.964	–	–
76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	6.146.414	5.585.118	–	–
Extranjera	ENEL X S.R.L.	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	121.785	127.063	–	–
Extranjera	ENEL X S.R.L.	Servicios Técnicos	Más de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	8.691.500	6.472.404	–	–
96.971.330-6	Geotermica del Norte S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	–	26	–	–
Extranjera	Gridspertise s.r.l.	Servicios Inform áticos	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	1.189.548	403.566	–	–
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente SA	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CLP	Chile	–	301	–	–
		Total					**315.459.903**	**343.662.564**	**281.625.788**	**142.651.760**

(1) Corresponde a crédito estructurado de Enel Chile S.A. (ver Nota N°10.1.d).

(2) Las cuentas por pagar no corrientes corresponden a la aplicación del Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas (ver Nota N°9).

c) Transacciones significativas y sus efectos en resultados

El detalle de las transacciones más significativas con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M$

R.U.T.	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	País de origen	2022	2021
76.722.488-5	Empresa De Transmisión Chena S.A.	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	-	36.316
96.504.980-0	Empresa Electrica Pehuenche SA	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	(40.282)	(42.304)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Matriz	Servicios Recibidos	Chile	(6.582.642)	(6.624.734)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Matriz	Gastos Financieros	Chile	(23.017.759)	(6.182.910)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Matriz	Ingreso Financieros	Chile	113.621	(160.838)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Matriz	Servicios Informáticos	Chile	(489.800)	-
91.081.000-6	Enel Generacion Chile SA	Matriz Común	Compra de Energía	Chile	(350.353.326)	(291.114.364)
91.081.000-6	Enel Generacion Chile SA	Matriz Común	Servicios Recibidos	Chile	(1.697.870)	(1.453.243)
91.081.000-6	Enel Generacion Chile SA	Matriz Común	Gastos Financieros	Chile	(3.397.615)	(1.985.777)
91.081.000-6	Enel Generacion Chile SA	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	13.080.625	8.257.950
91.081.000-6	Enel Generacion Chile SA	Matriz Común	Ingreso Financieros	Chile	-	2.442.013
Extranjera	Enel Global Infrastructure and Networks S.J	Matriz Común	Servicios Informáticos	Italia	-	(1.826.687)
Extranjera	Enel Global Services S.R.L.	Matriz Común	Servicios Informáticos	Italia	(432.205)	-
Extranjera	Enel Global Services S.R.L.	Matriz Común	Servicios Técnicos	Italia	(363.507)	-
Extranjera	Enel Global Services S.R.L.	Matriz Común	Servicios Recibidos	Italia	-	(1.769.943)
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Matriz Común	Gastos Financieros	Chile	(55.403)	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Matriz Común	Compra de Energía	Chile	(6.224.508)	(6.099.842)
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Matriz Común	Servicios Prestados	Chile	(5.985)	179.173
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Matriz Común	Ingreso Financieros	Chile	-	737
Extranjera	Enel Grids S.r.L.	Matriz Común	Servicios Técnicos	Chile	(2.165.760)	-
Extranjera	Enel Grids S.r.L.	Matriz Común	Servicios Informáticos	Chile	(947.090)	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Matriz	Servicios Informáticos	Italia	(1.169.424)	(55.334)
Extranjera	Enel S.p.A.	Matriz	Servicios Técnicos	Italia	-	(1.175.452)
77.282.311-8	Enel Transmision Chile S.A.	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	(26.773.874)	(28.291.218)
77.282.311-8	Enel Transmision Chile S.A.	Matriz Común	Servicios Prestados	Chile	4.270.234	3.900.770
76.924.079-9	Enel X Chile S.P.A.	Matriz Común	Servicios Recibidos	Chile	(3.014.364)	748
76.924.079-9	Enel X Chile S.P.A.	Matriz Común	Servicios Prestados	Chile	143.561	(2.418.291)
76.924.079-9	Enel X Chile S.P.A.	Matriz Común	Gastos Financieros	Chile	(633)	-
Extranjera	Enel X S.R.L.	Matriz Común	Servicios Técnicos	Italia	(2.505.530)	(3.993.964)
77.569.067-4	Enel X Way Chile S.A.	Matriz Común	Servicios prestados	Chile	16.565	-
96.971.330-6	Geotermica del Norte S.A.	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	-	(26)
Extranjera	Gridspertise s.r.l.	Matriz Común	Servicios Informáticos	Chile	(1.073.781)	(7.060)
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente SA	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	-	(301)
		Total			**(411.686.952)**	**(337.384.581)**

Sociedades relacionadas fusionadas y proceso de reorganización societaria:

- Almeyda Solar SPA fue fusionada en enero de 2021 por Enel Green Power Chile S.A.
- Con fecha 1 de enero de 2021 se realizó el proceso de reorganización societaria Enel Distribución Chile S.A. dando origen a Enel Transmisión Chile S.A.
- Empresa de Transmisión Chena S.A., fue fusionada en noviembre de 2021 por Enel Transmisión Chile S.A.
- Enel Transmisión Chile S.A. (actual Transmisora Metropolitana II), a contar del 9 de diciembre de 2022 dejo de pertenecer al grupo Enel Chile S.A.

Enel Chile S.A. presta servicios administrativos, entre otros, a Enel Distribución Chile S.A. y otras subsidiarias del Grupo Enel Chile, a través de un Contrato de Caja Centralizada que opera a contar del segundo semestre de 2018, mediante el cual financia los déficits de caja de sus filiales o consolida los excedentes de caja de éstas. Estas cuentas pueden tener un saldo deudor o acreedor y son de corto plazo prepagables, cuya tasa de interés es variable y representa las condiciones de mercado. Para reflejar dichas condiciones de mercado, las tasas de interés se revisan periódicamente a través de un procedimiento de actualización aprobado por los Directorios de las empresas involucradas. Anterior a la entrada en vigencia del Contrato de Caja Centralizada, Enel Chile y Enel Distribución Chile tenían un Contrato de Cuenta Corriente Mercantil, mediante el cual podían entregarse préstamos intercompañías mutuamente.

Al 31 de diciembre de 2022, Enel Distribución Chile S.A. presenta fondos transferidos producto de los excedentes de caja traspasados a Enel Chile S.A. generados por el Contrato de Caja Centralizada, por M$648.922.431, (M$862.936.713 al 31 de diciembre de 2021), esta transacción devengó intereses a una tasa TAB - 0,18% anual y presenta fondos recibidos de Enel Chile S.A. por M$681.829.523 (M$982.876.781 al 31 de diciembre de 2021) devengando intereses a una tasa TAB + 1,44% anual.

d) Transacciones significativas

Con fecha 10 de marzo de 2022 se reestructuro el saldo de la caja centralizada como un préstamo con la matriz, por un monto de M$134.000.000 el cual vence el 10 de marzo de 2027, con una tasa fija de crédito de 8,58% anual.

Año	Fecha de inicio	Capital adeudado en M$	Vencimiento	Tasa Fija
2022	10.03.2022	134.000.000	10.03.2027	8,6%

Enajenación de derechos de comercialización de contratos de compra y venta de energía y potencia (ver Nota N°9.a.4).

10.2. Directorio y personal clave de la gerencia

En la Junta Ordinaria de Accionistas, realizada el día, 27 de abril de 2021, se designaron directores de la Compañía a las siguientes personas:

1.- Sr. Edoardo Marcenaro
2.- Sra. Claudia Bobadilla Ferrer
3.- Sra. Viviana Vitto
4.- Sr. Hernán Felipe Errázuriz Correa
5.- Sr. Marco Fadda

Asimismo, en Sesión N°4/2021 Ordinaria de Directorio, celebrada el 27 de abril de 2021, con posterioridad a la citada Junta, se eligió presidente del Directorio al señor Edoardo Marcenaro.

a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

- Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

- Otras transacciones

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

b) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Distribución Chile S.A. La Junta Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2021 fijó la siguiente remuneración:

- Pagar a cada Director 135 Unidades de Fomento en carácter de retribución fija mensual y 70 Unidades de Fomento en carácter de dieta por asistencia a sesión, con el tope de 15 sesiones remuneradas dentro del ejercicio. El pago se efectuará de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día respectivo.

- La remuneración del Presidente será el doble de la que corresponde a un Director.

En el evento que un Director de Enel Distribución Chile S.A. tenga participación en más de un Directorio de Subsidiarias y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como Director o Consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras, en las cuales el Grupo Empresarial ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de Enel Distribución Chile S.A. no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades subsidiarias o coligadas, nacionales o extranjeras, pertenecientes al Grupo Empresarial, como tampoco percibirán remuneración o dieta alguna para sí, en el evento de desempeñarse como directores o consejeros de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las que el Grupo Empresarial ostente, directa o indirectamente, alguna participación.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio de Enel Distribución Chile S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

RUT	Nombre	Cargo	al 31.12.2022	
			Período de desempeño	M$
Extranjero	Edoardo Marcenaro	Presidente	Enero - Diciembre 2022	-
4.686.927-3	Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	Enero - Diciembre 2022	88.371
9.954.477-5	Claudia Bobadilla Fener	Director	Enero - Diciembre 2022	88.371
Extranjero	Marco Fadda (1)	Director	Enero - Diciembre 2022	-
Extranjero	Viviana Vitto (1)	Director	Enero - Diciembre 2022	-
	Total			176.742

RUT	Nombre	Cargo	al 31.12.2021	
			Período de desempeño	M$
Extranjero	Edoardo Marcenaro	Presidente	Enero - Diciembre 2021	-
4.686.927-3	Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	Enero - Diciembre 2021	96.194
9.954.477-5	Claudia Bobadilla Fener	Director	Enero - Diciembre 2021	96.194
Extranjero	Marco Fadda (1)	Director	Abril - Diciembre 2021	-
Extranjero	Viviana Vitto (1)	Director	Abril - Diciembre 2021	-
Extranjero	Mauro DiCarlo	Director	Enero - Abril 2021	-
Extranjero	Alessandra Billia	Director	Enero - Abril 2021	-
	Total			**192.388**

1) El señor Marco Fadda y la señora Viviana Vitto asumieron como Directores el día 27 de abril de 2021, en la misma fecha que el señor Mauro DiCarlo y la señora Alessandra Billia dejaron de desempeñar su cargo.

Gastos en asesorías del Directorio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Directorio no realizó gastos en asesorías.

c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los directores.

10.3. Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de Enel Distribución Chile al 31 de diciembre de 2022 está compuesto por las siguientes personas:

Personal clave de la gerencia			
Rut	Nombre		Cargo
10.485.198-3	Ramón Castañeda Ponce	(1)	Gerente General
12.614.913-1	Víctor Tavera Olivos	(1)	Gerente General
10.619.635-8	Horacio Aranguiz Pinto		Fiscal
14.119.842-4	Alvaro Perez Carrasco	(2) (3)	Gerente de Planificación y Control
13.020.441-4	Carlos Morales Rojas	(4)	Gerente de Personas y Organización
13.535.122-9	Rodrigo Vargas Gómez	(2) (3)	Gerente de Planificación y Control
13.067.381-3	Francisco Javier Evans Miranda	(3)	Gerente de Planificación y Control

(1) El Sr. Ramón Castañeda Ponce, presento su renuncia al cargo con fecha 15 de mayo de 2022, asumiendo Víctor Tavera Olivos como Gerente General a partir del 16 de mayo de 2022.

(2) El Sr. Alvaro Perez Carrasco permaneció en su cargo hasta el 31 de enero 2021, en su reemplazo asumió con fecha 01 de febrero de 2021 el Sr. Rodrigo Vargas Gomez.

(3) Rodrigo Vargas Gómez presentó su renuncia al cargo con fecha 28 de febrero de 2022, asumiendo Francisco Evans Miranda a partir del 1 de abril de 2022.

(4) El Sr. Carlos Morales R., presento su renuncia al cargo con fecha 31 de diciembre de 2022.

La dotación del personal clave al 31 de diciembre de 2022 corresponde a 4 personas, (4 personas al 31 de diciembre de 2021).

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia ascienden a M$975.469 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 (M$892.838 al 31 de diciembre de 2021).

Estas remuneraciones incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto plazo (bono anual) y a largo plazo (principalmente indemnización por años de servicio).

Detalle de las remuneraciones para el personal clave de la gerencia

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Remuneración	578.331	558.052
Beneficios a corto plazo para los empleados	277.356	251.817
Otros beneficios a largo plazo	119.782	82.969
Total	**975.469**	**892.838**

10.4. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

Enel Distribución Chile, tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rango de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que eventualmente se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

a) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

10.5. Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes

Al 31 de diciembre de 2022 se pagaron indemnizaciones por M$622.024 y durante mismo periodo del 2021, no se pagaron Indemnizaciones.

10.6. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de Enel Distribución Chile para el Directorio y personal clave de la gerencia.

11. Inventarios

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Clases de Inventarios por conceptos	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Inventarios al valor neto realizable		
Aceites y grasas	11.402	11.501
Materiales y equipos	4.525.053	2.821.774
Retail	159.845	159.845
Total	**4.696.300**	**2.993.120**

No existen Inventarios en Garantía de Cumplimiento de Deudas.

12. Activos y pasivos por impuestos

a) La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Activos por impuestos	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Pagos provisionales mensuales	-	8.991.021
Impuestos por recuperar años anteriores	6.391.732	5.373.073
Créditos por gastos de capacitación	163.789	155.303
Total	**6.555.521**	**14.519.397**

b) La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Pasivos por Impuestos	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Impuesto a la renta	944.932	-
Total	**944.932**	**-**

13. Activos intangibles distintos de plusvalía

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

miles de pesos chilenos - M$		
Activos intangibles	**al 31.12.2022**	**al 31.12.2021**
Activos Intangibles Identificables, Neto	**76.341.449**	**63.648.857**
Servidumbre	2.197.762	647.655
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	668.325	888.635
Programas Informáticos	73.475.362	62.112.567

miles de pesos chilenos - M$		
Activos intangibles	**al 31.12.2022**	**al 31.12.2021**
Activos Intangibles Identificables bruto	**146.755.861**	**120.846.428**
Servidumbre	2.405.518	855.411
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	1.318.467	1.318.468
Programas Informáticos	143.031.876	118.672.549

miles de pesos chilenos - M$		
Activos intangibles	**al 31.12.2022**	**al 31.12.2021**
Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	**(70.414.412)**	**(57.197.571)**
Servidumbre	(207.756)	(207.756)
Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	(650.142)	(429.833)
Programas Informáticos	(69.556.514)	(56.559.982)

La composición y movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido los siguientes:

miles de pesos chilenos - M$

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbres	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	Programas Informáticos	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2022	647.655	888.635	62.112.567	**63.648.857**
Movimientos en activos intangibles identificables				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	25.323.792	25.323.792
Amortización	-	(220.310)	(13.138.639)	(13.358.949)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	1.550.107	-	(1.550.107)	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias	1.550.107	-	(1.550.107)	-
Otros Incrementos (disminuciones)	-	-	727.749	727.749
Total movimientos en activos intangibles identificables	1.550.107	(220.310)	11.362.795	12.692.592
Saldo final al 31.12.2022	**2.197.762**	**668.325**	**73.475.362**	**76.341.449**

miles de pesos chilenos - M$

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbres	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	Programas Informáticos	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2021	636.973	7.394	46.305.599	**46.949.966**
Movimientos en activos intangibles identificables				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	22.173.514	**22.173.514**
Amortización	-	-	(5.471.597)	**(5.471.597)**
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	10.682	881.241	(891.923)	**-**
Incrementos (disminuciones) por transferencias	10.682	881.241	(891.923)	**-**
Incrementos (disminuciones)	-	-	(3.026)	**(3.026)**
Total movimientos en activos intangibles identificables	10.682	881.241	15.806.968	**16.698.891**
Saldo final al 31.12.2021	**647.655**	**888.635**	**62.112.567**	**63.648.857**

El valor neto de los intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Descripción	Propietario	Valor Neto al 31.12.2022	Valor Neto al 31.12.2021	Plazo Vigencia Meses	Plazo Residual Meses
Servidumbres de Paso	Enel Distribución Chile S.A.	2.114.502	564.395	Indefinido	-
	Enel Colina S.A.	83.260	83.260	Indefinido	-
Programas Informaticos	Enel Distribución Chile S.A.	30.622.790	26.937.168	48	1 - 48
Programas Informaticos en desarrollo	Enel Distribución Chile S.A.	43.520.897	36.064.034	-	-
Total		**76.341.449**	**63.648.857**		

No existen pérdidas por deterioro reconocidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrados al 31 de diciembre de 2022.

14. Plusvalía

A continuación, se presenta el detalle de la plusvalía por las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de éstas a las que está asignado y el movimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

miles de pesos chilenos - M$

Compañía	Saldo Final al 31.12.2022	Saldo Final al 31.12.2021
Enel Colina S.A.	2.240.478	2.240.478
Total	2.240.478	2.240.478

La plusvalía por la inversión en la Subsidiaria Enel Colina S.A. (hasta el 27 de junio de 2020, Empresa Eléctrica de Colina Ltda.), tiene su origen en la compra del 100% de las acciones de esta sociedad, con fecha septiembre de 1996. Los accionistas vendedores fueron Inversiones Saint Thomas S.A. (499.999 acciones) y Sergio Urrutia H. (1 acción), persona jurídica y natural no relacionada, ni directa ni indirectamente con Enel Distribución Chile S.A.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados las distintas plusvalías compradas permiten recuperar su valor al 31 de diciembre de 2022 (ver Nota 3.d).

15. Propiedades, planta y equipo

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

miles de pesos chilenos - M$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	**866.265.376**	**799.831.834**
Construcción en Curso	174.653.434	131.899.846
Terrenos	3.483.156	1.898.748
Edificios	10.689.229	9.974.264
Plantas y Equipos	660.184.876	639.319.933
Instalaciones Fijas y Accesorios	17.254.681	16.739.043

miles de pesos chilenos - M$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	**1.348.536.954**	**1.250.668.307**
Construcción en Curso	174.653.434	131.899.846
Terrenos	3.483.156	1.898.748
Edificios	23.034.565	21.536.428
Plantas y Equipos	1.099.987.813	1.051.125.939
Instalaciones Fijas y Accesorios	47.377.986	44.207.346

miles de pesos chilenos - M$

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	**(482.271.578)**	**(450.836.473)**
Edificios	(12.345.336)	(11.562.164)
Plantas y Equipos	(439.802.937)	(411.806.006)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(30.123.305)	(27.468.303)

La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipo durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido los siguientes:

miles de pesos chilenos - M$

	Movimientos año 2022	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos, neto	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2022		131.899.846	1.898.748	9.974.264	639.319.933	16.739.043	799.831.834
Movimientos	Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	87.968.540	-	-	1.752.776	145.616	89.866.932
	Depreciación	-	-	(638.904)	(30.616.866)	(2.509.579)	(33.765.349)
	Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	**(56.399.619)**	**475.850**	**1.250.788**	**52.932.567**	**1.740.414**	**-**
	Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(56.399.619)	475.850	1.250.788	52.932.567	1.740.414	-
	Disposiciones y retiros de servicio	**-**	**-**	**-**	**(3.190.127)**	**-**	**(3.190.127)**
	Retiros	-	-	-	(3.190.127)	-	
	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	(658.629)	-	-	-	-	(658.629)
	Otros incrementos (disminución)	11.843.296	1.108.558	103.081	(13.407)	1.139.187	14.180.715
	Total movimientos	**42.753.588**	**1.584.408**	**714.965**	**20.864.943**	**515.638**	**66.433.542**
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**174.653.434**	**3.483.156**	**10.689.229**	**660.184.876**	**17.254.681**	**866.265.376**

miles de pesos chilenos - M$

	Movimientos año 2021	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos, neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2021		148.835.151	1.898.748	7.231.550	568.860.877	12.442.669	**739.268.995**
Movimientos	Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	90.164.307	-	-	2.016.740	615.804	**92.796.851**
	Depreciación	-	-	(514.632)	(28.278.523)	(2.236.455)	**(31.029.610)**
	Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	(102.693.114)	-	3.195.483	93.823.794	5.673.837	**-**
	Incrementos (disminuciones) por transferencias	(102.693.114)	-	3.195.483	93.823.794	5.673.837	**-**
	Disposiciones y retiros de servicio	-	1.091	(577)	(781.322)	-	**(780.808)**
	Retiros	-	1.091	(577)	(781.322)	-	**-**
	Otros incrementos (disminución)	(4.406.498)	(1.091)	62.440	3.678.367	243.188	**(423.594)**
	Total movimientos	(16.935.305)	-	2.742.714	70.459.056	4.296.374	**60.562.839**
Saldo al 31 de diciembre de 2021		131.899.846	1.898.748	9.974.264	639.319.933	16.739.043	**799.831.834**

Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto

Principales inversiones

Las inversiones corresponden a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de esta, con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio, de acuerdo a la reglamentación vigente y al crecimiento de la demanda eléctrica.

a) Vidas Útiles

A continuación, se presentan los principales períodos de Vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo	Intervalo de años de vida útil estimada
Planta y Equipo	6 - 60
Equipo Tecnologías de información	3 - 10
Vehículos de Motor	7 - 10
Instalaciones Fijas y Accesorios	2 - 10

Adicionalmente, para más información, a continuación, se presenta una mayor apertura para la clase Planta y Equipo:

Instalaciones de transporte y distribución:	Intervalo de años de vida útil estimada
Red de alta tensión	10 - 50
Red de baja y media tensión	10 - 50
Equipos de medida y telecontrol	10 - 50
Otras instalaciones	6 - 25

No existen activos con restricciones de titularidad ni pignorados como garantía de cumplimiento de deuda al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Otras informaciones

Enel Distribución Chile mantenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por montos de M$79.823.023 y M$75.146.461, respectivamente.

b) Pólizas de Seguro

Enel Distribución Chile y subsidiaria tienen contratos de seguros para sus activos (excepto líneas de transmisión y distribución) que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MM€1.000, incluyéndose por estas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente la empresa cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de MM€400 y de Responsabilidad Civil Ambiental de €20 millones. Las primas asociadas a esta póliza se registran en el rubro gastos pagados por adelantado

Gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso

El monto capitalizado por concepto de gastos del personal relacionado directamente con las construcciones en curso ascendió a M$12.406.255 y M$13.301.552 durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

16. Activos por derecho de uso

El detalle de los activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponden a los siguientes:

miles de pesos chilenos - M$

Movimientos del período 2022	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2022	3.170.478	3.170.478
Nuevos contratos (disminucion)	429.537	429.537
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	156.081	156.081
Depreciación	(785.724)	(785.724)
Otros movimientos	(418.215)	(418.215)
Total movimientos	**(618.321)**	**(618.321)**
Saldo final al 31.12.2022	**2.552.157**	**2.552.157**

miles de pesos chilenos - M$

Movimientos del ejercicio 2021	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2021	4.056.270	4.056.270
Nuevos contratos de activos por derechos de uso	4.064	4.064
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	234.677	234.677
Depreciación	(1.124.533)	(1.124.533)
Total movimientos	**(885.792)**	**(885.792)**
Saldo final al 31.12.2021	**3.170.478**	**3.170.478**

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de los activos por derechos de uso relacionados con las propiedades plantas y equipos es de M$2.552.157, (M$3.170.478 al 31 de diciembre de 2021), (ver nota N°3. e.).

miles de pesos chilenos - M$

Activos por derechos de uso 2022	Saldo inicial	Aumentos	Depreciación	Remediación	Saldo Final
Arrendamiento de Vehículos	421.433	(1.089.326)	671.112	14.178	**17.397**
Otras instalaciones	1.082.526	-	(88.110)	15.806	**1.010.222**
Oficinas comerciales y otros	1.666.519	429.537	(697.614)	126.096	**1.524.538**
Totales	**3.170.478**	**(659.789)**	**(114.612)**	**156.080**	**2.552.157**

miles de pesos chilenos - M$

Activos por derechos de uso 2021	Saldo inicial	Aumentos	Depreciación	Remediación	Saldo Final
Arrendamiento de Vehículos	754.619	-	(368.212)	35.026	421.433
Otras instalaciones	1.061.166	4.064	(77.365)	94.661	1.082.526
Oficinas comerciales y otros	2.240.485	-	(678.956)	104.990	1.666.519
Totales	4.056.270	4.064	(1.124.533)	234.677	3.170.478

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2022			al 31.12.2021		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
Hasta un año	1.361.966	88.118	1.273.848	1.703.181	89.037	1.614.144
Más de un año y no más de dos años	687.299	67.582	619.717	618.947	78.076	540.871
Más de dos años y no más de tres años	390.151	54.862	335.289	554.133	68.007	486.126
Más de tres años y no más de cuatro años	270.134	46.642	223.492	348.352	58.083	290.269
Más de cuatro años y no más de cinco años	130.273	40.166	90.107	246.250	50.659	195.591
Más de cinco años	837.137	146.260	690.877	924.570	189.013	735.557
Total	**3.676.960**	**443.630**	**3.233.330**	**4.395.433**	**532.875**	**3.862.558**

a) Arrendamiento de corto plazo y bajo valor

En el estado de resultados consolidados para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 incluye un gasto por M$2.678.391, (al 31 de diciembre de 2021 M$2.114.113), que se relaciona con los pagos por arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor, que se exceptúan de la aplicación de la NIIF16 (ver Notas N°3. e.).

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2022			al 31.12.2021		
	Total	Terceros	Empresas relacionadas	Total	Terceros	Empresas relacionadas
Hasta un año	2.889.286	807.766	2.081.520	1.900.392	328.493	1.571.899
Total	**2.889.286**	**807.766**	**2.081.520**	**1.900.392**	**328.493**	**1.571.899**

17. Impuestos diferidos

a) Movimientos de Impuestos Diferidos

Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del estado de situación financiera por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

miles de pesos chilenos - M$

		Movimientos					Saldo al 31 de diciembre de 2022		
	Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de enero de 2022	Reconocidos en ganancias o pérdidas	Reconocidos en resultados otros integrales	Otros incrementos (Decrementos), (*)	Desinversiones mediante enajenación de negocios	Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuestos diferidos de Activos Pasivos Netos relativos	Depreciaciones	(6.075.224)	24.138.123	-	-	-	18.062.899	18.382.606	(319.707)
	Obligaciones por beneficios post-empleo	3.207.229	(629.811)	771.298	-	-	3.348.716	3.349.740	(1.024)
	Pérdidas fiscales	1.023.627	580.730	-	-	-	1.604.357	1.604.357	-
	Provisiones	**13.435.587**	**(2.354.143)**	**-**	**(4.077.793)**	**-**	**7.003.651**	**7.056.715**	**(53.064)**
	Provisión Contingencias Civiles	1.946.339	134.550	-	-	-	2.080.889	2.080.889	-
	Provisión cuentas incobrables	8.219.760	(1.893.084)	-	(4.077.793)	-	2.248.883	2.248.883	-
	Provisión cuentas de Recursos Humanos	3.088.593	(566.559)	-	-	-	2.522.034	2.522.034	-
	Otras Provisiones	180.895	(29.050)	-	-	-	151.845	204.909	(53.064)
	Otros Impuestos Diferidos	**(7.757.511)**	**8.715.332**	**-**	**-**	**-**	**957.821**	**17.872.566**	**(16.914.745)**
	Diferido por Ingresos diferidos	622.890	(323)	-	-	-	622.567	622.567	-
	Efecto Neto Leasing entregado	(7.182.538)	1.727.226	-	-	-	(5.455.312)	-	(5.455.312)
	Otros Impuestos Diferidos	8.802.137	6.988.429	-	-	-	15.790.566	17.249.999	(1.459.433)
	Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos		**30.450.231**	**771.298**	**(4.077.793)**	**-**	**30.977.444**	**48.265.984**	**(17.288.540)**
	Compensación						**-**	**(17.288.540)**	**17.288.540**
	Impuestos diferidos de activo (pasivo) después de compensación	**3.833.708**					**30.977.444**	**30.977.444**	**-**

(*) Corresponde a una reclasificación de balance, desde activos por impuestos diferidos a impuestos por recuperar, originada por un mayor gasto tributario considerado para propósitos del cierre de la operación renta 2022. Este mayor gasto tributario se relaciona con un mayor importe de castigo de clientes, cuya documentación, que garantiza el cumplimiento tributario, fue finalizada durante el primer cuatrimestre del presente.

miles de pesos chilenos - M$

	Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de enero de 2021	Movimientos: Reconocidos en ganancias o pérdidas	Movimientos: Reconocidos en resultados otros integrales	Movimientos: Otros incrementos (Decrementos), (*)	Movimientos: Desinversiones mediante enajenación de negocios	Movimientos: Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2021: Activos por impuestos diferidos	Saldo al 31 de diciembre de 2021: Pasivos por impuestos diferidos
Impuestos diferidos de Activos Pasivos Netos relativos	Depreciaciones	(17.387.376)	10.180.425	-	-	1.131.727	(6.075.224)	-	(6.075.224)
	Obligaciones por beneficios post-empleo	4.999.317	(316.095)	(1.498.927)	-	22.934	3.207.229	3.208.253	(1.024)
	Pérdidas fiscales	-	1.023.627	-	-	-	1.023.627	1.023.627	-
	Provisiones	**17.315.208**	**(4.204.365)**	**-**	**-**	**324.744**	**13.435.587**	**13.435.587**	**-**
	Provisión Contingencias Civiles	3.615.043	(1.741.635)	-	-	72.931	1.946.339	1.946.339	-
	Provisión cuentas incobrables	10.821.437	(2.912.637)	-	-	310.960	8.219.760	8.219.760	-
	Provisión cuentas de Recursos Humanos	2.691.197	456.543	-	-	(59.147)	3.088.593	3.088.593	-
	Otras Provisiones	187.531	(6.636)	-	-	-	180.895	180.895	-
	Otros Impuestos Diferidos	**(11.402.316)**	**3.558.115**	**-**	**-**	**86.690**	**(7.757.511)**	**10.884.459**	**(18.641.970)**
	Diferido por Ingresos diferidos	1.754.191	(1.131.301)	-	-	-	622.890	622.890	-
	Efecto Neto Leasing entregado	(9.428.169)	2.245.631	-	-	-	(7.182.538)	-	(7.182.538)
	Otros Impuestos Diferidos	6.271.662	2.443.785	-	-	86.690	8.802.137	10.261.569	(1.459.432)
	Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos	**(6.475.167)**	**10.241.707**	**(1.498.927)**	**-**	**1.566.095**	**3.833.708**	**28.551.926**	**(24.718.218)**
	Compensación						**-**	**(24.718.218)**	**24.718.218**
	Impuestos diferidos de activo (pasivo) después de compensación	**(6.475.167)**					**3.833.708**	**3.833.708**	**-**

b) Compensación de partidas

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades gravadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

c) Cambio de tasa

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.780, que introduce modificaciones al sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. La mencionada Ley estableció la sustitución del sistema tributario, a contar del año 2017, por dos sistemas tributarios alternativos; El sistema de renta atribuida y el sistema parcialmente Integrado.

La misma Ley estableció un aumento gradual de la tasa de impuesto a la renta de las sociedades. Así para el año 2014 dicho impuesto se incrementó a 21%, a 22,5% el año 2015 y a 24% el año 2016. A contar del año 2017 los contribuyentes sujetos al régimen de renta atribuida tendrán una tasa de 25%, mientras que las sociedades acogidas al sistema parcialmente integrado aumentarán su tasa a 25,5% el año 2017 y a 27% a contar del año 2018.

Asimismo, la referida Ley establece que a las Sociedades Anónimas se le aplicará por defecto el sistema parcialmente integrado, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

Con fecha 08 de febrero de 2016, se publicó la Ley N°20.899 que simplifica el sistema de tributación a la renta, la cual, entre sus principales modificaciones, impuso como obligatorio para las sociedades anónimas el sistema parcialmente integrado, dejando sin efecto la opción de acogerse sistema de renta atribuida anterior.

El Grupo Enel Distribución Chile no ha registrado el impuesto diferido de pasivo asociado con utilidades no distribuidas de las asociadas, en las que la posición de control que ejerce sobre dichas sociedades permite gestionar el momento de reversión de las mismas, y se estima que es probable que éstas no se reviertan en un futuro próximo.

El monto total de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas, para los cuales no se han reconocido en el balance pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 asciende a M$1.679.569 (M$2.062.422 al 31 de diciembre de 2021).

Adicionalmente, el Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles al 31 diciembre de 2022 y 2021.

Las sociedades del Grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de la autoridad tributaría en Chile. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años.

Los ejercicios tributarios, potencialmente sujetos a verificación corresponden a los años:

País	Periodo
Chile	2017-2019

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

No obstante, la Gerencia del Grupo estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre sus resultados futuros.

A continuación, se detallan los efectos por impuestos diferidos de los componentes de Otros Resultados Integrales:

miles de pesos chilenos - M$

Efectos por Impuestos Diferidos de los Componentes de Otros Resultados Integrales	al 31.12.2022			al 31.12.2021		
	Importe antes de Impuestos	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de Impuestos	Importe antes de Impuestos	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de Impuestos
Cobertura de Flujo de Efectivo	(6.280.387)	1.695.705	(4.584.682)	1.129.844	(305.058)	824.786
Ganancias (Pérdidas) por nuevas mediciones en Planes de Beneficios Definidos	(2.856.658)	771.298	(2.085.360)	5.551.581	(1.498.927)	4.052.654
Impuesto a la Renta Relacionado a los Componentes de Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio	**(9.137.045)**	**2.467.003**	**(6.670.042)**	**6.681.425**	**(1.803.985)**	**4.877.440**

La conciliación de movimientos de impuestos diferidos entre balance y resultados integrales durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Conciliación de movimientos de impuestos diferidos entre Balance e impuestos a las ganancias en resultados Integrales	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Balance: Total de Incrementos (decrementos) por impuestos diferidos en otro resultado integral	**771.298**	**(1.498.927)**
Impuestos Corrientes sobre movimientos de reservas por coberturas de flujos de efectivo (hedge de ingresos, derivados)	1.695.705	(305.058)
Patrimonio: Total de Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral	**2.467.003**	**(1.803.985)**

18. Otros pasivos financieros

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Otros pasivos financieros	al 31.12.2022		al 31.12.2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Instrumentos derivados de cobertura	5.288.702	-	150.674	-
Total	**5.288.702**	**-**	**150.674**	**-**

El grupo no tiene obligaciones garantizadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

18.1. Deuda de cobertura

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay deuda del Grupo en dólares, que esté relacionada a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de la actividad del Grupo que están vinculados al dólar (ver Nota N°3.k).

18.2. Pasivos por arrendamiento financieros

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente: (ver Notas N°3. e.)

Valores corrientes al 31 de diciembre de 2022

Empresa deudora: Enel Distribución Chile S.A.; Rut: 96.800.570-7; País Chile

miles de pesos chilenos - M $

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	Pais Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	Pais Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	a 31.12.2022 Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	96.643.660-3	INMOBILIARIA EL ROBLE S.A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	5.757	-	5.757
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	70.015.730-K	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	Chile	UF	1,91%	Mensual	19.472	59.430	78.902
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.596.523-3	CAPITAL INVESTI	Chile	UF	1,91%	Mensual	15.908	48.584	64.492
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.253.641-2	BRE SANTIAGO	Chile	CLP	6,24%	Anual	99.528	-	99.528
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.	Chile	US$	5,99%	Anual	-	333.555	333.555
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S.A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	13.245	-	13.245
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.013.489-9	INVERSIONES DON ESA LTDA	Chile	UF	1,77%	Mensual	201.001	80.152	281.153
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	99.530.420-1	INMOBILIARIA NALEM S.A.	Chile	UF	0,40%	Mensual	52.217	156.955	209.172
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.203.089-6	RENTAS INMOBILIARIAS AMANECER S.A.	Chile	UF	2,84%	Mensual	15.139	44.972	60.111
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.164.095-K	INMOBILIARIA MKTO RENTA SpA	Chile	UF	0,10%	Mensual	31.854	96.080	127.934
			Total						**454.121**	**819.728**	**1.273.849**

Valores corrientes al 31 de diciembre de 2021

Empresa deudora: Enel Distribución Chile S.A.; Rut: 96.800.570-7; País Chile

miles de pesos chilenos - M $

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	Pais Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	Pais Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	a 31.12.2021 Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	96.643.660-3	INMOBILIARIA EL ROBLE S.A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	5.097	-	5.097
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	70.015.730-K	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	Chile	UF	1,91%	Mensual	23.270	51.474	74.744
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.596.523-3	CAPITAL INVESTI	Chile	UF	1,91%	Mensual	19.090	42.080	61.170
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.253.641-2	BCYCLE LATAM S.P.A	Chile	CLP	6,24%	Anual	79.717	-	79.717
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.203.089-6	RENTAS INMOBILIARIAS AMANECER S.A.	Chile	UF	1,56%	Mensual	5.013	4.754	9.767
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.	Chile	US$	5,99%	Anual	-	234.086	234.086
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S.A.	Chile	UF	1,08%	Mensual	457.380	285.436	742.816
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.013.489-9	INVERSIONES DON ESA LTDA	Chile	UF	1,77%	Mensual	98.029	115.211	213.240
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	99.530.420-1	INMOBILIARIA NALEM S.A.	Chile	UF	0,40%	Mensual	45.910	137.991	183.901
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.164.095-K	INMOBILIARIA MKTO RENTA SPA	Chile	UF	0,10%	Mensual	9.607	-	9.607
			Total						**743.113**	**871.032**	**1.614.145**

Valores no corrientes al 31 de diciembre de 2022

Empresa deudora: Enel Distribución Chile S.A.; Rut: 96.800.570-7; País Chile

miles de pesos chilenos - M $

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	Pais Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	Pais Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	a 31.12.2022 No Corriente Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años hasta diez	Total No Corriente
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	70.015.730-K	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	Chile	UF	1,91%	Mensual	80.565	82.103	76.188	-	-	238.856
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.596.523-3	CAPITAL INVESTI	Chile	UF	1,91%	Mensual	65.861	67.119	62.285	-	-	195.265
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.253.641-2	BCYCLE LATAM S.P.A	Chile	CLP	6,24%	Anual	18.825	-	-	-	-	18.825
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.	Chile	US$	5,99%	Anual	75.686	80.236	85.018	90.107	690.878	1.021.905
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.013.489-9	INVERSIONES DON ESA LTDA	Chile	UF	1,77%	Mensual	95.842	37.307	-	-	-	133.149
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	99.530.420-1	INMOBILIARIA NALEM S.A.	Chile	UF	0,40%	Mensual	210.203	52.631	-	-	-	262.834
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.203.089-6	RENTAS INMOBILIARIAS AMANECER S.A.	Chile	UF	2,84%	Mensual	62.286	15.012	-	-	-	77.298
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.164.095-K	INMOBILIARIA MKTO RENTA SPA	Chile	UF	3,78%	Mensual	10.849	-	-	-	-	10.849
			Total						**619.717**	**319.376**	**223.491**	**90.107**	**690.878**	**1.959.481**

Valores no corrientes al 31 de diciembre de 2021

Empresa deudora: Enel Distribución Chile S.A.; Rut: 96.800.570-7; País Chile

miles de pesos chilenos - M $

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	Pais Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	Pais Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	a 31.12.2021 Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años hasta diez	Total No Corriente
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	70.015.730-K	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	Chile	UF	1,91%	Mensual	69.779	71.113	72.470	61.449	-	274.811
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.596.523-3	CAPITAL INVESTI	Chile	UF	1,91%	Mensual	57.044	58.134	59.244	50.235	-	224.657
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.253.641-2	BCYCLE LATAM S.P.A	Chile	CLP	6,24%	Anual	17.719	18.825	-	-	-	36.544
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.	Chile	US$	5,99%	Anual	70.479	74.698	79.169	83.908	735.553	1.043.807
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S.A.	Chile	UF	1,08%	Mensual	31.728	-	-	-	-	31.728
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.013.489-9	INVERSIONES DON ESA LTDA	Chile	UF	1,77%	Mensual	109.492	77.991	32.930	-	-	220.413
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	99.530.420-1	INMOBILIARIA NALEM S.A.	Chile	UF	0,40%	Mensual	184.630	185.366	46.457	-	-	416.453
			Total						**540.871**	**486.127**	**290.270**	**195.592**	**735.553**	**2.248.413**

18.3. Flujos futuros de deudas no descontados

A continuación, se muestran un resumen las estimaciones de flujos no descontados por contratos de arrendamiento financiero, por tipo de moneda y vencimiento, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

miles de pesos chilenos - M$

Segmento País	Moneda	Tasa Efectiva	Corriente			No Corriente					
						Vencimiento					
			Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses	Total Corriente al 31.12.2022	Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años	Total No Corriente al 31.12.2022
Chile	CLP	6,24%	99.528	18.975	**118.503**	15.421	-	-	-	-	**15.421**
Chile	UF	1,93%	355.717	482.317	**838.034**	448.169	202.619	117.207	-	-	**767.995**
Chile	US$	5,99%	-	319.357	**319.357**	169.484	137.273	137.063	150.852	882.065	**1.476.737**
Total			**455.245**	**820.649**	**1.275.894**	**633.074**	**339.892**	**254.270**	**150.852**	**882.065**	**2.260.153**

miles de pesos chilenos - M$

Segmento País	Moneda	Tasa Efectiva	Corriente			No Corriente					
						Vencimiento					
			Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses	Total Corriente al 31.12.2021	Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años	Total No Corriente al 31.12.2021
Chile	CLP	6,24%	74.605	-	**74.605**	21.442	20.252	-	-	-	**41.694**
Chile	UF	1,26%	728.223	669.831	**1.398.054**	414.060	408.514	232.742	123.118	-	**1.178.434**
Chile	US$	5,99%	-	201.201	**201.201**	142.967	137.928	132.889	127.850	841.400	**1.383.034**
Total			**802.828**	**871.032**	**1.673.860**	**578.469**	**566.694**	**365.631**	**250.968**	**841.400**	**2.603.162**

19. Política de gestión de riesgos

Las empresas del Grupo Enel Distribución Chile siguen las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) definido a nivel de Holding (Enel S.p.A.), que establece las pautas para la gestión de riesgos a través de los respectivos estándares, procedimientos, sistemas, etc., que se aplican en los diferentes niveles de las Compañías del Grupo Enel Distribución Chile, en los procesos de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos que el negocio enfrenta continuamente. Estos son aprobados por la Junta Directiva de Enel S.p.A, que alberga un Comité de Controles y Riesgos, la cual respalda la evaluación y las decisiones del Directorio de Enel Distribución Chile con respecto a los controles internos y sistema de gestión de riesgos, así como aquellas relativas a la aprobación de los estados financieros periódicos.

Para cumplir con ello, existe una política específica de control y gestión de riesgos dentro de la Compañía, que es revisada y aprobada al comienzo de cada año por el Directorio de Enel Distribución Chile, observando y aplicando las exigencias locales en términos de cultura de riesgos.

La Compañía busca protección para todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Se cuenta con una taxonomía de riesgos para todo el Grupo Enel, que considera 6 macro-categorías de riesgos: financieros; estratégicos; gobernanza y cultura; tecnología digital; *compliance*; y operacional; y 38 sub-categorías de riesgos para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar sus riesgos.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo Enel considera tres líneas de acción (defensa) para obtener una gestión eficaz y eficiente de los riesgos y controles. Cada una de estas tres "líneas" juega un papel distinto dentro de la estructura de gobierno más amplia de la organización (Áreas de Negocio y de Controles Internos, actuando como la primera línea, Control de Riesgos, actuando como segunda línea y Auditoría Interna como tercera línea de defesa). Cada línea de defensa tiene la obligación de informar y mantener actualizada a la alta gerencia y a los directores sobre la gestión de riesgos, siendo que la Alta Administración es informada por la primera y segunda línea de defensa y el Directorio de Enel Distribución Chile, a su vez, por la segunda y tercera línea de defensa.

Dentro de cada empresa del Grupo, el proceso de gestión de riesgos está descentralizado. Cada gerente responsable del proceso operativo en el que se origina el riesgo también es responsable por el tratamiento y la adopción de medidas de control y mitigación de riesgos.

19.1. Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

La estructura comparativa de deuda financiera del Grupo Enel Distribución Chile según tasa de interés fija y/o protegida sobre deuda bruta, después de derivados contratados, es la siguiente:

Posición bruta:

	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Tasa de interés fija	48%	33%

Este ratio considera sólo operaciones de deuda con terceros y con Enel Finance International, si hubiese.

Al 31 de diciembre de 2022, si las tasas de interés de los préstamos con empresas relacionadas denominados en pesos chilenos hubieran sido 50 puntos básicos más bajas, manteniendo todas las demás variables constantes, la ganancia después de impuestos para el período habría sido de M$23.430.812, principalmente como resultado de un menor gasto por intereses por préstamos con empresas relacionadas. Al contrario, si las tasas de interés de los préstamos con empresas relacionadas denominados en pesos chilenos hubieran sido 50 puntos básicos más altas, manteniendo todas las demás variables constantes, la ganancia después de impuestos para el período habría sido de M$20.822.640, principalmente como resultado de un menor/mayor gasto por intereses por préstamos con empresas relacionadas por M$1.304.086 respectivamente.

El control de riesgos a través de procesos e indicadores específicos permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

19.2.Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

Pagos por realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por ejemplo, adquisición de materiales asociados a proyectos, pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Enel Distribución Chile contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US$, o monedas locales si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Las transacciones que están sujetas al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 corresponden principalmente a saldos de disponible de bancos en moneda extranjera por un monto de M$262.975 que se encuentra indexado al dólar estadounidense y otras monedas.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a forwards de tipo de cambio.

Durante el cuarto trimestre del 2022, la gestión del riesgo de tipo de cambio continuó en el contexto del cumplimiento de la política de gestión de riesgos mencionada anteriormente, sin dificultad para acceder al mercado de derivados.

19.3. Riesgo de liquidez

Enel Distribución Chile puede mantener una liquidez adecuada a través de la contratación de facilidades crediticias e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de las deudas financieras ver Notas N°10.1.d).

El riesgo de liquidez se considera bajo, debido a la política de caja centralizada con Enel Chile. evidenciada con contratos de caja centralizada que garantizan que en caso de eventuales déficit estos sean cubiertos a través de la aplicación de estos contratos o en la medida que exista un excedente de caja, ésta puede ser invertido a través de este mismo contrato.

Al 31 de diciembre de 2022, Enel Distribución Chile tenía una liquidez de M$1.645.018 en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2021, Enel Distribución Chile tenía una liquidez de M$1.832.132, en efectivo y otros medios equivalentes.

19.4. Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente. Sin embargo, con fecha de 8 de agosto de 2020, fue publicada la Ley 21.249 Servicios Básico y durante 2021 se publicaron dos prórrogas a la Ley 21.249 Servicios Básicos la cual dispone, de manera excepcional, medidas en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red. La normativa estableció, hasta el 31 de diciembre de 2021, la prohibición de corte de suministro a clientes residenciales (también a hospitales, centros de salud, hogares de menores y adultos mayores, organizaciones sin fines de lucro y microempresas, entre otros). En febrero de 2022, la Ley N°21.423 estableció un cronograma de pagos para todas las deudas derivadas de la aplicación de la Ley N°21.249 y sus prórrogas, es decir para las deudas contraídas en el período 18 de marzo de 2020 hasta 31 de diciembre de 2021, para los clientes que tengan un consumo promedio de 2021 de menos de 250 kWh y que tengan deuda del período antes indicado al 11 de febrero 2022, a través del cual cada cliente recibirá un subsidio en 48 cuotas mensuales iguales, con un límite máximo equivalente al 15% de su facturación mensual promedio del año 2021.

El saldo de la deuda que no pueda estar cubierta en las 48 cuotas será absorbido en parte (50%) por la empresa y el resto será aplicado a las tarifas de distribución en el proceso tarifario posterior al fin de las 48 cuotas (cuota 49). El sistema de cobro comenzará el 01 de agosto 2022. Según nuevo oficio circular N°140.129 del 30 de septiembre del 2022, el cliente ya no pierde su subsidio de forma completa en caso de no mantener su cuenta al día, si no que perderá el subsidio mensualmente tras haber transcurrido 45 días impagos desde el vencimiento del primer documento en el cual fue cargado el subsidio. Por lo tanto, se cargará solo cuota de prorrateo como saldo anterior hasta que regularice su situación.

La cartera del Grupo ha demostrado, hasta la fecha, resiliencia ante la crisis pandémica mundial. Todo esto gracias a un fortalecimiento de los canales de cobranza digital y una sólida diversificación de clientes comerciales que han tenido una baja exposición a los impactos del COVID.

Activos de carácter financiero: Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea con límites establecidos para cada entidad.

Para la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificaciones investment grade, considerando las 3 principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

19.5. Medición del riesgo

Enel Distribución Chile hace seguimiento de sus derivados y de posiciones de deuda, si las hubiere, con el objetivo de monitorear el riesgo asumido por la compañía, acotando así la volatilidad del estado de resultados.

20. Instrumentos financieros

20.1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2022	
	Activos financieros medidos a costo amortizado	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	501.719.170	-
Instrumentos derivados	-	90.580
Otros activos de carácter financieros	11.949	-
Total Corriente	**501.731.119**	**90.580**
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	396.867.755	-
Total No Corriente	396.867.755	-
Total	**898.598.874**	**90.580**

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2021	
	Activos financieros medidos a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	331.540.147	-
Instrumentos derivados	-	1.232.940
Otros activos financieros	5.300	-
Total Corriente	**331.545.447**	**1.232.940**
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	400.550.339	-
Total No Corriente	**400.550.339**	**-**
Total	**732.095.786**	**1.232.940**

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2022	
	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	687.371.771	-
Instrumentos derivados	-	5.288.702
Otros pasivos de carácter financiero	1.273.849	-
Total Corriente	**688.645.620**	**5.288.702**
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	589.666.945	-
Otros pasivos de carácter financiero	1.959.481	-
Total No Corriente	**591.626.426**	**-**
Total	**1.280.272.046**	**5.288.702**

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2021	
	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Pasivos Financieros medidos a valor razonable con efectos en otros resultados integrales
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	591.306.661	-
Instrumentos derivados	-	150.674
Otros pasivos de carácter financiero	1.614.145	-
Total Corriente	**592.920.806**	**150.674**
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	318.259.922	-
Otros pasivos de carácter financiero	2.248.413	-
Total No Corriente	**320.508.335**	**-**
Total	**913.429.141**	**150.674**

Los instrumentos financieros no medidos a valor razonable incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y pasivos financieros con empresas relacionadas.

Debido a su naturaleza a corto plazo, el valor en libros estos instrumentos financieros se aproximan a su valor razonable.

20.2. Jerarquías del Valor Razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en Nota N°3.g.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

miles de pesos chilenos - M$

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	al 31.12.2022	Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	90.580	-	90.580	-
Total	**90.580**	**-**	**90.580**	**-**
Pasivos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	5.288.702	-	5.288.702	-
Total	**5.288.702**	**-**	**5.288.702**	**-**

miles de pesos chilenos - M$

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	al 31.12.2021	Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	1.232.940	-	1.232.940	-
Total	**1.232.940**	**-**	**1.232.940**	**-**
Pasivos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	150.674	-	150.674	-
Total	**150.674**	**-**	**150.674**	**-**

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2022				al 31.12.2021			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cobertura de tipo de cambio:	90.580	-	5.288.702	-	1.238.240	-	150.674	-
Cobertura de flujos de caja	90.580	-	5.288.702	-	1.232.940	-	150.674	-
Activo financiero a costo amortizado	-	-	-	-	5.300	-	-	-
Total	**90.580**	**-**	**5.288.702**	**-**	**1.238.240**	**-**	**150.674**	**-**

Detalle de instrumento de cobertura.

miles de pesos chilenos - M$

Detalle de Instrumentos de Cobertura	Descripción de Instrumento de Cobertura	Descripción de Instrumentos contra los que se Cubre	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre al 31.12.2022	Naturaleza de Riesgos que están cubiertos
FORWARD	Tipo de cambio	Otros	(5.198.122)	Flujo de caja

miles de pesos chilenos - M$

Detalle de Instrumentos de Cobertura	Descripción de Instrumento de Cobertura	Descripción de Instrumentos contra los que se Cubre	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre al 31.12.2021	Naturaleza de Riesgos que están cubiertos
FORWARD	Tipo de cambio	Otros	1.232.940	Flujo de caja
FORWARD	Tipo de cambio	Otros	(150.674)	Flujo de caja

20.3. Otros antecedentes sobre los instrumentos derivados

A continuación, se presenta un detalle de los derivados financieros contratados por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su valor razonable y el desglose por vencimiento, de los valores nocionales o contractuales:

miles de pesos chilenos - M$

Derivados financieros	al 31.12.2022			
	Valor razonable	Valor nocional		
		Antes de 1 Año	1-2 Años	Total
Cobertura de tipo de cambio:	**(5.198.122)**	**111.375.651**	**-**	**111.375.651**
Cobertura de flujos de caja	(5.198.122)	111.375.651	-	111.375.651
Total	**(5.198.122)**	**111.375.651**	**-**	**111.375.651**

miles de pesos chilenos - M$

Derivados financieros	31.12.2021			
	Valor razonable	Valor nocional		
		Antes de 1 Año	1-2 Años	Total
Cobertura de tipo de cambio:	**1.082.266**	**89.056.963**	**-**	**89.056.963**
Cobertura de flujos de caja	1.082.266	89.056.963	-	89.056.963
Total	**1.082.266**	**89.056.963**	**-**	**89.056.963**

El monto nocional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por el Grupo, ya que este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado.

21. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes más de uno a cinco años	
	al 31.12.2022	al 31.12.2021	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Acreedores comerciales				
Acreedores comerciales (*)	361.942.992	236.990.521	308.013.985	175.580.990
Otras cuentas por pagar	9.968.876	10.653.576	27.172	27.172
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	**371.911.868**	**247.644.097**	**308.041.157**	**175.608.162**

(*) El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes más de uno a cinco años	
	al 31.12.2022	al 31.12.2021	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Acreedores comerciales				
Proveedores por compra de energía (1)	236.212.993	142.649.253	308.013.985	175.580.990
Cuentas por pagar bienes y servicios	122.228.707	90.762.780	-	-
Cuentas por pagar por compra de activos	3.501.292	3.578.488	-	-
Sub total	**361.942.992**	**236.990.521**	**308.013.985**	**175.580.990**
Otras cuentas por pagar				
Dividendos por pagar a terceros	298.683	473.711	-	-
Depósitos en garantías	274.220	176.249	-	-
Cuentas por pagar al personal	9.259.818	8.068.870	-	-
Otras cuentas por pagar	136.155	1.934.746	27.172	27.172
Sub total	**9.968.876**	**10.653.576**	**27.172**	**27.172**
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**371.911.868**	**247.644.097**	**308.041.157**	**175.608.162**

(1) En la porción no corriente se presentan los rezagos en pagos por compras de energía, originados por el mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en la Ley N°21.185 (ver Nota N°9).

La descripción de la política de gestión de riesgo de liquidez se expone en Nota N°19.3.

Información adicional estadística requerida, taxonomía XBRL (ver Anexo N°5 "Detalle Vencimiento de Proveedores").

22. Provisiones

a) El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Provisiones	Corrientes		No corrientes	
	al 31.12.2022	al 31.12.2021	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Por reclamaciones legales	-	-	11.618.835	8.600.015
Otras provisiones (a)	180.851	997.448	339.075	2.036.164
Total	**180.851**	**997.448**	**11.957.910**	**10.636.179**

(a) Incluye un monto de M$180.850 a diciembre de 2022 (M$997.448 a diciembre de 2021) en el corto plazo y de M$339.075 a diciembre de 2022 (M$2.036.164 a diciembre de 2021) en el largo plazo, relacionadas con provisiones de reestructuración vinculadas a la estrategia de digitalización del Grupo para el periodo 2021-2024, que posibilita la adopción de nuevos modelos de trabajo y operación, demanda nuevas competencias y conocimientos para hacer que los procesos sean aún más eficientes.

El calendario y montos que se espera desembolsar por estas provisiones son inciertos y dependen de la resolución de materias específicas relacionadas con cada una de ellas.

b) El movimiento de las provisiones durante el período al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Otras Provisiones	Total
Movimientos en Provisiones			
Saldo al 1 de enero de 2022	**8.600.015**	**3.033.612**	**11.633.627**
Movimientos en Provisiones			
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes (*)	10.671.076	1	10.671.077
Provisión Utilizada	(6.480.285)	(2.513.687)	(8.993.972)
Reversión de Provisión No Utilizada (**)	(1.171.971)	-	(1.171.971)
Total Movimientos en Provisiones	**3.018.820**	**(2.513.686)**	**505.134**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**11.618.835**	**519.926**	**12.138.761**

miles de pesos chilenos - M$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Otras Provisiones	Total
Movimientos en Provisiones			
Saldo al 1 de enero de 2021	**13.450.281**	-	**13.450.281**
Movimientos en Provisiones			
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes (*)	2.443.532	-	2.443.532
Provisiones Adicionales (a)	-	3.033.612	3.033.612
Provisión Utilizada	(1.430.138)	-	(1.430.138)
Reverso de Provisión No Utilizada (**)	(6.133.772)	-	(6.133.772)
Otros Incrementos (Decrementos)	270.112	-	270.112
Total Movimientos en Provisiones	**(4.850.266)**	**3.033.612**	**(1.816.654)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**8.600.015**	**3.033.612**	**11.633.627**

(*) Esta cifra contiene básicamente provisiones por multas emitidas por la SEC, mayor detalle (ver Nota 32.1; a.1) y 34.b.)

(**) Corresponde a reversos de provisiones por litigios.

23. Obligaciones por beneficios post empleo

23.1. Aspectos generales

El Grupo Enel Distribución Chile otorga diferentes planes de beneficios post empleo bien a todos o una parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota N°3.j.1. Estos beneficios se refieren principalmente a:

Beneficios de prestación definida:

Pensión complementaria: Otorga al beneficiario el derecho a percibir un monto mensual que complementa la pensión que obtiene de acuerdo con el régimen establecido por el respectivo sistema de seguridad social.

Indemnizaciones por años de servicios: El beneficiario percibe un determinado número de sueldos contractuales en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante un período mínimo de 5 años.

Suministro energía eléctrica: El beneficiario recibe una bonificación mensual entregada a los empleados, que cubre una parte de la facturación por su consumo domiciliario.

Beneficio de salud: El beneficiario recibe una cobertura adicional a la proporcionada por el régimen previsional.

23.2. Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros

a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas se resume como sigue:

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Indemnización por años de servicios	10.800.504	10.090.254
Pensión Complementaria	9.614.624	9.283.211
Planes de Salud	1.124.071	1.017.196
Planes Suministro de Energía	2.913.646	2.642.903
Total Obligaciones Post Empleo, neto	**24.452.845**	**23.033.564**

b) El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Valor actuarial de las Obligaciones post empleo	
Saldo al 1 de enero de 2021	**31.007.184**
Costo del servicio corriente	502.073
Costo por intereses	747.218
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	(6.848.155)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	296.574
Contribuciones pagadas	(2.412.947)
Transferencias de personal	(1.258.383)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**23.033.564**
Costo del servicio corriente	310.613
Costo por intereses	1.212.253
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	323.724
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	2.532.934
Costo de Servicio pasado Obligación del Plan de Beneficios Definidos	79.574
Contribuciones pagadas	(3.190.923)
Transferencias de personal	151.106
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**24.452.845**

c) Los montos registrados en los resultados consolidados integrales de las operaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

miles de pesos chilenos - M$

Gasto Reconocido en el Estado de Resultados Integrales	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Costo del servicio corriente de plan de prestaciones definidas	310.613	502.073
Costo por intereses de plan de prestaciones definidas	1.212.253	747.218
Costos de Servicios Pasados	79.574	-
Total gastos reconocidos en el estado de resultados	**1.602.440**	**1.249.291**
Ganancias (pérdidas) actuarial neta plan de beneficios definidos	2.856.658	(5.551.581)
Total gastos reconocidos en el estado de resultados integrales	**4.459.098**	**(4.302.290)**

23.3. Otras revelaciones

- **Hipótesis actuariales**

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios de prestación definida son las siguientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Hipótesis Actuariales Principales Utilizadas en Planes de Beneficios Definidos (Chile)	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Tasas de descuento utilizadas	5,40%	5,60%
Tasa esperada de incrementos salariales	3,80%	3,80%
Tasa de rotación esperada	6,60%	6,60%
Tablas de mortalidad	CB-H-2014 y RV-M-2014	CB-H-2014 y RV-M-2014

- **Sensibilización**

La sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo ante variaciones de 100 puntos básicos en la tasa de descuento supone una disminución de M$1.583.170 (M$1.531.669 al 31 de diciembre 2021) en caso de un alza en la tasa y un aumento de M$1.695.798 (M$1.584.188 al 31 de diciembre 2021) en caso de una baja de la tasa.

- **Desembolso futuro**

Según la estimación disponible, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación definida en los próximos meses del año ascienden a $2.863.944.

- **Duración de los compromisos**

El promedio ponderado de la duración de las obligaciones del Grupo Enel Distribución Chile corresponde a 7,17 años y el flujo previsto de prestaciones para los próximos 10 años es como sigue:

miles de pesos chilenos - M$

Años	M$
1	2.863.944
2	2.408.920
3	2.487.371
4	2.311.291
5	2.406.587
6 a 10	9.451.025

24. Patrimonio

24.1. Patrimonio atribuible a los propietarios del Grupo

24.1.1. Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de Enel Distribución Chile S.A. ascendía a la suma de M$230.137.980 y estaba representado por 1.150.742.161 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas que se encontraban admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y Bolsa Electrónica de Chile.

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital ocurridas en los años 2000 y 1999. En el primer caso el sobreprecio ascendió a M$13.587, mientras que en el segundo el monto alcanzó los M$340.633.

Con fecha 1 de marzo de 2016, habiéndose cumplido las condiciones suspensivas, se materializó la división de Enel Distribución Chile. Lo anterior significó una disminución del capital social y de la prima de emisión de M$137.790.702 y M$212.082, respectivamente.

Con fecha 1 de enero de 2021, se materializó la división de Enel Distribución Chile. Lo anterior significó una disminución del capital social y de la prima de emisión de M$52.569.316 y M$80.913, respectivamente, quedando el capital social y la prima de emisión en M$177.568.664 y M$273.307 respectivamente, representado por 1.150.742.161 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas que se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y Bolsa Electrónica de Chile.

El Grupo durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no realizó operaciones de potencial efecto dilutivo, que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

24.1.2. Dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2021, se acordó distribuir a contar del 27 de mayo de 2021, un dividendo definitivo de $17,48137 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

En Sesión de Directorio de fecha 26 de noviembre de 2021, se acordó distribuir a contar del 21 de enero de 2022, un dividendo provisorio de $0,91010 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2022, se acordó distribuir a contar del 20 de mayo de 2022, un dividendo definitivo de $6,331678685230687 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

En Sesión del Directorio celebrada el día 24 de noviembre de 2022, se acordó distribuir a contar del día 20 de enero de 2023, un dividendo Provisorio de $1,920031112860220 por acción, Dicho monto corresponde a un 15% de las utilidades líquidas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022

El detalle de los Dividendos pagados es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

N°Dividendo	Tipo de dividendo	Fecha de Pago	Pagos por Acción	Monto Total	Imputado al Ejercicio
41	Definitivo	27-05-2021	17,48137	20.116.549	2020
42	Provisorio	21-01-2022	0,91010	1.047.295	2021
43	Definitivo	20-05-2022	6,33168	7.286.130	2021
44	Provisorio	20-01-2023	1,92003	2.209.461	2022

24.2. Restricción a la disposición de fondos de la Subsidiaria

Al 31 de diciembre de 2022, no existen restricciones a la disposición de fondos de su subsidiaria.

24.3. Gestión del capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

24.4. Otras Reservas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la naturaleza y destino de las Otras reservas es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Detalle de otras reservas	01.01.2022	Movimiento 2022	al 31.12.2022
Coberturas de flujo de caja	790.056	(4.584.682)	(3.794.626)
Otras reservas varias (*)	(267.822.706)	-	(267.822.706)
Total	**(267.032.650)**	**(4.584.682)**	**(271.617.332)**

miles de pesos chilenos - M$

Detalle de otras reservas	01.01.2021	Movimiento 2021	al 31.12.2021
Coberturas de flujo de caja	(34.730)	824.786	790.056
Otras reservas varias (*)	(318.804.044)	50.981.338	(267.822.706)
Total	**(318.838.774)**	**51.806.124**	**(267.032.650)**

(*) A continuación se presenta el desglose de otras reservas varias:

miles de pesos chilenos - M$

Otras reservas varias	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Reserva por reestructuración societaria ("Spin-off") (1)	(286.345.743)	(286.345.743)
Reservas APV transición a NIIF (2)	(34.796.590)	(34.796.590)
Otras reservas varias (3)	53.319.627	53.319.627
Saldo Final	**(267.822.706)**	**(267.822.706)**

(1) Reserva por la reestructuración societaria: Representa el efecto generado por la división de Enel Distribución Chile y la asignación del negocio fuera de Chile en Enel Américas, incluye los efectos por los impuestos en Perú que debió cancelar Enel Distribución Chile S.A. como consecuencia de esta operación.

(2) Reserva de transición a las NIIF: Estas reservas, que están asociadas a la transición a NIIF de Enel Distribución Chile S.A., se refieren fundamentalmente a:

I. En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulado desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.

II. Efectos provenientes de combinaciones de negocios bajo control común.

Cabe mencionar que si bien es cierto la Sociedad adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Enel Chile S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 "Adopción por primera vez".

- Reservas de cobertura: Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas de flujos de efectivo (ver Nota N°3.f.5).

- Otras reservas varias en el patrimonio (3): Los saldos incluidos en este rubro corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:

(I) En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulado desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.

(II) Diferencias de cambio por conversión existentes a la fecha de transición a NIIF (exención NIIF 1 "Adopción por primera vez").

(III) Con fecha 1 de enero de 2021, se materializó la división de Enel Distribución Chile. Lo anterior significó una disminución de otras reservas varias por M$44.868.244.

(IV) Con fecha 4 de enero de 2021, la Compañía enajeno el derecho de comercialización de contratos de compra y venta de energía y potencia para suministro de clientes libres, a la sociedad relacionada Enel Generación Chile S.A. El valor de los derechos correspondientes a los flujos descontados del portfolio de contratos de compra y venta de energía a clientes libres, por un valor de M$ 8.373.834 (el equivalente de MUS$11.601), y su valor neto de impuesto M$6.112.899 (Ver Nota N°9.a.4.)

24.5. Participaciones no controladoras

Las disminuciones e incrementos que se presentan en este epígrafe corresponden principalmente a las participaciones de no controladoras sobre los dividendos declarados por las sociedades consolidadas.

25. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

El detalle del rubro ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Ingresos de actividades ordinarias	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Venta de energía	**1.335.033.597**	**1.103.758.191**
Venta de electricidad Residencial	732.926.811	605.904.792
Venta de electricidad Comercial (*)	362.207.598	293.442.712
Venta de electricidad Industrial (*)	109.083.562	99.516.111
Otros Consumidores	130.815.626	104.894.576
Otras ventas	**6.891.878**	**5.347.333**
Ventas de productos y servicios	6.891.878	5.347.333
Otras prestaciones de servicios	**38.367.432**	**47.606.869**
Arriendo equipos de medida	3.062.728	2.967.964
Servicios de construcción de empalmes	13.139.650	16.968.826
Instalaciones específicas y redes	9.866.260	9.640.159
Alumbrado público	5.667.482	5.409.702
Otras prestaciones	6.631.312	12.620.218
Total Ingresos de actividades ordinarias	**1.380.292.907**	**1.156.712.393**

miles de pesos chilenos - M$

Otros ingresos por naturaleza	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Ingresos por recuperación de fraudes (CNR)	3.536.446	3.348.639
Cancelacion fuera de plazo de facturación	71.571	447.395
Recuperacion deuda castigada	353.688	100.962
Recuperación de gastos varios Enel Transmisión	4.242.303	-
Ingresos por multas a proveedores	249.725	72.143
Revocación multa SEC	-	1.161.837
Compensación por daños y similares	549.163	2.728.005
Otros Ingresos	771.237	425.043
Total Otros ingresos	**9.774.133**	**8.284.024**

(*) Incluye peaje de clientes libres por contratos de Energía no suministrado por Enel Distribución Chile, por M$36.311.439 y M$29.684.942 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.

26. Materias primas y consumibles utilizados

El detalle del rubro materias primas y consumibles utilizados por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Materias primas y consumibles utilizados	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Compras de energía	(1.139.640.231)	(933.983.979)
Costo por transmisión de energía	(42.527.948)	(38.550.242)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(36.889.164)	(28.125.096)
Total materias primas y consumibles utilizados	**(1.219.057.343)**	**(1.000.659.317)**

27. Gastos por beneficios a los empleados

El detalle del rubro gastos por beneficios a los empleados por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Gastos por beneficios a los empleados	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Sueldos y salarios	(29.535.276)	(31.517.736)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	(390.187)	(502.073)
Seguridad social y otras cargas sociales	(3.402.552)	(3.429.893)
Otros gastos de personal (*)	(486.809)	(7.101.542)
Total gastos por beneficios a los empleados	**(33.814.824)**	**(42.551.244)**

(*) El año 2021 iincluye un monto de $6.577.242 relacionados con provisiones de reestructuración vinculadas a la estrategia de digitalización del Grupo para el período 2021-2024, (Ver Nota N°22).

28. Gasto por depreciación, amortización y pérdida por deterioro de propiedades planta y equipos y activos financieros de acuerdo a NIIF 9

El detalle del rubro gasto por depreciación y amortización, y de las pérdidas por deterioro por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Depreciaciones	**(34.551.073)**	**(32.154.143)**
Depreciacion PPE	(33.765.349)	(31.029.610)
Derechos de uso	(785.724)	(1.124.533)
Amortizacion	(13.358.949)	(6.471.597)
Subtotal	**(47.910.022)**	**(37.625.740)**
Reversión (Pérdidas) por deterioro cuentas comerciales (*)	(20.217.701)	(20.448.659)
Reversión (Pérdidas) por deterioro de otros activos	541.015	2.589.658
Reversión (Pérdidas) por deterioro por aplicación de NIIF 9	**(19.676.686)**	**(17.859.001)**
Total	**(67.586.708)**	**(55.484.741)**

(*) La variación se explica principalmente por los efectos no recurrentes provocados por la pandemia de COVID-19, ya que el grado de incertidumbre generado en el entorno macroeconómico y financiero en que opera el Grupo, han afectado las valoraciones y estimaciones realizadas por la Administración para determinar los importes en libros de activos y, en particular, afectando la medición de pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros, con una mayor volatilidad (ver Nota N°9.4).

29. Otros gastos por naturaleza

El detalle del rubro otros gastos por naturaleza por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Otros gastos por naturaleza	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros	(34.981.808)	(36.096.820)
Gastos administrativos	(2.643.966)	(2.535.296)
Reparaciones y conservación	(17.021.522)	(13.806.738)
Indemnizaciones y multas	(8.637)	(13.218)
Tributos y tasas	(602.849)	(666.700)
Primas de seguros	(287.742)	(280.367)
Arrendamientos y cánones	(2.683.305)	(2.119.434)
Gastos de publicidad y comunicaciones	(425.998)	(378.778)
Gastos de viajes	(166.696)	(22.784)
Gastos de medioambiente	(5.982.288)	(3.966.740)
Otros suministros y servicios	(4.177.713)	(3.185.353)
Total Otros gastos por naturaleza	**(68.982.524)**	**(63.072.228)**

30. Resultado financiero

El detalle del ingreso y gasto financiero por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

Ingresos financieros	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Efectivo y otros medios equivalentes	4.038.512	1.093.452
Ingresos financieros empresas relacionadas	113.591	-
Otros Ingresos financieros	19.834.800	13.174.256
Intereses precio de estabilización a clientes regulados (PEC) (*)	5.518.783	4.810.890
Total Ingresos Financieros	**29.505.686**	**19.078.598**

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Gasto por beneficio post empleo	(1.212.253)	(747.218)
Gastos financieros empresas relacionadas	(20.952.798)	(6.226.223)
Gasto financiero empresas relacionadas (PEC) (*)	(3.283.075)	(1.985.777)
Costos financieros de estabilización a clientes regulados (PEC) (*)	(2.235.708)	(2.825.113)
Costo financiero asociado a la operación de factoring	(9.535.442)	(5.872.765)
Actualización convenio cartera de cuentas por cobrar	(1.046.173)	(10.345.206)
Otros costos financieros	(2.576.107)	(246.828)
Total	**(40.841.556)**	**(28.249.130)**
Resultado por unidades de reajuste	**3.820.044**	**1.864.282**
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	**(3.601.331)**	**(2.168.532)**
Total Costos Financieros	**(40.622.843)**	**(28.553.380)**
Total Resultado Financiero	**(11.117.157)**	**(9.474.782)**

(*) Corresponde a ingresos y costos financieros originados por el mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica (PEC), para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en la Ley N°21.185 (ver Nota N°9).

Los orígenes de los efectos en resultados por aplicación de unidades de reajuste y ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera son los siguientes:

miles de pesos chilenos - M$

Resultado por Unidades de Reajuste	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	2.462.242	1.810.913
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	2.304.896	814.270
Otros activos no financieros	45.375	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(272.778)	(93.322)
Otras provisiones	(719.691)	(566.221)
Otros pasivos no financieros	-	(101.358)
Total resultado por unidad de reajuste	**3.820.044**	**1.864.282**

miles de pesos chilenos - M$

Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Efectivo y equivalentes al efectivo	(3.521.187)	(1.556.057)
Otros activos financieros	8.812.167	9.168.830
Deudores comerciales y otros cuentas por cobrar	4.552.001	42.518.767
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corriente	(2.978.077)	(50.989.112)
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar No corriente (PEC) (*)	5.189.748	42.204.579
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar No corriente (PEC) (*)	(2.940.425)	(23.050.132)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas No corriente (PEC) (*)	(2.249.323)	(19.154.447)
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar No corriente (PEC 2) (*)	(3.106.322)	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar No corriente (PEC 2) (*)	3.106.322	-
Otros pasivos financieros (Deuda financiera e instrumentos de derivados)	(10.466.235)	(1.310.960)
Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	**(3.601.331)**	**(2.168.532)**

(*) Corresponde a diferencia de cambio por dolarización de cuentas comerciales por cobrar y pagar originadas por mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en la Ley N°21.185 (ver Nota N°9).

31. Impuesto a las ganancias

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado antes de Impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el estado de resultados consolidados correspondientes, entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

miles de pesos chilenos - M$

(Gasto) / ingreso por impuestos corriente y ajustes por impuestos corrientes de períodos anteriores	al 31.12.2022	al 31.12.2021
(Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(7.883.992)	(1.421.200)
Ajustes por impuestos corrientes de períodos anteriores	(658.547)	484.404
(Gastos) / ingresos por Impuesto Corriente (relacionado con coberturas de flujos de efectivo)	(1.695.705)	305.058
Total (Gasto) / ingreso por impuesto corriente	**(10.238.244)**	**(631.738)**
Gasto / (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	30.450.231	10.241.706
Total (Gasto) / ingreso por impuestos Diferidos	**30.450.231**	**10.241.706**
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuada	**20.211.987**	**9.609.968**

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando, la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando, la Tasa Efectiva

miles de pesos chilenos - M$

Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables	Tasa	al 31.12.2022	Tasa	al 31.12.2021
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS		**1.914.739**		**7.056.882**
Total de (gasto) / ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable	**(27,00%)**	(516.978)	**(27,00%)**	(1.905.357)
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	**9,06%**	173.516	**1,41%**	99.251
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	**(154,41%)**	(2.956.587)	**(14,61%)**	(1.031.289)
Efecto impositivo de ajustes a impuestos corrientes de períodos anteriores	**(34,39%)**	(658.547)	**6,86%**	484.404
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	**1262,34%**	24.170.583	**169,52%**	11.962.959
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa impositivas aplicables	**1082,60%**	20.728.965	**163,18%**	11.515.325
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	**1055,60%**	**20.211.987**	**136,18%**	**9.609.968**

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable

	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Tasa Impositiva aplicable	**(27,00%)**	**(27,00%)**
Efecto de la tasa impositiva de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	**9,06%**	**1,41%**
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	**(154,41%)**	**(14,61%)**
Efecto impositivo de ajustes a impuestos corrientes de períodos anteriores	**(34,39%)**	**6,86%**
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	**1262,34%**	**169,52%**
Total Ajustes a la Tasa Impositiva Legal	**1082,60%**	**163,18%**
Tasa Impositiva Efectiva	**1055,60%**	**136,18%**

32. Garantías obtenidas de terceros y otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2022 Enel Distribución Chile S.A. tiene compromisos futuros de compra de energía por un importe de M$11.444.576.292 (M$7.347.166.465 al 31 de diciembre de 2021).

32.1. Litigios y arbitrajes

A la fecha de los estados financieros consolidados los litigios más relevantes de Enel Distribución Chile S.A. son los siguientes:

a) Juicios pendientes

a.1) Juicios de Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiaria

Hay los siguientes juicios pendientes y relevantes de Enel Distribución Chile S.A.

La Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, CONADECUS, presenta demanda colectiva por vulneración del interés colectivo y difuso de los consumidores por inobservancia de la Ley N°19.496, cuya cuantía es indeterminada. El caso se encuentra en etapa de admisibilidad.

El Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC, presenta demanda en contra de Enel Distribución y Empresa Eléctrica Colina por los cortes de suministro ocurridos entre los días 29 de enero y 2 de febrero de 2021, cuya cuantía es indeterminada. El caso se encuentra en etapa de conciliación finalizada.

La Municipalidad de Recoleta presenta demanda en juicio ejecutivo en contra de Enel Distribución en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza N°75 del año 2021, sobre "Derechos Municipales para la comuna de Recoleta", por la suma de M$2.344.896. Etapa de discusión.

El Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC, presenta demanda en contra de Enel Distribución por supuestas infracciones relativas a la contratación de seguros, cuya cuantía es indeterminada. El caso se encuentra en etapa de conciliación finalizada.

Mediante Resolución exenta N°35.004 de fecha 12 de noviembre de 2021, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 35.611 UTM (M$2.177.862), por estimar que Enel Distribución excedió los valores máximos permitidos por la normativa vigente en los índices de continuidad a nivel de los alimentadores primarios, lo que constituye un incumplimiento de los estándares de calidad de suministro. En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó recurso de reposición que fue rechazado por resolución exenta N°35.282. Por lo que con fecha 1 de junio de 2022, se presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de Reclamación, el que fue rechazado. Se encuentra pendiente un recurso de casación en el fondo presentado ante la Corte Suprema.

Mediante Resolución Exenta N°33.646 de fecha 23 de noviembre de 2020, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 15.000 UTM (M$917.355), por estimar que Enel Distribución. no incluyó Cargos por Uso de Sistema de Transmisión en boletas emitidas en abril 2020. En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó recurso de reposición, el que fue acogido parcialmente, rebajando la multa a UTM 10.000. (M$611.570). Con fecha 29 de junio de 2022, se interpuso un recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que se encuentra pendiente.

Mediante Resolución Exenta N°11.897 de fecha 22 de abril de 2022, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 9.375 UTM (M$573.347), por estimar que Enel Distribución S.A. no acató instrucción del Coordinador Eléctrico Nacional. En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó recurso de reposición, el que rechazado con fecha 28 de julio de 2022. Con fecha 5 de octubre de 2022, se interpuso un recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue rechazado. Pendiente de pago.

Mediante Resolución Exenta N°11.969 de fecha 26 de abril de 2022, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 43.200 UTM (M$2.641.982), por estimar que Enel Distribución S.A. sobrepasó el límite Saidi en las comunas de Independencia, La Cisterna, Lo Espejo, Lo Prado Maipú y Pedro Aguirre Cerda. En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó recurso de reposición, el que rechazado. Con fecha 14 de septiembre de 2022, se interpuso un recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que se encuentra pendiente.

En relación con los litigios anteriormente descritos, el Grupo ha constituido provisiones por M$6.004.761 al 31 de diciembre de 2022 (ver Nota N°22). Existen otros litigios que también tienen provisiones asociadas pero que no son descritos en esta nota ya que individualmente representan montos de menor cuantía. La Administración considera que las provisiones registradas cubren adecuadamente los riesgos por litigios, por lo que no esperan que de las mismas se desprendan pasivos adicionales a los ya registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

b) Situación por COVID-19

El Grupo continúa monitoreando de cerca la evolución de COVID-19 y todos los esfuerzos de la Compañía siguen focalizados en garantizar el funcionamiento correcto y seguro de nuestras operaciones, resguardando al mismo tiempo la salud y seguridad de nuestros colaboradores.

Por otra parte, la Compañía mantiene un seguimiento estrecho de las potenciales implicancias de COVID-19 en las áreas de interés, con el fin de evaluar, sobre la base de circunstancias comerciales específicas y de la disponibilidad de información fiable, la relevancia de la pandemia en la posición financiera y en el rendimiento económico del Grupo. Los principales riesgos identificados están relacionados con las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar (ver Nota N°3.f.3 y 9.4).

33. Dotación

La dotación de Enel Distribución Chile al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Cantidad de:

País	al 31.12.2022			
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	11	562	14	587
Total	**11**	**562**	**14**	**587**
Promedio	**12**	**548**	**17**	**577**

Cantidad de:

País	al 31.12.2021			
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	12	525	19	**556**
Total	**12**	**525**	**19**	**556**
Promedio	**12**	**533**	**22**	**568**

34. Sanciones

A la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados las sanciones son las siguientes:

a. Directores o administradores

Al 31 de diciembre de 2022, los directores o Administradores no han sido afectados por sanciones de ninguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, o de otras autoridades administrativas.

b. Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiaria

A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, las sanciones son las siguientes:

a) Mediante Resolución exenta N°10.921 de fecha 21 de febrero de 2022, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 39.261 UTM (M$2.401.085), por estimar que no ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 4-1 de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, en relación con los Artículos 145° y 222°, letra h), del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos y, a su vez, en relación a los artículos 72-14° y 130° de la Ley General de Servicios Eléctricos, lo que se desprende de la información aportada por la empresa en el proceso denominado "Interrupciones 2018". En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó recurso de reposición (pendiente de resolución).

b) Mediante Resolución Exenta N°13.547-22 de fecha 25 de agosto de 2022, la SEC aplicó a Enel Distribución S.A. una multa equivalente a 200 UTM (M$12.231), por estimar que Enel Distribución S.A. no cumplió su obligación de exceder límite de regulación de tensión PMGD, Lipangue. En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó recurso de reposición (pendiente de resolución).

c) Mediante Resolución Exenta N°13.476-22 de fecha 16 de agosto de 2022, la SEC aplicó a Enel Distribución S.A. una multa equivalente a 16.911 UTM (M$1.034.226), por estimar que Enel Distribución S.A. no cumplió límites Saidi-Saifi en diciembre 2105 a noviembre de 2016. En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó recurso de reposición (pendiente de resolución).

d) Mediante Resolución Exenta N°13.122-22 de fecha 14 de julio de 2022, la SEC aplicó a Enel Distribución S.A. una multa equivalente a 200 UTM (M$12.231), por estimar que Enel Distribución S.A. no cumplió su obligación de cumplir plazos de conexión. En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó recurso de reposición (pendiente de resolución).

En relación con las sanciones anteriormente descritas, el Grupo ha constituido provisiones por M$3.459.773 al 31 de diciembre de 2022 (ver Nota N°22). Existen otras sanciones que también tienen provisiones asociadas pero que no son descritas en esta nota ya que individualmente representan montos de menor cuantía. La Administración considera que las provisiones registradas cubren adecuadamente los riesgos por sanciones, por lo que no esperan que de las mismas se desprendan pasivos adicionales a los ya registrados.

35. Medio ambiente

Los gastos ambientales por los períodos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

miles de pesos chilenos - M$

Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	al 31 de diciembre de 2022					
			Monto Desembolsos	Monto Activado	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos
CONTROL DE VEGETACIÓN EN REDES AT	Esta actividad contempla el mantenimiento de la franja de servidumbre de una línea de alta tensión entre 34,5 y 500 kV.	En proceso	525.809	-	525.809	-	31-12-2022	525.809
CONTROL DE VEGETACIÓN EN REDES MT/BT	Poda de arboles en cercanías de la red de media y baja tensión	En proceso	2.383.970	-	2.383.970	-	31-12-2022	2.383.970
MEJORAS EN LA RED MT	Reemplazo trafos subterráneos por Norma Técnica (PCB)		139.820		139.820	-	31-12-2022	139.820
PROYECTO NORMALIZACIÓN SEC (CAPEX)	Proyecto Interacción de Redes Subterráneas entre Enel y Metrogas	En proceso	2.932.689	-	2.932.689	-	31-12-2022	2.932.689
Periodo al 31 de diciembre de 2022	**Total**		**5.982.288**	-	**5.982.288**	-		**5.982.288**

miles de pesos chilenos - M$

Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	al 31 de diciembre de 2021					
			Monto Desembolsos	Monto Activado	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos
CONTROL DE VEGETACIÓN EN REDES MT/BT	Consiste en la corta de ramas hasta llegar a las condiciones de seguridad a que debe ser dejado el follaje respecto a los conductores.	En proceso	251.298	-	251.298	-	31/12/2021	**251.298**
MEJORAS EN LA RED MT	Esta actividad contempla el mantenimiento de la franja de servidumbre de una línea de alta tensión entre 34,5 y 500 kV.	En proceso	344.571	-	344.571	-	31/12/2021	**344.571**
PROYECTO NORMALIZACIÓN SEC (CAPEX)	El servicio consiste en la mantención de áreas verdes con reposición de especies y césped en recintos de subestaciones de Enel. Mantenimiento a borización de SSEE y retiro de maleza, escombros y basura, perímetro exterior. Se realizó el retiro y traslado a botadero de material deshecho desde una Subestación. El servicio consiste en el desmalezado y control de malezas en recintos de subestaciones de poder eléctricas con el objetivo de mantener libre de malezas los recintos asegurando una buena operación de estas instalaciones.	En proceso	192.924	-	192.924	-	31/12/2021	**192.924**
ANÁLISIS DE ACEITE A TD DE PODER (OPEX)	Poda de arboles en cercanías de la red de media y baja tensión	En proceso	3.136.872	-	3.136.872	-	31/12/2021	**3.136.872**
	Reemplazo trafos subterráneos por Norma Técnica (PCB)	En proceso	481.556	481.556	-	-	31/12/2021	**481.556**
	Manejo Ambiental de Reforestación en Parque Metropolitano.	En proceso	2.875	-	2.875	-	31/12/2021	**2.875**
	Proyecto Interacción de Redes Subterráneas entre Enel y Metrogas	En proceso	4.403.751	4.403.751	-	-	31/12/2021	**4.403.751**
	Considera análisis de cromatografía, furanos y análisis fisico químico.	En proceso	32.363	-	32.363	-	31/12/2021	**32.363**
	Este proyecto corresponde a: - reemplazo de red tradicional por Calpe (Cable aluminio Preensamblado) BT - reemplazo de red concentrica por Calpe (Cable aluminio Preensamblado) BT - reemplazo de transformadores con problemas de cargabilidad	En proceso	5.330.561	5.330.561	-	-	31/12/2021	**5.330.561**
	Esta actividad considera el reemplazo de silica gel (sal higroscópica) a un (1) transformador de poder.	En proceso	5.837	-	5.837	-	31/12/2021	**5.837**
Periodo al 31 de diciembre de 2021	**Total**		**14.182.609**	**10.215.868**	**3.966.740**	-		**14.182.609**

36. Estados financieros de las sociedades subsidiarias

A continuación, se resume la información financiera de nuestras entidades subsidiarias, consolidadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, preparada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

										a 31.12.2022									
	Estados financieros	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio	Total de Patrimonio y Pasivos	Ingresos Ordinarios	Materias primas y consumibles utilizados	Margen de Contribución	Resultado Bruto de explotación	Resultado de explotación	Resultado Financiero	Resultado antes de la puesto	Impuesto sobre la sociedad	Ganacia (Perdida)	Otro resultado integral	Resultado Integral total
ENEL COLINA S.A.	Individual	9.561.449	12.266.539	21.827.988	8.533.421	69.987	13.224.580	21.827.988	15.285.957	(13.189.909)	2.096.048	937.876	6.246.064)	(8.853)	6.064.917)	736.574	(928.343)	(6.469)	(932.812)

										a 31.12.2021									
	Estados financieros	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio	Total de Patrimonio y Pasivos	Ingresos Ordinarios	Materias primas y consumibles utilizados	Margen de Contribución	Resultado Bruto de explotación	Resultado de explotación	Resultado Financiero	Resultado antes de la puesto	Impuesto sobre la sociedad	Ganacia (Perdida)	Otro resultado integral	Resultado Integral total
ENEL COLINA S.A.	Individual	8.598.169	10.971.458	19.569.627	5.952.561	59.674	13.557.392	19.569.627	13.599.901	(10.290.418)	3.309.483	2.120.570	1.252.091	224.990	1.477.081	(42.840)	1.334.240	10.955	1.345.195

37. Hechos posteriores

Entre el 1 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y resultados presentados.

ANEXO N°1 Sociedades que componen el grupo Enel Distribución Chile S.A.

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados de Enel Distribución Chile.

Rut	Sociedad	País	Moneda Funcional	Participación al 31.12.2022			Participación al 31.12.2021			Domicilio social	Actividad
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total		
96.783.910-8	Enel Colina S.A.	Chile	Peso Chileno	100%	0,0002%	100%	99,9998%	0,0002%	100,00%	Santiago de Chile (Chile)	Transporte, Distribución y Venta de energía y Combustibles

Anexo N°2 información adicional Oficio Circular N° 715 de 3 de febrero de 2012

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados de Enel Distribución Chile S.A.

a) Estratificación de la cartera

- Por antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2022											
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente
Cuentas comerciales por cobrar bruto	384.996.183	20.963.256	11.758.311	8.284.844	7.103.815	6.602.880	4.605.905	3.611.146	4.380.019	73.798.180	526.104.539	484.508.241
Provisión de deterioro	(13.193.863)	(566.259)	(1.194.395)	(1.820.229)	(2.297.330)	(2.924.693)	(2.407.017)	(2.579.389)	(3.151.860)	(28.690.585)	(58.826.220)	(10.661.144)
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	9.579.879	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.579.879	48.471.703
Provisión de deterioro	(23.211)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(23.211)	(129.391)
Otras Cuentas por Cobrar bruto	21.537.689	-	-	-	-	-	-	-	-	11.429.594	32.967.283	194.988
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.429.593)	(11.429.593)	
Total	**402.696.677**	**20.396.997**	**10.563.916**	**6.464.615**	**4.806.485**	**3.678.187**	**2.198.888**	**1.031.157**	**1.228.159**	**45.107.596**	**498.172.677**	**521.384.397**

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2021											
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente
Cuentas comerciales por cobrar bruto	190.097.100	20.738.543	17.218.160	7.929.770	8.546.936	12.686.951	9.758.246	7.707.599	8.978.110	71.825.414	355.486.829	344.388.103
Provisión de deterioro	(10.897.767)	(632.066)	(1.209.503)	(1.576.697)	(1.965.745)	(5.021.620)	(4.219.983)	(4.651.947)	(5.280.987)	(24.801.727)	(60.158.042)	-
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	8.979.535	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.979.535	55.429.198
Provisión de deterioro	(1.893.617)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.893.617)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	10.950.565	-	-	-	-	-	-	-	-	11.429.595	22.380.160	733.038
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.429.595)	(11.429.595)	-
Total	**197.235.816**	**20.206.477**	**16.008.657**	**6.353.073**	**6.581.191**	**7.665.331**	**5.538.263**	**3.055.652**	**3.697.123**	**47.023.687**	**313.365.270**	**400.550.339**

- Por tipo de cartera:

	al 31.12.2022						al 31.12.2021					
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta		Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Número de clientes	Monto bruto M$	Número de clientes	Monto bruto M$	Número de clientes	Monto bruto M$	Número de clientes	Monto bruto M$	Número de clientes	Monto bruto M$	Número de clientes	Monto bruto M$
Al día	1.361.795	326.174.055	83.186	543.330.369	1.444.981	869.504.424	1.675.696	172.959.636	26.165	361.525.567	1.701.861	534.485.203
Entre 1 y 30 días	29.175	17.404.784	1.428	3.558.472	30.603	20.963.256	97.125	19.632.113	6.645	1.106.430	103.770	20.738.543
Entre 31 y 60 días	24.429	10.124.500	1.588	1.633.811	26.017	11.758.311	37.574	16.161.145	4.206	1.057.015	41.780	17.218.160
Entre 61 y 90 días	29.029	7.127.445	1.765	1.157.399	30.794	8.284.844	5.630	7.222.610	1.030	707.160	6.660	7.929.770
Entre 91 y 120 días	41.330	6.324.572	1.411	779.243	42.741	7.103.815	18.313	8.235.819	3.267	311.117	21.580	8.546.936
Entre 121 y 150 días	30.200	6.126.405	1.584	476.475	31.784	6.602.880	11.272	11.923.110	2.739	763.841	14.011	12.686.951
Entre 151 y 180 días	13.563	4.223.813	970	382.092	14.533	4.605.905	8.395	9.139.360	3.938	618.886	12.333	9.758.246
Entre 181 y 210 días	10.649	3.316.082	903	295.064	11.552	3.611.146	5.540	6.787.401	2.759	920.198	8.299	7.707.599
Entre 211 y 250 días	31.054	4.187.004	1.430	193.015	32.484	4.380.019	5.498	8.453.725	1.353	524.385	6.851	8.978.110
Superiora 251 días	313.561	70.675.739	75.189	3.122.441	388.750	73.798.180	74.799	69.087.675	23.839	2.737.739	98.638	71.825.414
Total	**1.884.785**	**455.684.399**	**169.454**	**554.928.381**	**2.054.239**	**1.010.612.780**	**1.939.842**	**329.602.594**	**75.941**	**370.272.338**	**2.015.783**	**699.874.932**

b) Cartera protestada y en cobranza judicial

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2022		al 31.12.2021	
	Número de clientes	Monto	Número de clientes	Monto
Documentos por cobrar protestados	1.856	255.178	1.864	255.977
Documentos por cobrar en cobranza judicial(*)	755	3.304.750	1.368	5.608.066
Total	**2.611**	**3.559.928**	**3.232**	**5.864.043**

(*) La cobranza judicial se encuentra incluida en la cartera morosa.

c) Provisiones y castigos

miles de pesos chilenos - M$

Provisiones y castigos	al 31.12.2022	al 31.12.2021
Provisión cartera no repactada	13.181.137	12.480.891
Provisión cartera repactada	7.036.564	7.967.768
Total	20.217.701	**20.448.659**

d) Número y monto de operaciones

		al 31.12.2022		al 31.12.2021	
		Total detalle por tipo de operaciones Ultimo trimestre	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual	Total detalle por tipo de operaciones Ultimo trimestre	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual
Provisión deterioro y recuperos:					
Número de operaciones	N°	22.321	33.712	82.099	80.064
Monto de las operaciones	M$	4.504.576	20.217.701	17.948.078	20.448.659
Total		4.504.576	20.217.701	**17.948.078**	**20.448.659**

ANEXO N°3 Detalle de activos y pasivos en moneda extranjera

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados de Enel Distribución Chile S.A.

El detalle de los activos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

ACTIVOS	al 31.12.2022				
	Unidad de Fomento	Peso chileno	Dólar Estadounidense	Euro	Total
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	1.382.043	262.659	316	**1.645.018**
Otros activos financieros corrientes	-	11.949	90.580	-	**102.529**
Otros activos no financieros corrientes	-	2.071.666	-	-	**2.071.666**
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	2.008.804	496.082.025	81.847	-	**498.172.676**
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas corrientes	-	2.372.859	987.422	186.213	**3.546.494**
Inventarios corrientes	-	4.696.300	-	-	**4.696.300**
Activos por impuestos corrientes	-	6.555.521	-	-	**6.555.521**
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	-	658.629	-	-	**658.629**
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2.008.804	513.830.992	1.422.508	186.529	**517.448.833**
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Otros activos no financieros no corrientes	-	3.974.661	-	-	**3.974.661**
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	5.909.719	59.468.391	456.006.287	-	**521.384.397**
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	76.341.449	-	-	**76.341.449**
Plusvalía	-	2.240.478	-	-	**2.240.478**
Propiedades, Planta y Equipo	-	866.265.376	-	-	**866.265.376**
Activos por derecho de uso	-	2.552.157	-	-	**2.552.157**
Activos por impuestos diferidos	-	30.977.444	-	-	**30.977.444**
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**5.909.719**	**1.041.819.956**	**456.006.287**	**-**	**1.503.735.962**
TOTAL ACTIVOS	**7.918.523**	**1.555.650.948**	**457.428.795**	**186.529**	**2.021.184.795**

miles de pesos chilenos - M$

ACTIVOS	al 31.12.2021				
	Unidad de Fomento	Peso chileno	Dólar Estadounidense	Euro	Total
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	1.689.604	88.028	54.500	**1.832.132**
Otros activos financieros corrientes	-	-	1.238.240	-	**1.238.240**
Otros activos no financieros corrientes	-	3.427.299	-	-	**3.427.299**
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	1.722.631	311.566.638	76.001	-	**313.365.270**
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas corrientes	-	16.565.725	859.938	749.214	**18.174.877**
Inventarios corrientes	-	2.993.120	-	-	**2.993.120**
Activos por impuestos corrientes	14.519.397	-	-	-	**14.519.397**
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**16.242.028**	**336.242.386**	**2.262.207**	**803.714**	**355.550.335**
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Otros activos financieros no corrientes	-	3.076.764	-	-	**3.076.764**
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	6.943.850	76.141.670	317.464.819	-	**400.550.339**
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	63.648.857	-	-	**63.648.857**
Plusvalía	-	2.240.478	-	-	**2.240.478**
Propiedades, Planta y Equipo	-	799.831.834	-	-	**799.831.834**
Activos por derecho de uso	-	3.170.478	-	-	**3.170.478**
Activos por impuestos diferidos	-	3.833.708	-	-	**3.833.708**
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**6.943.850**	**951.943.789**	**317.464.819**	**-**	**1.276.352.458**
TOTAL ACTIVOS	**23.185.878**	**1.288.186.175**	**319.727.026**	**803.714**	**1.631.902.793**

Detalle de pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

PASIVOS	al 31.12.2022							
	Unidad de Fomento	Peso chileno	Euro	Dólar Estadounidense	Unidad de Fomento	Pesos Chilenos	Dólar Estadounidense	Total
	Hasta 90 días				91 días a 1 año			
PASIVOS CORRIENTES								
Otros pasivos financieros corrientes	–	–	–	4.999.520	–	–	289.182	5.288.702
Pasivos por arrendamientos corrientes	354.592	99.529	–	–	486.173	–	333.555	1.273.849
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	1.701.357	366.833.450	587.261	2.789.800	–	–	–	371.911.868
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	–	267.270.391	44.405.563	8.518	–	3.775.431	–	315.459.903
Otras provisiones corrientes	–	180.851	–	–	–	–	–	180.851
Pasivos por impuestos corrientes		944.932						944.932
Otros pasivos no financieros corrientes	–	12.019.849	–	–	–	–	–	12.019.849
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2.055.949	647.349.002	44.992.824	7.797.838	486.173	3.775.431	622.737	707.079.954
miles de pesos chilenos - M$	de 13 meses a 5 años				Mas de 5 años			
PASIVOS NO CORRIENTES								
Pasivos por arrendamientos no corrientes	918.751	18.825	–	331.027	–	–	690.878	**1.959.481**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	–	27.172	–	308.013.985	–	–	–	**308.041.157**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	–	134.000.000	–	147.625.788	–	–	–	**281.625.788**
Otras provisiones no corrientes	–	11.957.910	–	–	–	–	–	**11.957.910**
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	–	24.452.845	–	–	–	–	–	**24.452.845**
Otros pasivos no financieros no corrientes	–	1.088.647	–	–	–	–	–	**1.088.647**
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**918.751**	**171.545.399**	**-**	**455.970.800**	**-**	**-**	**690.878**	**629.125.828**
TOTAL PASIVOS	**2.974.700**	**818.894.401**	**44.992.824**	**463.768.638**	**486.173**	**3.775.431**	**1.313.615**	**1.336.205.782**

miles de pesos chilenos - M$

PASIVOS	al 31.12.2021							
	Unidad de Fomento	Peso chileno	Euro	Dólar Estadounidense	Unidad de Fomento	Pesos Chilenos	Dólar Estadounidense	Total
	Hasta 90 días				91 días a 1 año			
PASIVOS CORRIENTES								
Otros pasivos financieros corrientes	–	–	–	150.674	–	–	–	**150.674**
Pasivos por arrendamientos corrientes	663.395	79.718	–	–	636.946	–	234.086	**1.614.145**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	1.309.872	189.303.344	56.067.397	963.484	–	–	–	**247.644.097**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	–	105.593.380	24.857.837	–	–	213.211.347	–	**343.662.564**
Otras provisiones corrientes	–	997.448	–	–	–	–	–	**997.448**
Otros pasivos no financieros corrientes	–	3.026.785	–	–	–	–	–	**3.026.785**
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**1.973.267**	**299.000.675**	**80.925.234**	**1.114.158**	**636.946**	**213.211.347**	**234.086**	**597.095.713**
miles de pesos chilenos - M$	de 13 meses a 5 años				Más de 5 años			
PASIVOS NO CORRIENTES								
Pasivos por arrendamientos no corrientes	1.168.060	36.545	–	308.255	–	–	735.553	**2.248.413**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	–	1.234.225	–	174.373.937	–	–	–	**175.608.162**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	–	–	–	142.651.760	–	–	–	**142.651.760**
Otras provisiones no corrientes	–	10.402.121	–	16.650	217.408	–	–	**10.636.179**
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	–	23.033.564	–	–	–	–	–	**23.033.564**
Otros pasivos no financieros no corrientes	–	1.135.285	–	–	–	–	–	**1.135.285**
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**1.168.060**	**35.841.740**	**-**	**317.350.602**	**217.408**	**-**	**735.553**	**355.313.363**
TOTAL PASIVOS	**3.141.327**	**334.842.415**	**80.925.234**	**318.464.760**	**854.354**	**213.211.347**	**969.639**	**952.409.076**

ANEXO N°4 Deudores comerciales

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros Consolidados de Enel Distribución Chile S.A.

La composición de los Deudores Comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2022												
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad a 251-364 días	Morosidad Mayora 365 días	Total Corriente	Total No Corriente
Deudores Comerciales	**384.996.183**	**20.963.256**	**11.758.311**	**8.284.844**	**7.103.815**	**6.602.880**	**4.605.905**	**3.611.146**	**4.380.019**	**8.730.682**	**65.067.498**	**526.104.539**	**484.508.241**
- Clientes Masivos	343.127.359	17.770.374	8.154.101	5.882.038	4.998.570	4.849.319	3.580.899	2.656.469	3.304.224	6.599.712	43.905.469	444.828.534	451.134.110
- Grandes Clientes	36.208.465	834.666	1.075.417	510.124	488.532	547.488	199.112	429.147	318.026	678.559	6.609.561	47.899.097	7.855.802
- Clientes Institucionales	5.660.359	2.358.216	2.528.793	1.892.682	1.616.713	1.206.073	825.894	525.530	757.769	1.452.411	14.552.468	33.376.908	25.518.329
Provisión Deterioro	(13.193.863)	(566.259)	(1.194.395)	(1.820.229)	(2.297.330)	(2.924.693)	(2.407.017)	(2.579.989)	(3.151.860)	(6.177.287)	(22.513.299)	(58.826.221)	(10.661.144)
Total	**371.802.320**	**20.396.997**	**10.563.916**	**6.464.615**	**4.806.485**	**3.678.187**	**2.198.888**	**1.031.157**	**1.228.159**	**2.553.395**	**42.554.199**	**467.278.318**	**473.847.097**
Servicios no facturados	313.230.015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	313.230.015	447.746.461
Servicios facturados	71.766.168	20.963.256	11.758.311	8.284.844	7.103.815	6.602.880	4.605.905	3.611.146	4.380.019	8.730.682	65.067.498	212.874.524	36.761.780
Total Cuentas comerciales por cobrar Brutos	**384.996.183**	**20.963.256**	**11.758.311**	**8.284.844**	**7.103.815**	**6.602.880**	**4.605.905**	**3.611.146**	**4.380.019**	**8.730.682**	**65.067.498**	**526.104.539**	**484.508.241**
Total Provisión Deterioro	**(13.193.863)**	**(566.259)**	**(1.194.395)**	**(1.820.229)**	**(2.297.330)**	**(2.924.693)**	**(2.407.017)**	**(2.579.989)**	**(3.151.860)**	**(6.177.287)**	**(22.513.299)**	**(58.826.221)**	**(10.661.144)**
Total Cuentas comerciales por cobrar Netos	**371.802.320**	**20.396.997**	**10.563.916**	**6.464.615**	**4.806.485**	**3.678.187**	**2.198.888**	**1.031.157**	**1.228.159**	**2.553.395**	**42.554.199**	**467.278.318**	**473.847.097**

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2021												
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad a 251-364 días	Morosidad Mayora 365 días	Total Corriente	Total No Corriente
Deudores Comerciales	**190.097.100**	**20.738.543**	**17.218.160**	**7.929.770**	**8.546.936**	**12.686.951**	**9.758.246**	**7.707.599**	**8.978.110**	**14.338.410**	**57.487.004**	**355.486.829**	**344.388.103**
- Clientes Masivos	167.998.224	5.288.002	13.542.790	6.914.120	2.467.333	8.009.734	5.390.829	4.826.521	5.352.303	11.423.676	44.049.223	**275.262.755**	**338.582.495**
- Grandes Clientes	21.292.324	15.164.974	2.576.480	(67.893)	3.960.872	2.161.778	1.573.396	1.129.525	550.515	1.061.673	4.931.358	**54.335.002**	**604.764**
- Clientes Institucionales	806.552	285.567	1.098.890	1.083.543	2.118.731	2.515.439	2.794.021	1.751.553	3.075.292	1.853.061	8.506.423	**25.889.072**	**5.200.844**
Provisión Deterioro	(10.897.767)	(532.066)	(1.209.503)	(1.576.697)	(1.965.745)	(5.021.620)	(4.219.983)	(4.651.947)	(5.280.987)	(9.920.001)	(14.881.726)	**(60.158.042)**	-
Total	**179.199.333**	**20.206.477**	**16.008.657**	**6.353.073**	**6.581.191**	**7.665.331**	**5.538.263**	**3.055.652**	**3.697.123**	**4.418.409**	**42.605.278**	**295.328.787**	**344.388.103**
Servicios no facturados	183.489.111	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**183.489.111**	-
Servicios facturados	6.607.989	20.738.543	17.218.160	7.929.770	8.546.936	12.686.951	9.758.246	7.707.599	8.978.110	14.338.410	57.487.004	**171.997.718**	**344.388.103**
Total Cuentas comerciales por cobrar Brutos	**190.097.100**	**20.738.543**	**17.218.160**	**7.929.770**	**8.546.936**	**12.686.951**	**9.758.246**	**7.707.599**	**8.978.110**	**14.338.410**	**57.487.004**	**355.486.829**	**344.388.103**
Total Provisión Deterioro	**(10.897.767)**	**(532.066)**	**(1.209.503)**	**(1.576.697)**	**(1.965.745)**	**(5.021.620)**	**(4.219.983)**	**(4.651.947)**	**(5.280.987)**	**(9.920.001)**	**(14.881.726)**	**(60.158.042)**	-
Total Cuentas comerciales por cobrar Netos	**179.199.333**	**20.206.477**	**16.008.657**	**6.353.073**	**6.581.191**	**7.665.331**	**5.538.263**	**3.055.652**	**3.697.123**	**4.418.409**	**42.605.278**	**295.328.787**	**344.388.103**

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 225 letra k) de la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en DFL N°4 del Ministerio de Economía, usuario o consumidor final es el "que utiliza el suministro de energía eléctrica para consumirlo". Producto de esto nuestra base clientes sólo responde a una agrupación de gestión, según la siguiente clasificación:

- Clientes Masivos
- Grandes Clientes
- Clientes Institucionales

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2022											
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superiora 251 días	Total cartera bruta	Total cartera bruta No Corriente
DISTRIBUCIÓN												
Cartera no repactada	**325.822.150**	**17.404.784**	**10.124.500**	**7.127.445**	**6.324.572**	**6.126.405**	**4.223.813**	**3.316.082**	**4.187.004**	**70.675.739**	**455.332.494**	**351.905**
- Clientes Masivos	288.674.770	14.262.827	6.521.253	4.726.872	4.219.462	4.372.980	3.198.943	2.361.405	3.087.625	48.050.498	379.476.635	46.959
- Grandes Clientes	35.302.143	787.279	1.075.417	508.243	488.532	547.488	199.112	429.147	341.610	7.288.119	46.967.090	304.946
- Clientes Institucionales	1.845.237	2.354.678	2.527.830	1.892.330	1.616.578	1.205.937	825.758	525.530	757.769	15.337.122	28.888.769	-
número de Clientes no repactados	**1.361.266**	**29.175**	**24.429**	**29.029**	**41.330**	**30.200**	**13.563**	**10.649**	**31.054**	**313.561**	**1.884.256**	**529**
Cartera repactada	**59.174.033**	**3.558.472**	**1.633.811**	**1.157.399**	**779.243**	**476.475**	**382.092**	**295.064**	**193.015**	**3.122.441**	**70.772.045**	**484.156.336**
- Clientes Masivos	54.452.589	3.507.547	1.632.848	1.155.166	779.107	476.339	381.956	295.064	193.015	2.454.684	65.328.315	451.087.151
- Grandes Clientes	906.322	47.387	-	1.881	-	-	-	-	-	-	955.590	7.550.856
- Clientes Institucionales	3.815.122	3.538	963	352	136	136	136	-	-	667.757	4.488.140	25.518.329
número de Clientes repactados	**83.155**	**1.428**	**1.588**	**1.765**	**1.411**	**1.584**	**970**	**903**	**1.430**	**75.189**	**169.423**	**31**
Total cartera bruta	**384.996.183**	**20.963.256**	**11.758.311**	**8.284.844**	**7.103.815**	**6.602.880**	**4.605.905**	**3.611.146**	**4.380.019**	**73.798.180**	**526.104.539**	**484.508.241**

miles de pesos chilenos - M$

	al 31.12.2021											
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superiora 251 días	Total cartera bruta	Total cartera bruta No Corriente
DISTRIBUCIÓN												
Cartera no repactada	**172.677.992**	**19.632.113**	**16.161.145**	**7.222.610**	**8.235.819**	**11.923.110**	**9.139.360**	**6.787.401**	**8.453.725**	**69.087.675**	**329.320.950**	**281.644**
- Clientes Masivos	152.564.159	4.278.618	12.562.314	6.224.959	2.254.369	7.446.564	4.926.567	4.366.007	4.895.422	53.145.913	252.664.892	36.236
- Grandes Clientes	20.575.913	15.120.780	2.552.779	(65.892)	3.960.872	2.145.245	1.573.145	1.129.274	550.515	5.993.031	53.515.662	245.408
- Clientes Institucionales	(462.080)	232.715	1.046.052	1.083.543	2.020.578	2.331.301	2.639.648	1.292.120	3.007.788	9.948.731	23.140.396	-
número de Clientes no repactados	**1.675.656**	**97.125**	**37.574**	**5.630**	**18.313**	**11.272**	**8.395**	**5.540**	**5.498**	**74.799**	**1.939.802**	**40**
Cartera repactada	**17.419.108**	**1.106.430**	**1.057.015**	**707.160**	**311.117**	**763.841**	**618.886**	**920.198**	**524.385**	**2.737.739**	**26.165.879**	**344.106.459**
- Clientes Masivos	15.434.064	1.009.382	980.476	689.161	212.965	563.170	464.262	460.514	456.881	2.326.987	22.597.862	338.546.260
- Grandes Clientes	716.411	44.195	23.701	17.999	-	16.533	251	251	-	-	819.341	359.355
- Clientes Institucionales	1.268.633	52.853	52.838	-	98.152	184.138	154.373	459.433	67.504	410.752	2.748.676	5.200.844
número de Clientes repactados	**2.942**	**6.645**	**4.206**	**1.030**	**3.267**	**2.739**	**3.938**	**2.759**	**1.353**	**23.839**	**52.718**	**23.223**
Total cartera bruta	**190.097.100**	**20.738.543**	**17.218.160**	**7.929.770**	**8.546.936**	**12.686.951**	**9.758.246**	**7.707.599**	**8.978.110**	**71.825.414**	**355.486.829**	**344.388.103**

Anexo N°5 Detalle de vencimiento proveedores

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados de Enel Distribución Chile S.A.

miles de pesos chilenos - M $

	al 31.12.2022				al 31.12.2021			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	3.501.292	122.228.707	236.212.993	**361.942.992**	3.578.488	90.803.435	142.608.599	236.990.522
Más de 365 días	-	-	308.013.985	**308.013.985**	-	-	175.580.990	175.580.990
Total	**3.501.292**	**122.228.707**	**544.226.978**	**669.956.977**	**3.578.488**	**90.803.435**	**318.189.589**	**412.571.512**

miles de pesos chilenos - M $

	al 31.12.2022				al 31.12.2021			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Proveedores por compra de energía	-	-	544.226.978	**544.226.978**	-	40.655	318.189.589	**318.230.244**
Cuentas por pagar bienes y servicios	-	122.228.707	-	**122.228.707**	-	90.762.780	-	**90.762.780**
Cuentas por pagar por compra de activos	3.501.292	-	-	**3.501.292**	3.578.488	-	-	**3.578.488**
Total	**3.501.292**	**122.228.707**	**544.226.978**	**669.956.977**	**3.578.488**	**90.803.435**	**318.189.589**	**412.571.512**
Período promedio de pago cuentas al día	30	60	60					

Anexo N°6 Información adicional requerida por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros Consolidados de Enel Distribución Chile S.A.

ESTIMACIONES DE VENTAS Y COMPRAS DE ENERGÍA, POTENCIA Y PEAJE

miles de pesos chilenos - M $

BALANCE	al 31.12.2022		al 31.12.2021	
	Energía y Potencia	Peajes	Energía y Potencia	Peajes
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	-	900.000	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	312.175.365	-	175.140.149	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar No corrientes	403.960.463	-	287.982.440	-
Total Activo Estimado	**716.135.828**	**900.000**	**463.122.589**	**-**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	24.795.527	15.051	21.263.183	4.549.100
Cuentas por pagar a entidades relacionadas No corrientes	129.999.607	-	130.557.976	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	44.864.887	6.907.650	42.376.271	1.479.350
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar No corrientes	288.973.001	-	157.402.765	-
Total Pasivo Estimado	**488.633.022**	**6.922.701**	**351.600.195**	**6.028.450**

miles de pesos chilenos - M $

RESULTADO	al 31.12.2022		al 31.12.2021	
	Energía y Potencia	Peajes	Energía y Potencia	Peajes
Venta de Energía Relacionada	-	900.000	-	-
Venta de Energía Terceros	351.469.476	-	238.838.248	-
Total Venta de Energía	**351.469.476**	**900.000**	**238.838.248**	**-**
Compra de Energía Relacionada	24.237.157	4.294.624	55.329.009	4.549.100
Compra de Energía Terceros	175.435.122	6.907.650	87.580.177	1.479.350
Total Compra de Energía	**199.672.279**	**11.202.274**	**142.909.186**	**6.028.450**